Sábado 28 de Junio de 1873 — BUENOS AIRES — Año — Núm 219

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—S. ALGUERAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JUNIO 28 DE 1873

El tio colgando al sobrino.

Sin comentarios, porque en sí los lleva ya, publicamos en seguida la parte de la Memoria de Hacienda, que trata del Empréstito de Obras Públicas.

Como se vé en ella, el Sr. Dominguez comprende ya que no es tiempo de estar asumiendo él solo, la responsabilidad de los cargos tremendos de la opinion pública, á la negociacion de ese Empréstito; y para relevarse de ella, hace el resumen que contienen los siguientes párrafos, en que se hace notar de una manera muy remarcable, como el Comisionado del Empréstito hacia lo que queria y no lo que le mandaban, y como en 8 de Abril se dirijia al Gobierno, comunicándole la negociacion y colocacion de todo el Empréstito, cuando el 3 de Abril ya habia arreglado el retiro simulado de la mayor parte de él con Murrieta y Ca.; llamando tambien la atencion el hecho de que daba cuenta de estar reducido el empréstito colocado solo á 1.500,000 libras, cuando mas tarde anunciaba haberse colocado 2.400,000 libras á 88 1/2, es decir 900 mil libras mas que lo que recibió órden de colocar, y lo que avisó él que en cumplimiento [illegible] colocado: siendo tambien lo mas irregular que colocase ese exceso á 88 1/2 cuando ya valian en plaza 92 1/2 y 93 p.% los títulos, como los hemos demostrado antes con citas del "Economit" y de los mismos avisos del Comisionado en esa época.

Por lo visto, el tio Ministro no ha podido resistir ya mas á los reclamos de su conciencia de hombre público, y prefiere dejar colgado á su sobrino el Comisionado, antes que seguir él participando de la odiosidad que se ha conquistado este señor.

Siempre esto es algo, aunque no todo.

La otra parte de esa seccion de la memoria que publicaremos mañana, es mas interesante; pues se refiere á las polémicas y desagrados que mediaron entre el tio Ministro con el sobrino Comisionado, con motivo de las peripecias de esta negociacion.

Dice así la memoria:

EMPRÉSTITO DE OBRAS PÚBLICAS.

Acompaña á esta Memoria un estado formado por la Contaduria General, en que se demuestra con toda claridad la marcha de este Empréstito, su producto líquido hasta el 31 de Diciembre, la existencia actual en Bonos en poder de los agentes en Lóndres, la aplicacion dada á su producto, y los fondos en caja en poder del Gobierno. De este estado general y de los documentos presentados el año pasado al Senado, resultan los siguientes hechos que pueden clasificarse así para mayor claridad:

Primera operacion—El 3 de Abril de 1871 fué ofrecido en Lóndres por los Sres. C. de Murrieta y Ca. el empréstito por la suma de lb. est. 6,122,400, y segun aviso dado en nota del Sr. D. Mariano Varela comisionado del Gobierno fecha 8 del mismo, los pedidos del público escedian la suma ofrecida, pero agregaba que no se sabria cual seria la suscricion real hasta que se hiciera el *allotment* (distribucion). Inmediatamente remitia lb. est. 100,000, que en efecto condujo el vapor *Douro*, salido de Inglaterra el 9. Trajo tambien cópia del Bono general y del prospecto de la emision, que son los documentos que constituyen la obligacion del Gobierno Argentino con el público inglés.

El 27 del mismo mes de Abril me escribió el Sr. Comisionado confirmando esta noticia, pero agregaba: que en vista de las *nuevas* instrucciones que habia recibido, habia pedido á los Sres. Murrieta que alotaran lo menos posible, y que no me mandaba todavia los contratos y correspondencia cambiada con aquellos señores porque el escribano no habia concluido su cópia.

Al fin, con fecha 8 de Mayo, me remitió los documentos aludidos, y por ellos vino á saber por primera vez el Gobierno que tres dias despues de lanzado el empréstito con el éxito anunciado, y dos dias antes de su aviso de 8 de Abril, el señor Comisionado habia pedido á los agentes que retirasen la mayor parte de la emision.

He aquí esa carta:

N.° — Lóndres Abril 6 de 1871.

Señores [illegible] y Ca.

Muy señores mios:

Habiéndome comunicado vdes. que se ha cerrado la suscricion del empréstito y que la suma pedida alcanza á mucho mas del monto total de todo él, en vista de las nuevas instrucciones que he recibido del Gobierno, y de que reservadamente he dado conocimiento á vdes., les rogaria que para llenar el objeto de ellas, hicieran el *allotment* por la menor suma posible.

Esperando que vdes. hagan un esfuerzo por atender á este pedido, soy de vdes. atto y S. S.

MARIANO VARELA.

Los Sres. Murrieta contestan de conformidad al dia siguiente.

Las instrucciones á que esta se refiere son las que mandé al Sr. Comisionado el 11 de Febrero y de ellas me habia acusado recibo el 28 de Marzo en los siguientes términos:

Lóndres, Marzo 28 de 1871.

"Señor Ministro:

"No permitiéndome el estado de mi salud contestar estensamente como lo quiero, la comunicacion de V. E. del 11 del pdo. que ha llegado á mis manos el *18 del corriente* me limito á acusar recibo de esa nota, y hacer saber á V. E. que cuando me llegaron las nuevas instrucciones, ya habia convenido con los señores Murrieta y Ca. la emision del empréstito de acuerdo con las que anteriormente me habian sido dadas.

"Las comunicaciones y cartas que anteriormente he dirijido á ese Ministerio al señor Presidente habrán advertido de eso al Gobierno.

"El empréstito será lanzado al mercado, pasado mañana 30 y sinó en la semana entrante, no creyendo los señores Murrieta que la situacion de la plaza sea perjudicial á la operacion.

"Por el telégrafo, via [illegible], haré saber á V. E. definitivamente el dia que la emision se haga, su resultado, si es que se verifica en la época acordada.

"La emision se hará al 8[illegible]."

Estas cuatro notas del Comisionado llegaron sucesivamente á mi poder. Fundado por la de 28 de Marzo que las instrucciones habian llegado tarde y que esto no se ejecutaria al recibir la de 8 de Abril aprobé el Gobierno 13 de Mayo la operacion que en ella se anunciaba estar hecha por todo el empréstito. Pero cuando llegó á mis manos la de 27 de Abril en que me daba que habia retirado la mayor parte por conformarse al espíritu de las instrucciones, encontré procedimiento contradictorio, y mucho mas cuando la nota de 8 de Mayo (recibida en Junio) trajo los Documentos, y vine en conocimiento, entonces, de que el retiro de la mayor parte le habia sido ordenado dos dias antes de darme aviso de 8 de Abril de haber firmado el contrato por todo el empréstito y de estar pedido todo su importe.

Al tener este tardio conocimiento del retiro de la mayor parte de la emision repetí al Sr. Varela que el Gobierno habia aprobado la colocacion del todo y que, una vez que el crédito nacional estaba comprometido por contrato de 1.° de Abril en perfecta consonancia con la Ley y con las primeras instrucciones dadas por el Sr. Aguirre, no [illegible] retiro ninguno sino: que se cumpliese lo pactado con Murrieta y Ca. y que remitiese el dinero.

Esto no era una contraórden; era, al contrario, la confirmacion de lo obrado ya, y la consecuencia natural de la aprobacion del convenio y contrato de 1.° de Abril aprobacion dada bajo la creencia de que mis instrucciones habian llegado tarde, y que por consiguiente quedaban sin efecto.

[illegible] nota de 18 de Junio en que confirmaba y ampliaba las instrucciones de 11 de Febrero, para [illegible] naturalmente que nada hubiese contrariado el tiempo de recibirlas, llegó á poder del Comisionado, despues de lanzado el empréstito, y retirada la mayor parte. Estas segundas instrucciones mias, fueron dadas á consecuencia de los conflictos en que el Comisionado se encontraba en Febrero entre las pretensiones de Thomson Bonar y Ca. y Luis Cohen é hijos, conflictos de que en mi opinion solo lo habrian salvado. [illegible] esta nota de 18 Marzo llegada mas tarde que la de 11 de Febrero, solo sirvió para afirmar en el Comisionado la resolucion que habia adoptado de retirar la emision hasta dejar flotante sobre la quinta parte, creyendo siempre conformarse con este medio á lo que él creia ser la idea del Gobierno. En este mal entendido, pues para mi era lo mismo hacer el empréstito y dejar la mayor parte en manos del Gobierno mismo para [illegible] vendiendo poco á poco bonos guardados para [illegible] hacer uno pequeño, en una emision sola y libre de toda complicacion [illegible]; como se recomendaba en las citadas instrucciones que llegaron tarde á manos del Comisionado.

Repetí entonces por disposicion del Gobierno la órden de no retirar nada y creyendo que esto era tan fácil de hacer como lo era el 6 Julio (fecha en que estas órdenes repetidas debian llegar á Lóndres) como fácil habia sido alcanzar tan cumplido éxito en Abril, pude esperar, y esperamos todos con confianza el resultado de tal manera que el Presidente anunció al Congreso al abrir las sesiones en Julio, la colocacion de todo el empréstito en condiciones muy ventajosas.

Estas esperanzas fallaron; el Comisionado y los negociadores [illegible] que no era posible hacer ya la colocacion de la parte no colocada, sino con lentitud y con reserva.

Entre tanto la H. C. de Diputados me habia pedido informes sobre el estado de la negociacion, y como esperábamos una contestacion del Comisionado de acuerdo con las órdenes para cumplir el contrato á la letra, demoré unos dias aquel informe, hasta que en Agosto recibí la respuesta que dió el Comisionado con fecha 6 de Julio, á la mia de 30 de Mayo. En ese informe dije á la Cámara que estaba realizada la suma de libras esterlinas 1.500,000 y asegurada por los Sres. Murrieta la colocacion del resto, que se realizaria en poco tiempo mas.

Con fecha 3 de Setiembre, contestando preguntas que yo le hacia en Agosto, me decia el Comisionado:

"Empezaré por comunicar á V. E. que el dia "1° de Setiembre en que vencia el último plazo, "han quedado colocados en mercado libras est. "2.722,400 no 1.500,000 como yo creia.

"En la opinion de los Sres Murrieta y en la "mia el empréstito puede quedar totalmente colocado, si así lo desea el Gobierno en Setiembre "de 187[illegible], si se mantiene la paz en Europa, y si "no sobreviene alguna crisis comercial ó monetaria. V. E. se servirá comunicarme si la colocacion "se ha de hacer tan pronto como sea posible, ó si "debe seguirse algun método en ella á fin de ahorrar al Estado el pago de intereses por cantidades "que van á estar improductivas."

El 8 de Octubre me remitió el Comisionado cópia de la 1ª cuenta del empréstito, y agregaba: "En "la adjunta cuenta notará V. E. que figuran en el "haber del Gobierno £ 5,688 como beneficio que le "ha correspondido en la amortizacion. Los Sres. "Murrieta pretendian que esta cantidad debia corresponderles en virtud del convenio por el cual "solo el 1° de Setiembre debian comunicar que "cantidad de títulos se habia recojido del mercado; "pero yo he insistido en que eso pertenece al Gobierno aunque tal vez en rigor ellos tengan razon "porque queria cubrir con esta cantidad el impuesto "del *Income Tax* pagado al Gobierno Inglés por los "bonos que pertenecen al Gobierno Argentino. He "creido deber abonar ese impuesto en este primer "semestre á fin de mantener la creencia de que todo el empréstito está en el mercado. Como ya lo "he manifestado á V. E. la reserva sobre esta operacion, será el auxiliar mas poderoso para la pronta "enagenacion de los títulos recogidos."

En vista de esto hice las observaciones del caso á los señores Murrieta y Ca. y obtuve poco despues la devolucion de las sumas cargadas por *Income Tax* como se verá en la cuenta acompañada.

2.ª *Operacion*—En esta misma carta de 8 de Octubre el señor Varela me escribia: "Los señores Murrieta mudaron una idea para tomar ellos "por partes los bonos no colocados. Me parece "comprender que el pensamiento de ellos es ir "tomando siempre *un cuarto de millon* de libras en "anticipacion al público, *por supuesto que al tipo de* "*emision*. Cuando me han hablado de ello, les he "dicho que me parecia pequeña la cantidad:" El 26 de Diciembre, ya de regreso el señor Varela, me comunicó que habia autorizado á los señores Murrieta á tomar en los términos de su propuesta hasta la suma de medio millon de libras, fuera de 250,000 tomadas anteriormente. Esta propuesta venia formulada así en carta original de los Sres. Murrieta fecha 7 de Noviembre, que el Comisionado me remitió adjunta:

"Siempre que podamos sostener el fondo argen-"tino al precio de *emision ó arriba de él* como tipo "de venta en plaza, cubriremos toda demanda del público rentista, especuladores, etc. etc., "tomando constantemente en anticipacion á tal "demanda, lo menos un cuarto de millon de dicho "fondo al tipo de emision, y mas cantidad aun si "las circunstancias nos lo permiten. Su pago se "hará mitad al mes y mitad al mes y medio de tomar cada partida ó cantidad. Todo cupon del "bono que venza antes de cada declaracion nuestra "de compra, será de cuenta del Gobierno Argentino, "y que venza despues de cada declaracion será de "cuenta nuestra."

El 22 de Enero contesté que el Gobierno no aceptaba la propuesta, porque no ofrecia ventaja ninguna al Estado, y agregué: "En efecto, si se "aceptara quedaria el empréstito comprado por "Vds. á firme, sin correr el riesgo que corren los "que hacen esa clase de operaciones. La única "ventaja que una operacion á firme tiene, consiste "en que el Gobierno que emite los títulos recoje su "importe en un plazo cierto por un precio asegurado por la casa que los toma; esta ventaja desaparece en el sistema de colocacion que Vds. proponen—En consecuencia, es mucho mas conveniente "que Vds. vayan vendiendo esos títulos á medida "que el mercado lo permita, sin quebrar el precio "de emision, *y procurando obtener para el Gobierno*, "*como es justo, la prima* que pueda tener este papel "merced al crédito que ahí goza este Gobierno por "la exacta puntualidad con que cumple, y cumplirá "sus compromisos."

(Continuará.)

Un triunfo ganado al azar

El *Ejecutivo Provincial ganó* su victoria en la Cámara de Diputados el Miércoles á la una y cuarto de la mañana, consiguiendo que pasase su proyecto sobre emision de notas metálicas, debido á lo avanzado de la hora, á la falta de una idea dominante en el espíritu de la Cámara y á la vaguedad, la indecision y la falta de opinion hecha, con que se conocia que se sentaba allí la mayoria de esa cámara.

Si no se hubiese conseguido arrancar esa sancion á deshoras de la noche cuando los bostezos apagaban hasta el vigor de la intelijencia, y los señores Diputados hacian resonar sus cabezazos sobre el respaldo de las bancas q' tenian á su frente, balanceándose así á impulsos de un sueño poderoso, tal vez se hubiera hecho algo mas acertado y mas eficaz que la sancion de ese proyecto, que á nadie ni al mismo Ejecutivo pareció nunca un remedio serio, como lo prueba el hecho de haberlo enviado á las Cámaras y haberlo reformado por dos veces sucesivas, á medida que escuchaba observaciones y duras críticas contra la idea.

Basta para que se comprenda como esa sancion es hija de la casualidad, el leer el relato que hace una crónica parlamentaria, de la manera como pasó el proyecto en presencia de otros tres ó cuatro mas que estaban en discusion al mismo tiempo en la cámara.

Dice así la crónica:

A las 12 1/4 de la noche se cerró el debate.
Se votó en general el proyecto de la Comision de Hacienda, y fué rechazado por mayoria de 14 contra 13.
Se votó el del P. E. y fué rechazado por mayoria de 18 votos contra 9.
La minuta fué igualmente rechazada.
En esta situacion el Sr. Amadeo, pidió se reconsiderara el proyecto de la Comision.
Fué aprobada esta mocion.
Se renovó el debate.
Terminado este, se votó el proyecto y fué rechazado.
El Ministro de Hacienda—Pidió se reconsiderara el proyecto del P. E.
Nueva lucha.
Los de la minuta se pasaron al Gobierno.
Declararon que con diferente forma, sostenian los mismos principios.
Se votó el proyecto del Gobierno y se aprobó en general y particular.
La sesion se levantó á la una de la mañana.

Ese proyecto, pues, que diez minutos antes habia sido desechado por 18 Diputados contra nueve, se volvió á reconsiderar por pedido del Ministro de Gobierno y fué votado de nuevo y aprobado por una mayoria notable.

¿Hay seriedad en estos procederes, tratandose de una cuestion tan séria?

¿Se desprende de ello, que hubiese siquiera conciencia en esa Cámara, de lo que se tenia entre manos?

Este solo episodio nos prueba, que la casualidad, el juego de azar, el sueño, y el no saber que otra cosa hacer, fué lo q' dió al Ejecutivo un triunfo del que casi nos felicitamos, pues como lo hemos dicho ayer, no siendo probable, porque no es posible, que las notas metálicas que se manden emitir por el proyecto entren á la circulacion, el tal remedio no hará efecto y la crisis se debilitará y se extinguirá por la accion propia y vigorosa del interés individual, de la fraternidad del comercio y de la confianza reconquistada poco á poco que nos lleve al terreno natural en el que puedan adoptarse medidas radicales respecto del Banco, que nos libren de tener cada tanto tiempo que pordiosear á los Poderes Públicos medidas para salvar crisis de esta talla, cuando los Poderes, aparte de que jamas pueden en tales conflictos rejir con acierto los intereses individuales, casi siempre tienen que ofrecer los episodios que hemos presenciado respecto de esta medida.

Nos prueba todo ello tambien, que el Directorio la propuso y cuando el gobierno la aceptó, el mismo Directorio la declaró inoportuna é inútil.

Que mas tarde la opinion de un Director, estimuló al Ejecutivo á enviarlo á la cámara; y la comision de Hacienda, la prensa diaria en mayoria y la opinion pública, lo declararon inservible, inconveniente.

Que discutido y votado el proyecto en la Cámara fué rechazado por dos tercios de votos, y sin embargo á la una de la mañana presa de una pesada somnolencia los diputados, reconsideraron el rechazo y el proyecto fué sancionado á galope.

Sin embargo, de todo esto, no debemos dejar de apuntar algunos daños que podria traer ese proyecto si se tratase de llevarlo á cabo como creemos no sucederá.

La emision de notas metálicas, no seria sino una emision de papel moneda de peor condicion que el que hoy tenemos en circulacion.

Esto lo hemos demostrado repetidas veces.

Son ellas un papel al q' no le está asegurado reserva metálica proporcionada; que debe convertirse con lo que tenga en caja el Banco; y así vemos que ha tenido 5.500,000 fuertes en oro de existencia, mientras circulaban apenas cinco millones de esas notas en plaza, pero hoy que la crísis apura, su caja metálica baja á 1.500,000 fuertes y las notas metálicas en circulacion montan á 5.300,000, lo que dá un exceso de 800,000 fuertes mas de esos papeles sobre los tres tantos la reserva en caja, que es el tipo usual admitido por la experiencia, no de otras naciones sinó de aquí de nuestro pais, de nuestras Provincias pobres y privadas completamente de moneda metálica, para que un banco de emision pueda decirse, que con esa mínimum de encaje puede resistir en tiempos normales al cambio de sus papeles de crédito y á la extraccion de sus depósitos.

Esa desproporcion puede llevarse á lo infinito, y el Banco puede quedarse con cien mil fuertes en oro en su caja, teniendo los seis millones de notas en circulacion, sin violar la ley que las creó.

El nuevo proyecto dobla la gravedad de esa situacion posible, al autorizar una emision de doce millones de fuertes sin fijarle reserva alguna; pues aunque le manda pasar tres millones de fuertes en oro, de la Oficina de cambios á la caja del Banco, no es con obligacion de mantenerlos como existencia sino simplemente para que el primer dia, ese oro y la caja actual del Banco sean la reserva para el cambio de las notas metálicas y para el pago de los depósitos que se le extraigan, siendo muy probable que al dia siguiente, saliéndole ese oro al Banco, sin tener obligacion de proporcionar la circulacion á su reserva en efectivo, disminuya notablemente esta proporcion.

Ahora, pues, ya que ese papel moneda inferior en condiciones de cambio y de garantia á la moneda corriente que emite la Oficina de cambios, vá á entrar forzadamente á la circulacion, uno de los graves daños que el Banco vá á reportar si consigue efectivamente introducir en la circulacion una cantidad considerable de esas notas, seria el siguiente:

Apenas se abra el Banco Nacional, ese establecimiento emitirá sus billetes metálicos, infinitamente superiores en garantia y en elementos de convertibilidad á las notas metálicas, y entónces, tendremos que el mercado aceptará con preferencia los billetes bancarios á metálico del Nacional, mas simpáticos, mejor garantidos y popularizados con los elementos personales de ese Directorio y de sus accionistas; resultando de ahí, que las notas que hayan entrado forzadamente á la circulacion, volverán irremediablemente al Banco de la Provincia en cambio de oro, poniéndole tal vez en conflictos para los que no esté preparado si confia en el hecho de estar ya en circulacion sus notas metálicas y en el engreimiento tan natural en un Directorio que se cree inspirado por la infalibilidad cuando le sopla buen viento.

Esto no sucederia en las proporciones que ha de producirse, si lo que estuviese en circulacion en lugar de ese aumento de notas metálicas, fuese papel moneda del que se emite hoy, ó al menos billetes bancarios de los que emita el Banco cuando se haga su reforma.

No sucederia si fuese el aumento de circulacion hecho con papel moneda en vez de notas metálicas, porque no podrian al principio los billetes de Banco Nacional, hacer gran concurrencia al papel moneda viejo, tradicional, tan popular y tan encarnado en la simpatia y en las necesidades y hábitos del pueblo.

No sucederia si fuese ese aumento hecho con billetes bancarios, porque claro es que entre billetes de un Banco nuevo y los de otro viejo y del crédito y elementos del de la Provincia, los de este serian preferidos.

La emision, pues, de notas metálicas que se propone en el proyecto que ha sancionado la Cámara de Diputados, es un elemento que se lanza al mercado para abrirle campo á la emision de billetes bancarios del Banco Nacional; y es un elemento que cuando se produzca el efecto de esa concurrencia de billetes bancarios con el papel moneda en forma de notas metálicas, aunque haga beneficio al mercado monetario, al mismo tiempo causará daño al Banco de la Provincia; y lo que conviene buscar hoy es lo que favorezca á la plaza, al comercio y á todas las necesidades individuales, sin hacer daño á los intereses del Banco, que son los mismos intereses del comercio y del pueblo; ó al menos, que se consiga aquello, evitando que cualquier peligro ó cualquier herida al establecimiento sea grave, y de trascendencias ó capaces de traer conflictos.

Aparte de este riesgo que entraña la emision de notas metálicas y de los peligros y daños que antes hemos enumerado, insistiremos demostrando otros mas, si el proyecto no ha sido sancionado definitivamente ayer en el Senado; en que lo peor que podria haberse hecho, era sancionar una idea que no es sino la prolongacion de las emisiones irresponsables q' la creacion de la Oficina de Cambios y la Ley de fijacion del tipo al papel, debieron haber cerrado para siempre, si no se hubiese hecho revivir ese pésimo sistema con la hipocrita fórmula de las notas metálicas.

No se defiende del cargo

La prueba evidente de que nuestras indicaciones al Presidente de la República para que adopte medidas que pongan á la situacion á cubierto de un golpe de audacia del partido electoral derrotado, está en la actitud que asumen, el gefe de ese partido y los diarios que lo sostienen y defienden, en presencia de las demostraciones patententes, que hace "La Pampa;" de que el desenlace de sus trabajos tiene que ser irremediablemente un atentado contra el órden público, cuyos antecedentes están preparándose y estamos palpandolos de una manera bien notable.

Cuando se atacó al Vice-Presidente de la República, acusándole de connivencia con los rebeldes, en el acto levantó la voz para defenderse del cargo, dando un manifiesto contestacion á su Comité en el que se lavaba bien las manos.

Estaba en el apojeo de los trabajos su candidatura, cuando publicó ese documento.

Cuando el Dr. Bilbao le atacó recordándole sus malas mañas electorales, el Dr. Alsina le acusó ante un Jury al dia siguiente y rompió lanzas con él, comprometiendo el prestijio que creia tener.

Estaba su candidatura entonces, siendo objeto de los mimos y cariños de su partido y se creia en la cumbre de la popularidad.

Cuando conspirando contra la "Pampa" y denunciado por nosotros el móvil de su cruzada insultadora llevada á cabo con varios diarios suyos y otros aficionados contra este diario, apenas revelamos que nuestra proteccion en la prensa habia sido pordioseada por él; al dia siguiente publicó un Manifiesto en letra gorda dirijido á sus amigos, negando enérjicamente que tuviesemos las cartas que un dia despues publicamos y que tanto le han desprestijiado, probandole que quien en momento tan solemne no dijo verdad, no cumpliria jamas sus promesas escritas ni habladas.

Siempre, pues, que el Vice Presidente ha recibido un golpe, un tiro asestado con firmeza capaz de atravesar su popularidad de oropel, él, el primero antes que sus diarios y estos en seguida, han enristrado el lanzon y han venido á la prensa diaria; aquel á defenderse, estos á gritar y á insultar para atolondrar la atencion pública y tratar de convencer al pueblo, de que los cargos eran injustos, q' el candidato era inocente de lo que se le imputaba que ni razon habia para imputárselos.

Entretanto, hoy es completamente distinta la actitud que asume el Sr. Vice Presidente, y el rol en que se colocan sus diarios.

Estamos inoculando en el pueblo, la conviccion de que el candidato que presenta y palpa ya su derrota, no puede dejar escapar su preponderancia sin tocar los últimos extremos.

Estamos citando antecedentes que el espíritu público no los ha pesado bien, pero que combinados con todo lo que vemos producirse, van haciendo ya la conviccion, de que es necesario precaverse contra la audacia incitada por la desesperacion de una ruina que será ya permanente y eterna de la pérdida de una influencia que no se recuperará jamás; y nadie chista, nadie sale al campo á desmentir nuestros asertos, ni á desviar la opinion pública de las convicciones que estamos haciéndole alcanzar, apoyándolas en hechos.

¿Qué significa esto?

¿Será acaso que tanto confian esos hombres en su influencia y en la creencia que pueda haber, de que no son capaces de llegar al extremo terrible que está en la conciencia de todos, que tiene que ser el último golpe de esa candidatura, para no caer al abismo á que vá encaminándose?

Nada de eso.

Es que la voz de la conciencia del partidista, hace enmudecer y sella los lábios de los que no quieren cometer la última deslealtad de negar lo q' vân á hacer, porque cuatro veces puede negarse lo hecho, pero no una quinta negar lo que se prepara, lo q' vamos á verlo producirá pronto, para que pueda "la Pampa" sin creerse profeta, sinó una prolija analizadora de los antecedentes y de los hechos, decir con dolor; que sus temores y sus anuncios se han cumplido.

Negaron las imputaciones del Dr. Bilbao y el Dr. Bilbao publicó una carta terrible para el candidato.

Negaron la connivencia con los rebeldes y al dia siguiente proclamaron ellos la candidatura Alsina para Presidente y la del Sr. Gainza para Vice-Presidente.

Negaron la proteccion pedida á la "Pampa" y esta probó el hecho al dia siguiente con otra carta terrible.

Temen pues negar que están poniendo el pais sobre el crater de un volcan, y que al dia siguiente las llamas y la lava terrible de la anarquia y de la sedicion, provocadas por ellos mismos, vengan á probar que no es posible creer ya en la palabra de una candidatura q'tiene la triste celebridad de desmentirse ella misma al dia siguiente de pronunciarse, y desmentirse con tanto estrepito, como audacia tiene para negar lo que se le imputa.

Tome nota el Sr. Presidente de este incidente bien remarcable.

El Vice-Presidente de la República no pronuncia en este caso una palabra tranquilizadora.

Cuatro dias hace que se estampa con franqueza en las columnas del diarismo, lo que hace muchos dias se viene zusurrando y lo que tuvo en alarma dos veces al Gobierno Nacional.

Los diarios del Dr. Alsina, que antes entregaban esto á la chacota y á la jarana, poniendo en ridículo al Sr. Sarmiento, quizá porque no era tiempo, hoy enmudecen y no dicen una palabra, ni tienen un insulto, un reproche, una calumnia para hacer callar á "La Pampa", que no es ya ella sola la que se ocupa y se alarma de estos preliminares, porque *La Nacion* tambien los denuncia ayer.

¿Que significa ese silencio?

¿Que habrá?

Será acaso un silencio estudiado para adormecer el espíritu público y caer de sorpresa?

¿Será acaso la calma que precede al rujido de la tempestad?

No hay que descuidarse.

La derrota de la candidatura Alsina nos anuncia que Catilina está á las puertas de Roma.

La impunidad autoriza otros escándalos

Cuando hemos atacado al gobierno del Sr. Acosta por la tolerancia culpable con que ha mirado la cuestion del Comandante de Cármen de Areco, dejándolo sin tomar medida alguna, aunque hace tres meses q' cometió el atentado, valiéndose de su autoridad de imponer su candidato en las elecciones provinciales de ese partido y dar lugar á que la mesa Receptora se quejase de su conducta, levantando una acta, produciendo mas tarde la renuncia del Juez de Paz; no fué solo un hecho aislado el que nos movió á dirigir esos ataques á la indecision y á la condescendencia del gobierno con los amigos del Comandante.

Fué algo mas sério lo que nos incitó a ello.

Fué el deseo de que un ejemplar de ese género, fuese un freno puesto á los comandantes de campaña que no pueden todavia dejar de erijirse, muchos de ellos, en Czares, en déspotas, en omnipotentes que pisotean no solo los derechos del pueblo, las garantias del pobre paisano arrastrado injusta y arbitrariamente á las fronteras, sino tambien la autoridad pública del Juez de Paz de cada partido, que no aliándose á los comandantes se proponen hacer de su administracion una reparticion popular dedicada al servicio de los intereses de su vecindario y no una fábrica de elecciones puesta al servicio de partidos personales que los dirijen desde aquí de la ciudad, como á autómatas, como á pobres instrumentos de llevar á cabo ambiciones personales.

La impunidad en que ha dejado el Sr. Gobernador ese hecho, viene dando sus resultados con profusion.

En Giles, el Juez de Paz fué objeto de amenazas y de desacatos, en que no era estraña la mano secreta de alguna autoridad militar.

En otro partido, se produjeron despues, hechos tambien en que el Comandante jugaba un rol protagonista, y ahora, en un partido que está á las puertas de Buenos Aires, vemos como un Comandante viola abiertamente un decreto muy reciente del Gobierno, dictado pocos dias despues de incitarle nosotros á adoptar esa medida, precisamente para restringir la arbitrariedad de aquellos Comandantes que entregados á trabajos electorales, quieren adquirir gran ventaja destinando para el contingente de frontera á los ciudadanos que se resisten á darles su voto en favor del partido electoral de sus opiniones, ó que son de la fraccion contraria.

Si el Sr. Gobernador hubiese castigado severamente al Comandante de Cármen de Areco que violó terminantemente y con escándalo sus disposiciones repetidas, para que los funcionarios se abstuvieran de tomar participacion en las elecciones, abuso que él con toda audacia confesó mas tarde; el Comandante de Belgrano no habria dado lugar con otra violacion de un decreto muy reciente del Gobierno, á la acusacion tan séria y grave que hace de él la Municipalidad de ese partido.

Cuando un Gobierno se plega á las exijencias personales de los círculos electorales, tiene que sufrir los desaires que sus Comandantes de campaña estan infiriéndole, y poco á poco y sin sentirlo, tiene que llegar hasta el extremo de que cuando alcanze al término de su gobierno, ni los porteros de sus Ministerios lo hagan ya caso.

Una debilidad enjendra otra.

Una impunidad estimula y provoca otro abuso, y cuando estos casos se repiten con tanta frecuencia y el Gobierno desde el primero que se produjo no cortó de raiz el mal, debe prepararse á presenciar cada dia hechos que escarnezcan y depriman su dignidad y su autoridad.

Los decretos del Gobierno, precisamente para evitar que los Comandantes puedan trasgredir sus funciones y abusar de su cargo, son los primeros que se violan por ellos.

Es el poder personal hecho un mal crónico en la campaña, que no puede resignarse á perder su influencia y que aprovecha la debilidad de un Gobierno que no hace respetar sus mandatos.

Ayer, era un decreto prohibiendo la injerencia de los Comandantes en las elecciones lo que se infrinjia.

Hoy, es el decreto que les prohibe ser ellos los que destinen los ciudadanos al contingente, y que les manda hacerlo acompañados de dos Municipales.

Siga no mas el Sr. Acosta en este camino y un dia llegará en que sus mismos subalternos le mostrarán la puerta de la casa de Gobierno, señalándole la de su casa particular, cuando pretenda alzar la voz para hacerse respetar.

Dígase si nó tenemos razon para apreciar así estos hechos, en presencia de la siguiente nota de los Municipales de Belgrano, que publicó ayer un colega de la mañana.

Belgrano, Junio 20 de 1873.

Al Sr. Presidente la Municipalidad D. Cipriano Calvo.

Los municipales que suscriben nombrados por la corporacion municipal, en virtud del Superior Decreto de fecha 31 de Mayo ppdo. y al objeto de componer, asociados al comandante militar del partido, la comision que ha de hacer la designacion de los G. N. con los que este partido debe contribuir al servicio estraordinario de frontera; cumpliendo con su deber, se ven en el caso de manifestar al Sr. Presidente, que protestan ante quien corresponda, de la conducta observada por el comandante militar D. Juan M. Morillo, por haber hecho este Sr. la designacion de cinco guardias nacionales que corresponden á este partido de Belgrano, y enviádolos sin ponerse de acuerdo, ni dar os conocimiento de ello antes de efectuarlo, faltando así á una prescripcion superior que garante al ciudadano contra cualquier error ó arbitrariedad que pudiera cometerse por los comandantes militares de campaña.

Evitando tambien de este modo que la Municipalidad y algunos vecinos llevasen á cabo el patriótico proyecto que habian manifestado de pagar uno ó mas personeros que reemplazasen en el servicio de frontera á alguno ó algunos guardias nacionales que no pudiesen sin gran sacrificio abandonar su familia y su hogar.

Saludan al Sr. Presidente.
(Siguen las firmas)

Mas opiniones de fuera.

Un diario de Montevideo, llegado ayer, trae los siguientes párrafos en un artículo referente á la situacion política actual de Buenos Aires.

Sin comentarios lo insertamos á continuacion, porque estas cosas se esplican por si solas.

Dice así:

En estos últimos dias, viéndose está una cosa original, y es el descendimiento de la candidatura Alsina, que tan robusta parecia.

Hay estrañeza en este hecho, por ser casualmente la causa principal del aniquilamiento de esa candidatura *La Pampa*, con la publicacion de las cartas del Dr. Alsina.

Este descubrimiento le ha perjudicado enormemente, tanto mas que la prensa Alsinista rebajó á Paz hasta los últimos escalones del nivel moral.

Si el Dr. Alsina, es un hombre tan puritano, tan honrado tan escrupuloso, grave delito moral comete, y dedorosas suposiciones se permiten, con su peticion de apoyo á un escritor que le dicen todo lo que la prensa simpática á aquel le ha dicho.

Ha habido poca habilidad en los escritores Alsinistas al provocar estas cuestiones que tan mal parado iban á dejar á su candidato, teniendo ellos, contra toda su voluntad, que confesar, que efectivamente el candidato que sostienen ha faltado á su deber de hombre honrado, dando pié á sus adversarios para sacar deducciones como la de que el Dr. Alsina, no distingue medios para colmar sus ambiciones.

A lo que fué a Lóndres el Comisionado.

Creiamos haber destruido el primer cargo que se forjó el Comisionado del Empréstito, de que no habia cumplido su deber desligándose de los convenios que existian con la casa Thompson Bonnar y Ca., al publicar dos artículos sobre este punto que terminábamos con la carta del Ministro de Hacienda al Sr. Riestra; pero parece que el Redactor de "La Tribuna aun abriga dudas sobre esto.

Sin embargo, no levanta el cargo y no prueba lo que nosotros hemos asegurado.

Que él fué nombrado en comision para ir á Lóndres, esclusivamente á firmar el contrato con Thompson Bonnar y Ca. cuyas bases cambiadas, discutidas y aceptadas aquí por el Gobierno Nacional, le fueron enviadas al Comisionado como lo asegura el Ministro de Hacienda en su carta y como lo aseguraba Thompson Bonnar y Ca. en sus comunicaciones al Comisionado.

Y sin embargo, aunque sostenga lo contrario, esto es lo cierto.

El contrato para que Thompson Bonnar y Ca. lanzasen el empréstito fué un hecho.

Desde Setiembre de 1871 se empezó á negociar aquí y el 14 de Octubre, es decir, catorce dias antes de nombrarse con este objeto al Comisionado, ya estaba el negocio concluido, habiéndose reducido á una aceptacion con todas las formalidades necesarias el 26 de Diciembre, y jirando ya en consecuencia el Gobierno Nacional contra Thompson Bonnar y Ca. letras por 250,000 fuertes sobre el anticipo que se comprometió á hacerla á la Nacion esa casa, por valor de 3.000,000 de fuertes, mientras negociaban en Londres el empréstito de cuyo producto se pagarian el anticipo.

El Comisionado no fué á Lóndres sino á firmar el contrato con Thompson Bonnar y Ca., y nada mas.

No fué á negociar con ninguna otra cosa, porque el Ministro de Hacienda habia contraido en el Congreso el compromiso de no encargar la negociacion á ninguno de los ministros de esa época, es decir, al de Relaciones Esteriores, al Comisionado que lo ha negociado.

El Gobierno Nacional no faltó á este compromiso y á no ser las emerjencias posteriores q' le obligaron á asumir otro rol, hubiera estado en sus trece siempre, si se le hubiese hecho cargo de deslealtad á esa promesa, asegurando que la negociacion se habia hecho aquí y que el Comisionado que fué uno de los Ministros á que se referia el compromiso con las Cámaras, solo fué enviado á firmar un contrato negociado aquí con el apoderado de Thompson Bonnar y Ca.

Que al llegar el Comisionado á Nápoles, en vez de ir á Lóndres, huyendoles el cuerpo á Thompson Bonnar y Ca. se saliese de su estricta comision, y se finjiese ignorante del contrato con esa casa que espresamente le habia comunicado el 14 de Octubre el Ministro de Hacienda antes de nombrarle tal comisionado ó conjuntamente con el decreto de su nombramiento y el poder que fueron posteriores; esto solo implica el hecho, de que el Comisionado encontró que le salia mejor la cuenta haciéndose solicitante de propuestas de otras casas, y negociando él por su cuenta otro contrato que el que no tenia mas que hacer que firmarlo con arreglo á lo estipulado aquí en Buenos Aires, al poder y á las instrucciones que se le daban el 26 de Octubre, despues de concluido el negocio con el apoderado de Thompson Bonnar y Ca. aquí.

Y una prueba evidente de que á eso solo fué el Comisionado y que él se salió del camino que se le habia trazado, es que el Ministro de Hacienda dirijia la nota con que hacia el jiro á que se refiere contra los contratistas Thompson Bonnar y Co.; que no lo habria hecho si hubiese tenido la mas lijera duda ó el temor de que el Comisionado se habia de desentender del contrato con Thompson Boner y Ca. y habia de buscar otro negociador, á costa de la indemnizacion de 40 mil libras ó sean 200 mil fuertes que hubo que pagarles á Thompson Bonnar y á Cohen y Sons para que lo dejasen tranquilo al Comisionado y en actitud de entenderse con Murrieta y Ca.

Dice así esa nota:

Buenos Aires Enero 23 de 1873.
Sres. Thompson. Bonar y Ca.
Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que con fecha de hoy y con arreglo al convenio de fecha 26 de Diciembre ppdo. he girado contra V. letras por lbs. 50,000, lbs. 40,000 á favor del Sr. ministro de Hacienda de la Provincia y lbs. 10,000 al portador.
Saludo á Vds. con toda consideracion.
Cristoval Aguirre.

Pero si esto no basta para probar que el Comisionado se desligó de Thompson Bonnar y Ca. porque quiso y le convino, la carta siguiente que reproducimos, le probará que él fué enviado á firmar el contrato con esa casa; y que el convenio habia sido hecho y aprobado aquí, creyendo quizá el gobierno mejor, formalizarlo luego en Lóndres ó queriendo tal vez favorecer al Sr. Comisionado con el carácter de tal y con el sueldo que le harian ganar en recompensa de haber sido Ministro.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 14 DE 1870.
SR. D. NORBERTO DE LA RIESTRA.
MUY SEÑOR MIO:
COMO MINISTRO DE HACIENDA, CONTESTO LA COMUNICACION DE V. DE 21 DE DICIEMBRE DICIÉNDOLE: QUE EL GOBIERNO NACIONAL ACEPTA LA PROPUESTA QUE V. LE HACE Á NOMBRE DE LA CASA THOMSON J. BONNAR Y CA, BAJO LAS BASES QUE V. PROPONE, Y QUE SE MANDAN EN CÓPIA AL SR. D. MARIANO VARELA Á QUIEN EL GOBIERNO DÁ EL PODER SUFICIENTE PARA FIRMAR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO CON DICHA CASA. TODO LO CUAL COMUNICO Á V. PARA QUE SE SIRVA PONERLO EN CONOCIMIENTO DE LA CASA DE LOS SEÑORES THOMSON BONNAR Y CA.
QUEDO DE V. S. S. S.
CRISTÓBAL AGUIRRE.

Si esto no basta, agregaremos este otro párrafo que tomamos de la nota del Comisionado de 17 de Febrero de 1871, en que le relata al Ministro de Hacienda todas las peripecias por la que habia hecho correr hasta ese dia á la negociacion.

Dice así:

Me creí en el deber de contestar diciendo que mantenia mi compromiso; pero como habia recibido instrucciones del gobierno dando preferencia en igualdad de condiciones á la casa de Bonar les pedia trataran de arreglarse con esa casa—La contestacion de los señores Murrieta y Ca. va bajo el número 6.

Ahora bien; en presencia de estos antecedentes, vean nuestros lectores como se defiende de este cargo el Comisionado y como revela la debilidad de los elementos que pueda tener para desmentirnos, el siguiente articulito unica contestacion de la "Tribuna" de ayer á nuestros dos editoriales.

Dice así:

Un desmentido embustero

Se pretende destruir nuestra réplica al primer cargo hecho al empréstito de Obras Públicas, publicando una nota del Ministro de Hacienda al Sr. Riestra, aceptándole una propuesta que hacia, *para someterla á la casa de Thompson Bonnar.*

El que ha dado el documento publicado puede facilitar para que tambien se publique, la nota que motivó la del señor Aguirre, y así se verá como no existia semejante contrato.

Nos proponemos hacer de esto una publicacion completa para demostrar que jamás faltamos á la verdad.

Con esto no se destruye la verdad de lo que hemos afirmado y probado.

Es decir; que el Comisionado se desentendió de Thompson Bonrar y Ca. con mala intencion.

Como se maneja "La Pampa".

Insertamos en seguida una carta que hemos dirijido ayer al Presidente del Club Constitucional.

Es un ejemplo que ofrecemos de independencia de todo partido electoral, á ciertos diarios alquilones, fundados espresamente para sostener una candidatura que se quiere imponer á los pueblos con tipos de imprenta.

Estamos ciertos que si el Presidente del Club Constitucional propusiese la suscricion que no hemos admitido para "La Pampa" á algunos diarios que van á morir por incapacidad mental ó porque cae ya el candidato su ídolo, la aceptarian en el acto y se comprometerian no solo á ser independientes como "La Pampa" sinó á algo mas: á escribir los dias pares en favor del Club Mitrista, los nones en favor del Sr. Alsina y los dias de fiesta por el Sr. Avellaneda interpolándolo con el Señor Quintana.

Es cuestion de hábitos y de inclinaciones naturales.

Por eso se vé la pobre candidatura como se vé hoy.

Dice así la carta:

Al Sr. Presidente del Club Constitucional

Ha venido un caballero á suscribirse á nombre del Club que vd. preside por doscientos números del diario "La Pampa;" pero me perdonará vd. que haya dado órden á la Administracion de este diario de negar esta suscripcion; porque aunque "La Pampa" no se afilia ni se afiliará en partido alguno, este hecho, que no seria en sí jamás un compromiso para esta Redaccion, daria margen á interpretaciones que ni quiero que puedan creerse posibles.

"La Pampa" se vende por las calles en número de 2,000 á 3,000 ejemplares cada dia y el Clubs, quiere obtenerla, tiene ese recurso que lo colocaria para esta Redaccion en la condicion de cualquier otro lector del diario.

Respeto mucho á los caballeros que figuran en el Club que vd. preside como á los que haya en los demas partidos electorales; y doy á vd. esta esplicacion, para que no se tome la prevencion que he hecho al Administrador de este diario, como un desaire q' no me atreveria á hacer á ninguno de todos los que me hacen el honor de aceptar mis trabajos y mis desvelos por hacer de "La Pampa" un diario del pueblo.

Saludo al Sr. Presidente con todo aprecio.
Ezequiel N. Paz.
Junio 26 de 1873.

EMPRÉSTITO DE OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN "LA PRENSA," EN LOS DIAS 9 Y 12 DE JULIO DE 1872.

Cuentas claras para el Senado

Como creemos que van perdiendo el hilo los senadores del Congreso Nacional, respecto de las sumas que se han escamoteado al Fisco Nacional, en la negociacion del Empréstito; vamos á darles un exacto Estado del negocio para que procedan con acierto.

Parten del principio de que no se colocaron los títulos á 88 1/2 por ciento y como única emision por valor de 1.122,000 libras.

Esto ya no necesita demostracion. Es un hecho inlevantable.

Vamos pues á cuentas:

El alquiler de 5 millones de libras en títulos que dieron á la circulacion Murrieta y Ca. para hacerse pagar lo que compraron á 88 1/2 á los especuladores al 3 p.%, le ha cercenado á la Nacion lo siguiente........	£ 150,000
La comision cobrada por Murrieta sobre tres millones vendidos hasta Abril último, al 2 p.% es........	" 60,000
El premio que han ganado los que han explotado este negocio sobre dos de esos tres millones que aparecen vendidos á 88 1/2, cuando el término medio de su precio al venderse era 94 p.%—dá una diferencia de 5 1/2 p.% sobre dos millones........	" 125,000
La comision que van á percibir sobre los 3.100,000 libras que no han colocado Murrieta y cuya prima se dividirá con el gobierno, que no les ha *retirado* esa comision apesar de que ahora su colocacion es un negocio de cuenta y mitad al 2 p.%, importa........	" 62,000
La mitad de la prima que el gobierno ha regalado á Murrieta y Ca. sobre esos 3,100,000 libras, calculando que se venda á 96 p.% que talvez valdrán mas, importa para Murrieta al 7 1/2 p.% de premio sobre la mitad........	" 116,250
El cupon que ha tenido que pagar el gobierno en cada una de las ventas de dos millones que Murrieta y Ca. colocaron y tomaron á 88 1/2 segun resolucion del Sr. Varela, y que se puede decir que fué regalado, porque el Comisionado debió cortarlo y *reservárselo* desde que estaba vencido, fué de un semestre al 3 p.%........	" 60,000
Puede calcularse que Murrieta y Ca. y todos sus compradores cuando menos, habrán ganado un 3 p.%, haciendo operaciones de ajio con los cinco millones de títulos que han tenido en su mano y de los que tienen todavia 3.100 000 libras que pueden *usarlos* como se les antoje, desde que el público inglés cree que fueron emitidos orijinariamente y Murrieta con sus cooperadores han podido estarlos usando para hacer ajio, vendiéndolos á precio alto y comprándolos de nuevo al bajar, una vez que los lanzaban á plaza y hacian declinar su precio aumentando su circulacion; cálculo que no es exajerado si recordamos que los diarios cuyas revistas financieras ha publicado la "Tribuna" se asombraban de que en una semana subiesen de 1 y 7/8 p.% de precio—Importaria pues esto una ganancia lejítima de........	" 150,000
Amortizacion é intereses que devolvieron de menos Murrieta y Ca. al gobierno al acreditarle solamente 113,975 libras por el interés y amortizacion de [illegible] libras que en Setiembre tenian en su poder por cuenta del gobierno y que debió importar 165,950 diferencia........	" 51,975
Total sin contar otras piltrafas que puedan habérsenos escapado........	£ 774,925

O sean **3.797,733** pesos fuertes que se han ganado Murrieta y Ca. y algunos otros de quienes el Comisionado del Empréstito podrá dar datos y señales y filiacion de sus personas, para que la Policía los persiga aquí, ó los policemen de Lóndres los aprehendan y los remitan aquí, si algunos de ellos andan en Lóndres explotando todavia al Tesoro Nacional.

No hacemos cálculos alegres. Nombre el Gobierno una comision de comerciantes y liquidadores que entiendan de sumar y restar, entrégueles el apéndice y déjelos dos dias para estudiar bien el busilis del negocio, y que nos corten la mano con que escribimos estas cifras, si les resulta un medio menos del dinero que han ganado y usurpado á la Nacion por valor de 3.797,733 fuertes.

Y bien, ¿qué hará el Senado frente á esa cifra tan colosal?

Se callará: dejará que se establezca el precedente de que cualquiera pueda ir á Inglaterra á dilapidar el dinero de la Nacion, el de nuestra posteridad, el del pueblo en fin?

Del Ejecutivo no puede esperarse ya gran cosa. Está mareado, está alelado, está ofuscado con esos manejos.

Tócale al Congreso mostrarse enérgico, y si no lo hace, los primeros cómplices de este escandaloso negocio lo serán, los Representantes del Pueblo Argentino que se callen y ni siquiera lo desaprueben.

Que estén sentados allí en el Congreso para empeñarse en que se mantenga ileso el crédito argentino é intactos los dineros que se le arrancan al pueblo en forma de derechos de importacion al 33 p.%, para que arrastren coche y libreas y derramen oro los mas osados para tomarse ese dinero y metérselo en el bolsillo (no hacemos alusiones personales) á vista y paciencia de dos millones de almas, sin que haya mas que dos ó tres periodistas bastante independientes para levantar el velo y decir—Aquí está el escándalo.

Defensa que mata mas pronto

El Comisionado del empréstito que desde que volvió de Lóndres cada vez que se vé afligido por los cargos que se le dirigen, recurre á las declamaciones sobre su honradez y su frente alta y demas adminículos con que quiere probar lo que es, le dirige ayer al Dr. Gorostiaga una carta en que le dice y le pregunta lo siguiente:

"Varias veces han repetido los diarios y ayer lo dice uno, como haciéndome un cargo por ello, que vd. ofreció á las Comisiones del Congreso que yo no seria encargado de su negociacion."

Le dice en seguida, que le conteste si es cierto "que estando el Dr. Gorostiaga enfermo, escribió desde su estancia al Presidente, diciéndole que le parecia que ya era oportuno estender su nombramiento."

Y concluye preguntándole:
"¿Qué hay en todo esto?"

El Dr. Gorostiaga, hábil diplomático para no dar puntada sin nudo en estas cuestiones tan espinosas, y recordando sin duda, que tal vez nosotros como diaristas traviesos, hubiésemos esplotado algun cambio de ideas con él sobre las cuestiones del dia, le contesta al Comisionado lo siguiente:

"No sabia que los diarios hubieran repetido lo que vd. me dice."

El Sr. Gorostiaga pretende quizás con esa declaracion embarazar mas la situacion aflijente del Comisionado,

Al menos el tinte cándido y melífluo de esas palabras nos lo revelan.

Es como si le preguntara el Comisionado.
—¿Ha oido vd. lo que dicen de mi respecto de los millones que faltan al Empréstito?
Y el Sr. Gorostiaga le contestase:
—¿Que hay algo sobre esto?
"Francamente, amigo Varela, no sabia que se hablaba de ello."
Pero hombre, no es estraño, como no leo ni "La Nacion" ni "La Prensa."

Ni mas ni menos que si diese esta contestacion, es la que acaba de dar el Dr. Gorostiaga.

Lo ha tomado sin perros el Sr. Varela.

Y sin embargo, hace un año que la "Nacion" y la "Prensa" y creemos que la "Verdad" y no estamos ciertos si la "República", repiten hasta el fastidio, que fué cosa convenida en el seno de las comisiones y de las antesalas, que no seria el Sr. Varela el encargado de negociar el empréstito, por que se temia lo que se ha temido y lo que ha resultado.

El Dr. Gorostiaga ha olvidado que por muchos dias estuvo empantanado el proyecto del empréstito en las Cámaras y no pasó hasta que arrancó esa promesa al Ejecutivo.

Pero nó, el Dr. Gorostiaga lo tiene bien presente y lo asegura en el siguiente párrafo de su carta, al decir:

"Sin embargo, puede ser que los diarios se refieran á unas *palabras mias* en contestacion á otras del Senador Dr. Zavalia al *presentarse el proyecto, diciéndole, que á mi juicio ninguno de los Ministros del Poder Ejecutivo seria nombrado negociador de dicho empréstito.*"

Esto es lo que queria saber el Sr. Comisionado de los lábios del Sr. Gorostiaga.

Pues ya lo sabe. En pleno Senado, al presentarse el proyecto, el Sr. Gorostiaga, Ministro de Hacienda del Gobierno Argentino, dijo: que á su juicio, ninguno de los Ministros del Poder Ejecutivo seria el negociador.

El Sr. Varela era entonces el Ministro de Relaciones Esteriores.

El Sr. Gorostiaga, hablaba á nombre del Poder Ejecutivo, de que formaba parte el Sr. Varela.

Esto lo decia al presentar el proyecto.

¿Qué seria lo que le preguntó el Sr. Zavalia?

Vamos á registrar el acta y mañana se lo diremos á nuestros lectores.

Entretanto, es cosa rara y rarísima que le saliese al camino á un proyecto de esa clase, como diciéndole, si nombrase vd. al Ministro que se dice que se vá á nombrar para ir á negociar el empréstito, le negamos á vd. nuestro voto.

Ahora bien, ¿porqué no contesta el Sr. Gorostiaga la pregunta que le hace el Sr. Varela, de si es cierto que el Dr. Gorostiaga le escribió al Presidente, diciéndole:

—Ahora es tiempo; nombrémelo á Varela; como diciendo: ya se fueron los Diputados y Senadores: no hay compromiso, largue al preso que le muerda los talones al Empréstito?

Claro es, porque lo de la tal carta es una invencion, que á ser cierto, no lamentaria hoy el Sr. Gorostiaga como lamenta, que el hijo de sus entrañas, el empréstito de obras públicas, del que se esperaba la realizacion de tantos bienes para la República, que creia tener el orgullo de decir algun dia:

—Ese proyecto fué presentado por mí, sostenido y defendido y hecho triunfar por mí; lo encuentra hoy con un trage de taberna que lo hace desconocer y le niega su paternidad y lo repudia hasta con asco, como diciendo:

Nó; este no es el hijo de mis desvelos ni la obra de mis esfuerzos.

Quien nos hubiera oido cambiando ideas en las antesalas de la Convencion con el Dr. Gorostiaga, habria descubierto que al escribir esa contestacion por uno de aquellos compromisos que no pueden evitarse; algunas lágrimas se le habrán deslizado sobre ese papel, lamentando que no se hubieran oido sus opiniones en tiempo, pues á ser así, no estaríamos ocupados hoy de tan enojoso asunto.

Pero hay otra pregunta que con toda inocencia le hace el Sr. Varela al fin de su carta, y que queda sin contestacion, como queda lo de si es cierto que el Sr. Gorostiaga escribió al Presidente para que nombrase al Sr. Varela.

La pregunta es la siguiente:
¿Qué hay en todo esto?
Como diciéndole:
—Dr. Gorostiaga, diga vd. algo que me salve del apuro.

Pero este caballero, para que su carta sea desde el principio al fin una reticencia terrible, un reproche significativo; contesta al comisionado con estas palabras:

"Siento los malos ratos que está pasando y me suscribo con las consideraciones de siempre su afectísimo."

Era lo que faltaba: una burla como exordio y otra como final.

Empieza la carta diciéndole "que no sabia que los diarios se ocupan hoy de esta cuestion."

Inserta luego en el medio la aseveracion que aseguró en el Senado, de que ninguno de los Ministros seria nombrado negociador; y concluye la carta diciéndole "que siente los malos ratos por que está pasando, como si quisiera decirle:

—Tales polvos traen tales lodos.

Si vd. no hubiese aceptado el nombramiento ó no lo hubiese exijido, dejándonos cumplir la seguridad que le dí al Senado de que ningun Ministro seria nombrado negociador, ni habria vd. sido víctima de la tentacion, ni el Empréstito habria provocado tantos escándalos y vd. se estaria todavía quietecito en el sillon del Ministerio de Relaciones Esteriores, sin mas horizonte que los 18,600 pesos papel que ganaba vd. allí por sueldo mensual.

¡Y el Comisionado publica la carta muy orondo y muy orgulloso, para demostrar que no se le prometió al Congreso que él no seria el negociador del Empréstito!

Pues si todas las pruebas son como la carta del Dr. Gorostiaga, bien podia servirnos el Comisionado una soga para que le ahorcásemos en un farol de la Plaza pública, sin juzgarle y con solo leer esa acusacion.

Está visto: el Comisionado está en su mala época
Los ataques de toda la prensa,
Los dicterios de todo el pueblo.
El apéndice y el decreto del Gobierno sobre la prima.

Todo esto son golpes fatales que vienen á reagravarse con las cartas de los Sres. Llavallol é hijos y el Dr. Gorostiaga, que son ambas acusaciones te-

...nadas para los buenos entendedores de estas cosas.

Y ... esta fiesta, otros dos golpes mas funestos todavía, vienen hoy á empeorar su malhadado destino.

El domingo se presentó como candidato para Diputado por la Provincia en todas las parroquias de la ciudad.

Sus amigos decian, al trabajar con gran empeño, como para exaltar los Comicios á favor de la indiferencia que precedia á esa eleccion:

—Vamos á elegir á Mariano Varela para taparle la boca al Redactor de "La Prensa" y probarle que nadie aprueba ni patrocina sus ataques á la conducta que ha observado con los dineros del Empréstito.

Buenos Aires contestó á estos trabajos con solo 40 votos en el municipio, en el que se obtuvieron 3400 votos para la última eleccion.

¡Qué significa esto!

¡Qué quiere decir con esos 40 votos la opinion pública?

¿Entiendes Fabio?

Y lo entenderías mejor si observaras que esos 40 votos los obtuvo en la Catedral al Norte, la parroquia mas mitrista, que no habia sido tocada por nadie, porque aquel partido no trabajó, y las demás fracciones no se atrevieron á hacer lo que hizo el Sr. Varela—sorprender una posicion abandonada.

Otro hecho mas aumenta el lúgubre cuadro de perspectiva para el comisionado.

El Paraguay no quiere dejar de ofrecer una prueba de indignacion contra el comisionado del empréstito, como escandalizándose tambien ese Gobierno de tales manejos.

Dicta un decreto nombrando su Enviado Extraordinario en Paris: recibe la "Prensa" y lee los artículos sobre el empréstito, y temiendo que el comisionado se haga *attaché* espontáneo de esa Legacion, dicta inmediatamente otro decreto derogatorio de aquel.

Hasta los justos pagan por los pecadores: tanto es el miedo al Comisionado.

Si asi seguimos, pronto ha de llegarle al Comisionado un momento en que se haga negro todo aquello sobre lo que ponga su mano, y en que todo el mundo lo señale por la calle diciendo:

"Allá vá el réprobo del Empréstito de Obras Públicas."

EXTERIOR

Correspondencia de Italia.

Roma, Junio de 1873.

La ley sobre las corporaciones religiosas pasó en sus principales disposiciones. Puede decirse que la enmienda del Baron de Ricasoli salvó la situacion, viniendo las diferentes fracciones de la mayoría á sus acuerdos, apesar de la desunion en que se hallaban.

El representante toscano, que se mantuvo silencioso mientras duró el acalorado debate entre los radicales y los conservadores, intervino en el momento oportuno. Tratábase de resolver si los generales de las órdenes religiosas debian permanecer en las residencias que ocupan actualmente, ó hacerlos salir con sus archivos, con el personal y material de las respectivas reparticiones.

"Lo que propongo, dijo el baron, paréceme noble y decoroso. Cumple poner á un lado los rencores políticos, las pasiones de partido, las rivalidades personales y elevarnos á una política larga, generosa, humanitaria, cumple ser humano con los mismos adversarios. La espulsion de los gefes de las diferentes órdenes, agobiados y encanecidos por la edad, seria un vejamen inútil y repugnante.

"El estado, que no se entromete en los negocios internos de las órdenes *religiosas*, no reconoce los generales ni la *entidad jurídica* de sus residencias; mas puede conceder la autorizacion para que permanezcan donde existen hoy. Agitar las conciencias, provocar una crisis ministerial negando á esos viejos, permiso para que se conserven en las casas donde tantos años han pasado, sería el colmo de la intolerancia y de la iniquidad.

La aprobacion del artículo 2.° demuestra una vez mas, que la Italia sabe ser circunspecta en la obra laboriosa de su unidad política y que los representantes del país transigen en las cuestiones que no vulneran los grandes principios, dando pretesto fundado á los clericales para que se quejen de venganza y persecucion.

El señor Nicotera, de la extrema izquierda, fué el primero que pretendió comprometer la equitativa decision de la cámara de diputados, proponiendo excepciones odiosas, respecto de los jesuitas y al general de su órden.

El 20 de Mayo el señor Mancini, defendió su propuesta en estos términos: "La compañía de Jesús y sus afiliadas serán definitivamente abolidas, bajo cualquier forma, en todo el reino. Sus casas y sus colegios dejarán de existir, y les es prohibida cualquier especie de reunion de mayor ó menor número de individuos."

Cómo notó el señor Lolla, la redaccion no era clara. No se definia la expresion *y sus afiliadas*. ¿Cómo admitir la posibilidad de las reuniones religiosas, estando abolidos los jesuitas? Además de eso, la mocion era demasiado vaga.

El señor Mancini reconoció la procedencia de la crítica, modificando la propuesta en estos términos: "La compañía de Jesús y las que son afiliadas suyas, serán definitivamente excluidas de Roma y de la Provincia, como del resto del reino."

El Sr. Carini sustentó esta proposicion: "La cámara reconociendo la necesidad de una medida especial, tendente á excluir definitivamente, bajo cualquier forma, la compañía de Jesus, aconseja al ministerio á presentar durante la presente sesion un proyecto especial.

Los Sres Peruzzi Sella y Lanza, combatieron las propuestas de los Sres. Nicotera... con mucha energía, declarando que los conservadores no admitian la tendencia intolerable de la izquierda ni querian ser instrumentos de pasiones mezquinas.

Fué el Sr. Mancini el que mas verbosamente pugnó por la insercion de las enmiendas en el proyecto, haciendo vibrar ciertas cuerdas que siempre hacen eco en la multitud.

Los espectadores de las galerías respondieron con entusiastas aclamaciones. El presidente, dijo, que mandaria salir á los que interrumpian el debate. El 21, como la izquierda acogiese con algazara y mofa las alegaciones de los ministros y de los oradores de la mayoría, el presidente cubrióse y se interrumpió la sesion por espacio de un cuarto de hora.

Antes de votarse la mocion Carini, el Sr. Lanza dijo positivamente que el gabinete no concordaba con ella ni con la de los Sres. Nicotera y Mancini. Votaron 336 diputados. 179 en contra y 157 á favor. Fué pues, rechazada así como las otras dos.

La mocion del Sr. Domro, estableciendo excepcion contra la compañía de Jesus por la supresion del general, fué pues, aprobada por grande mayoría.

El resultado general del debate es el siguiente: Las corporaciones religiosas son abolidas en la ciudad y provincia de Roma, donde, todavía, serán conservados y reconocidos los generales de las órdenes por el gobierno, que les suministrará 400,000 liras anuales para su sustento. La excepcion es al generalato de los jesuitas, que queda abolido.

Despues de estas votaciones, bastantes diputados partieron para sus casas, juzgando innecesario su presencia despues de la sancion de las primeras disposiciones del proyecto.

La izquierda se muestra irritada por las votaciones de la cámara electiva. Exhala su despecho en las columnas de los papeles de la oposicion, que preven lúgubre porvenir á consecuencia de la contemplacion con los generales de las órdenes y del subsidio que les fué arbitrado.

La caida del Sr. Thiers, en Francia y la elevacion del Mariscal Mac-Mahon á la presidencia de la República descorazonó á los agitadores, al paso q' estimula á los amigos del órden á redoblar de energía.

Las manifestaciones de Génova contra los afiliados en la asociacion de San Vicente e Paul, y las de Liorna contra la municipalidad fueron fácilmente reprimidas, sin que fuese menester que la tropa hiciera uso de las armas para repeler los sediciosos. En esas dos ciudades, así como en Turin y Nápoles, es donde los exaltados pueden mejor reunirse para dar voces turbulentas y afrontar la legalidad.

El 29 fueron aprobados los restantes artículos de la ley sobre las corporaciones religiosas, por 194 votos contra 46.

Descubrióse una conspiracion republicana. Fueron presos en Roma varios agentes de la Internacional.

El Papa, cuyo restablecimiento gradual es incontestable, ofreció al general de los jesuitas alojamiento en el Vaticano. Así el acto de esclusivismo de los diputados dió un resultado, precisamente contrario de lo que se esperaba. Colocó el gefe de la órden de San Ignacio de Loyola en contacto inmediato y permanente con su Santidad.

Asegúrase que el Vaticano hará todo cuanto pueda contra la nueva ley. Háblase de la publicacion de una encíclica de Su Santidad, fulminando la excomunion contra los ministros y diputados que aprobaron la ley y contra todos los que contribuyeron á que fuera llevada á efecto. El Papa debe declarar la nueva ley irregular y nula y prohibir su observancia á los católicos. Tambien se fulminarán penas severas contra los compradores de bienes eclesiásticos.

Contra Su Santidad que hasta ahora se habia resistido á proceder al nombramiento de 47 cardenales que faltan para ser completo el sacro colegio, empieza ahora á las solicitaciones que se le han dirigido despues de sus últimas enfermedades.

El 26 de Mayo, al recibir Pio IX al embajador francés, despues de hablar con elogios de Thiers y de Remusat, envió su bendicion á Francia y su Asamblea Nacional, defensora del cristianismo así como al general Mac-Mahon, que ofrece tantas garantías de órden, justicia y civilizacion.

El cardenal Berardi, presentó el 27 á S. S. una diputacion de varios señores que le ofrecieron un rico álbum apreciado en 15,000 liras.

El Papa recorrió el jardin del Vaticano, en donde encontró al vizconde de Dumas y otros peregrinos franceses que llevaban la cruz roja en el pecho.

El súbdito inglés Sr. Jansittart compareció ante el tribunal para sostener su acusacion contra los que le asaltaron á la salida de la iglesia de Jesus. Despues de oir á los testigos, los magistrados declararon que la agresion fué debida á las imprudentes espresiones del Padre Lombarolini y á las provincias del demandante. Los reos fueron absueltos.

Acaba de fallecer en Milan en la edad avanzada de 89 años el conde Alejandro Manzoni, una de las glorias de Italia como poeta y como novelista.

Nació en Lombardia á 8 de Mayo de 1784. Descendia por su madre del ilustre Beccaria autor de los *Delitos y penas*. Despues de estudiar con provecho en Milan dirijióse á Paris en cuyo punto trabó relaciones con los afamados ideólogos Volney, Garat de Tracy y Tourrier. Prosiguiendo sus estudios, inauguró su carrera poética con la oda que le fué inspirada por la muerte de uno de sus amigos: *In morte di Carlo Imbonati*.

Regresó á Milan en 1807 y dió á la prensa el poema mitolójico *Urania* y mas tarde, habiéndose convertido á las ideas del catolicismo mas vigoroso, hizo Manzoni publicar sus Inni Sacri, sobre el nacimiento, pasion y resurreccion en que se hallan ideas y concepciones grandiosas. En 1820 fué publicada su primera tragedia romántica: *Il conte di Carmagnola*; y en 1822 *Adelchi*, tragedia cuya principal belleza consiste en coros á la manera de *Sófocles* y *Euripides*.

A la muerte de Napoleon I. Manzoni presentó la famosa oda Cinque Maggio, que le valió los elogios de todos los amigos de las letras y poco despues la novela *I promessi sposi* que coronó su gloria, siendo sucesivamente traducida en español, francés, inglés, aleman, dinamarqués, sueco y ruso.

Es una historia conmovedora, cuyos personages serán populares en todas las naciones.

Son unos amores de aldea y se traza con una mano maestra en esa obra, un cuadro completo de la Sociedad italiana en el siglo XXII. En la edicion ilustrada impresa en 1842, Manzoni la aumentó describiendo magistralmente las ejecuciones crueles causadas por la supersticion popular durante la terrible peste de 1830 que azotó el norte de Italia.

Despues del grande éxito de *I Promessi Sposi*, Manzoni vivió un cuarto de siglo en el mas absoluto reposo, perdió su primera esposa, se casó segunda vez y encontró en las dulzuras de la vida de familia, bastantes motivos para no echar de menos ninguno de los cargos de la vida pública.

Permaneció en su patria durante el largo periodo del predominio austriaco y á pesar de que eran muy conocidas sus ideas sobre la regeneracion y unificacion de Italia, nunca fué molestado porque nadie ignoraba su caracter inofensivo, y su firme resolucion de no querer afiliarse en asociaciones políticas de ninguna especie. Cuando tomó el gobierno de la Lombardia, despues de atraer á Cesar Cantú con un pingue empleo, hizo el Archiduque Maximiliano los mayores esfuerzos para arrancar a Manzoni de su retiro ofreciéndole un elevado puesto oficial. El poeta declinó todos cuantos ofrecimientos se le hicieron y se mantuvo siempre alejado de todos los actos públicos.

Cuando los franceses y piamonteses entraron en Milan en el año 1859, Manzoni recibió con efusion la visita del rey Victor Manuel, manifestando la mayor alegría al ver sus aspiraciones realizadas en el ocaso de su existencia. Sus demostraciones en favor de la dinastía de Saboya fueron recibidas con gratitud. Condecorado de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro, de la Annunciata y por último de la corona de Italia, Manzoni aceptó en 1860 el puesto de senador llegando á tomar asiento en la Cámara de Turin.

Ultimamente este publicista ha refutado algunos trozos de la *Historia de las Repúblicas Italianas* de Gismondi, en las cuales este publicista aprecia con escesiva severidad la influencia moral de la Iglesia Católica durante la Edad Media.

Como novelista y como poeta, Manzoni ejerció grande influencia en estos géneros de literatura, dió al idioma italiano mas flexibilidad, elegancia y variedad.

Se esforzó principalmente para volver á la unidad de un lenguaje literario nacional, los diferentes dialectos del país que quitaban á las obras modernas la perfeccion de los siglos clásicos.

El príncipe Humberto, el duque de Aosta y muchos personajes de distincion, asistieron á los funerales del conde Manzoni.

Estados Unidos

Nueva York, Mayo 1873.

Pocas novedades contiene esta carta respecto á Cuba. La insurreccion sigue lo mismo acrecentándose cada vez que los huestes de Céspedes ganan una accion, y amenguándose de un modo increible despues de cada uno de los descalabros sufridos.

A las diez de la mañana del dia 7 del presente murió en esta ciudad Mr. Salomon P. Chase, presidente de la corte suprema de los Estados Unidos. Aunque por espacio de un año estuvo sintiendo cierta debilidad enojosa, que hacia temer por su vida, últimamente se habia restablecido del todo, y con apariencias de una salud perfecta vino á Nueva York el sábado, se ocupó de negocios, dió algunas vueltas por la ciudad en carruaje, y aun aceptó una invitacion para ir al territorio de Colorado á disfrutar de los saludables aires de aquel lejano pais. Fué pues un repentino ataque lo que le privó de la existencia en pocas horas.

Mr. Chase nació en Cornish, Estado de New-Hampshire, el 13 de enero de 1808; y despues de grandes dificultades en su juventud, ya como estudiante, ya como maestro de escuela, y ya, en fin, como abogado principiante y sin dinero, sus sentimientos nobles y generosos le fueron abriendo paso hasta llegar á la alta posicion en que murió. Poseia grandes dotes de hombre de Estado; y como hacendista, baste decir que siendo jefe del Tesoro, proveyó hábilmente á los inmensos gastos de la guerra civil, cuando un millon de hombres y una poderosa escuadra demandaban subsistencia, armamento, equipo y todo lo demás.

Siguen los disturbios en el Sud, la Luisiana está en fuego y se habla ya formalmente de una intervencion armada de las tropas federales.

—Los periódicos de Nueva Orleans publicaron un telégrama del general Sherman, en que se previene al gobernador Kellogg se abstenga de ninguna medida agresiva, contando con el auxilio de la fuerza federal, porque la política del presidente se opone al empleo de dicha fuerza, salvo casos muy graves. Este telégrama produjo gran sensacion en Nueva-Orleans, y Kellogg que se encuentra amenazado y hostilizado de un modo terrible, vió en el tal telégrama su sentencia de muerte. Por fortuna, pronto se averiguó que todo era una farsa indigna. El gobierno ha dispuesto enviar tropas á Nueva-Orleans, para restablecer el órden y consolidar la autoridad del gobernador, Kellogg, que es el reconocido por el ejecutivo de la Union.

Un comerciante reputado de Nueva Orleans se encontró con el gobernador Kellogg y lo insultó horriblemente. El gobernador huyó hácia su carruage, y en el momento de penetrar en él, lo dispararon un tiro. Mas tarde fué á una oficina, y entretanto su carruage fué rodeado de gente que daba gritos contra él, disparándole varios tiros, de los que felizmente no salió mas que con una rozadura.

En la córte suprema del Missouri se sigue un curioso pleito; una señora, Virginia L. Minor ha pretendido gozar del derecho de sufragio, apoyándose en el texto un tanto oscuro del artículo de la constitucion que se refiere al derecho electoral, pero la Corte suprema de Missouri ha decidido en contra de la admision de Virginia L. Minor en el registro de sufragantes, y declara que ni la constitucion del Estado y ni la enmienda 14 de la federal, conceden el derecho de sufragio á las mugeres. La señora Minor vá á apelar para ante la suprema Córte de los Estados-Unidos.

Se ha verificado una reunion en la bolsa de New York con el objeto de acordar lo conveniente para el establecimiento de un nuevo cable interoceánico, que sirva á los intereses del comercio, pues el alto precio que cobran las empresas actuales; especialmente desde que ha sido aumentado, no permite que se haga todo el uso necesario del telégrafo submarino.

En Virginia han principiado las crecientes de primavera de un modo desastroso, y se temen mucho mayores males todavia. El rio Dan ha subido mas que nunca y sigue creciendo. Las familias abandonan sus hogares, y muchas casas y propiedades han sido arrebatadas por la inundacion.

No hay ninguno entre los Estados Atlánticos, que pueda sobrepujar al estado de Virginia en las ventajas naturales que posee para brindar la via mas cómoda entre la costa Oeste y Sud-Oeste. Teniendo una de las costas mas extensas y mas centrales, le sobran puertos hondos y facilidades de descarga y embarque en la mar y sus rios. Ofrece ademas el Estado de Virginia Occidental un gran sistema de drenage de 300 millas en el cual con la sola excepcion de uno se concentran las vías naturales de cada Estado ó territorio entre la sierra Alleghany y los «Recky Mountains,» del Norte al Sur, de modo que tierra adentro puede mandar este estado privilegiado sus frutos á 3,000 millas de distancia sin cambiar carga al territorio de Wyoming y 2,000 millas al Sur, dejándose carga en el camino en quince Estados, si lo exigen así las transacciones comerciales. Para las poblaciones industriales del poblado Norte es, el rumbo más cómodo al expedirse mercancías hácia el Sur y la atraviesan de preferencia los transeuntes por ser el camino mas recto. Son tales, en fin las ventajas de tránsito que ofrece Virginia que se reconoce la necesidad de esta gran vía central para alcanzar á Memphis y continuar su camino á San Francisco, luego que esté construido el ferro-carril del Pacífico del Sur, el cual unirá Nueva Orleans á San Diego y San Francisco teniendo por nudo central á Memphis. Es una de las causas porque la riqueza mineral y especialmente el carbon de piedra del Estado de Virginia Occidental tiene un porvenir que asombra, este Estado posee 15,030 millas cuadradas de él, ó en otras palabras 2,314 mas que Pensilvania, que solo posee 12,656. Nos ha enseñado la experiencia de los últimos 20 años, que en el Norte hay la tendencia de absorberlo todo Nueva York; se nota el mismo destino en la boca del Mississipi, donde se concentra todo en Nueva Orleans. Pero siendo tan extensa la costa, habrá un punto central en ella donde se concentrará el gran tráfico arriba referido y en prevision de tal porvenir habian escogido los Sres. *Fisk y Hatch* la gran vía central del *Chesapeake y Ohio* afin de fijar para nunca jamas el centro de la comunicacion en Hampton Roads, cerca de Norfolk. Guardará la misma proporcion algun dia aquel punto que tiene Liverpool hácia Lóndres. Si es el destino de Nueva York ser el Lóndres del Nuevo Mundo [y quien lo dudaria], el puerto que escoja la compañía del Chesapeake y Ohio será el Liverpool de esta costa y Richmond será su Manchester.

El Estado de Virginia ha de reparar, pues, muy pronto las desgracias causadas por las inundaciones que acaban de asolarlo.

El presidente llegó á Washington é inmediatamente se ocupó de la cuestion de Luisiana, manifestando su resolucion de restablecer allí el órden prontamente y á cualquier costa.

Las tropas están en movimiento; de los estados vecinos á Luisiana, y de San Luis vá á salir un cuerpo de artillería para Redo River, cuyo encargo es aprehender á los amotinados de Colfax.

Dicen de San Francisco que los Modocs no han salido de Lava Bed, sino que se han atrincherado en un lugar á cuatro millas distante del que antes ocupaban.

El gobierno de Washington ha dispuesto que vengan inmediatamente los individuos de la espedicion Polar últimamente llegados á Teranova, para que dén informes minuciosos y ver si es conveniente mandar sin demora otro buque en busca del «Polaris» y los restos de la espedicion.

Ayer 13 de Mayo cerró el oro en la Bolsa al 17 y 3/4.

Nos amenaza una crisis en ese sentido todavia mayor que la que sufrimos ahora tres meses.

El *Herald* publica hoy una larga carta de su corresponsal en la Habana dándole cuenta de una entrevista que tuvo con O'Kelly en el fuerte Gerona, en Manzanillo.

Discurso de Mr. Thiers

EN EL ACTO DE LA INTERPELACION

Los diarios franceses que nos ha traido el último vapor entrado dan pormenores sobre la importante sesion de la Asamblea de Versalles del dia 23 del ppdo.

Queremos dar á nuestros lectores un estracto de esa sesion.

El ministro de justicia, Mr. Dufaure, tomó la palabra en nombre del gobierno, y comunicó á la asamblea antes de abierta la discusion, que el consejo de ministros habia decidido que la interpelacion anunciada para aquel dia, teniendo referencia con la política general del gobierno y envolviendo responsabilidad del presidente de la república, este usaria del derecho de tomar parte en la discusion, en virtud de la ley de 13 de marzo de 1873.

Empezó seguidamente la discusion de interpelacion sobre las últimas modificaciones ministeriales, M. de Broglie espuso que la interpelacion firmada por 320 miembros de la Cámara era motivada por la impaciencia de saber si el actual gabinete podia corresponder á la necesidad reconocida por los interpelantes, de un gobierno, que en la gravedad de la situacion presente dé seguridades y tranquilidad á los ánimos.

Es que la gravedad de la situacion se resume en la posibilidad revelada ya por las últimas elecciones de que un plazo mas ó menos corto, el partido radical tomará la direccion de los negocios, auxiliado por el sufragio universal, organizado como lo está actualmente.

Si el partido radical fuese un partido político, semejante á aquellos en que ordinariamente se dividen las asambleas, su triunfo sería una de esas visitudes que ninguno debiera estrañar; pero el radicalismo es ante todo un partido social.

Este partido, dice el orador, profesa la doctrina de la necesidad de grandes reformas, casi revoluciones, y este trabajo de reformar reclamaria el trabajo de destruir. La doctrina radical para nosotros se resume en el recuerdo de la insurreccion del 18 de Marzo, que tuvo que sofocar la asamblea, cuando aun se encontraba aquella insurreccion en la cuna.

El programa del partido radical en las últimas elecciones fué, disolucion inmediata de la asamblea, amnistía, á los condenados de la Comuna, y levantamiento del estado de sitio. No se agregó el armamento de la guardia nacional, pero debe tomarse como consecuencia natural.

En estos términos continuó Mr. de Broglie, imagínese una asamblea con una mayoría radical entrando en Paris para reformar la sociedad. Sería la venganza legal de la Comuna de Paris. (Movimiento en la Asamblea.)

En esta eventualidad que llena de terror á la Francia, y la que constituye la gravedad de la situacion.

Preguntamos ahora al gobierno lo que piensa acerca de esta eventualidad; y lo que piensa hacer para impedirla.

El gobierno ha manifestado dos tendencias, una de resistencia á las pretensiones del tratado radical, otra de condescendencias para con él.

No siendo posible por mas tiempo la politica indecisa en continuo balanceo, erá preciso adoptar un partido. ¿Cuáles son, pues, las tendencias del actual ministerio? ¿Son la resistencia al partido radical, ó los compromisos para con él? Hé aquí la pregunta de los interpelantes y quieren en respuesta hechos prácticos y no declaraciones vagas y engañosas de que la lengua y los oidos están ya cansados. (Bravos en la derecha.)

En cuanto á mi añadiendo que el nombramiento del actual ministerio es un paso mas en el camino de las concesiones y de los compromisos. Es un paso que nos separa de la política de resistencia.

Se nos dice repetidas veces que la política del gobierno es incierta y contradictoria, por lo mismo que nuestras instituciones son aun provisorias y no suficientemente republicanas. Pero que el gobierno fortificado por las inspiraciones republicanas se volverá contra el partido radical.

Pero, no es eso lo que hace poco nos decian, cuando se afirmó que en el interés de la paz y del órden público no era tiempo de proclamar un Gobierno definitivo.

Si el temor que tenemos de que el gabinete no está aun resuelto á seguir una política de resistencia es fundado, el gobierno tiene ante sí 320 miembros de la Asamblea convencidos de la absoluta necesidad de resistir por todos los medios legales al partido radical. Un gobierno no ha hecho cuanto le cumple hacer cuando asegura el órden material: el órden moral depende mucho del espíritu general que anima al gobierno, y del impulso que ese gobierno dá á la política. Si este espíritu, si este impulso no son conservadores, el progreso de las doctrinas radicales no puede ser embargado: 320 miembros de la asamblea tienen estas convicciones, y están firmemente dispuestos á sostenerlas.

La hora suprema ha sonado, la política de compromisos y de transacciones nos llevó demasiado lejos. El gobierno que no dió á estos miembros de la cámara certeza y confianza absoluta, no puede contar con su apoyo.

¿Dispondrán esos miembros de la mayoría? No puedo entreverlo. Pero si el gobierno consigue algunos votos de la mayoría, todo el estado mayor del partido radical ha de figurar en ese número como auxiliar vencedor y dominante y el gobierno y su mayoría pasarán á ser no ya los aliados, sino los pupilos y protejidos del partido radicar.

Nadie puede prever qué suerte reserva para el gobierno la accion revolucionaria, pero parece por ... su bandera desplegada ... baluarte que se defiende, es muerte gloriosa, que exalta á los partidos y engrandece la memoria de los hombres públicos.

Pero parece despues de haber preparado el triunfo para los adversarios, abrirles la ciudadela, cuya defensa nos fué confiada, es acrecentar á la desgracia de ser víctima el ridículo de ser burlado....y tan grande humillacion es la que hace perder vida y fama.

Mr. Dufaure, ministro de justicia, responde á Mr. de Broglie, en los siguientes términos. Empieza por agradecer la interpelacion como medio leal, franco y claro de esplicaciones de parte del gobierno.

Dijo que el gobierno no vió como los interpelantes, en las últimas elecciones un peligro contra el cual era necesario prevenirse. Que el gobierno rechaza y condena las doctrinas radicales, considerándolas como incapaces de formar una sociedad regular, y que en el dia en que vinieran á triunfar legalmente no habria mas órden, ni regularidad, ni garantía para ningun derecho, y que no existiria entonces otra cosa en Francia sino la voluntad absoluta del bien y del mal, agravada muchas veces por un despotismo sin freno y sin límites.

De acuerdo sobre este punto, continuó el ministro, nos acusan de haber usado de moderacion con el partido radical. Bueno sería que se adoptase la costumbre, muy justa por otra parte, de solo juzgar á los gobiernos por sus actos. ¿Y cuáles han sido los actos del gobierno?

Fué él quien propuso la ley sobre la Internacional, ley esencial y poderosa que teneis en vuestras manos. Fué el gobierno quien resistió la tentativa para abolir la ley que nos dá garantías contra las asociaciones. Fué todavía el gobierno quien defendió la ley para reformar los abusos del jurado, y los oradores de la derecha elogiaron entonces el proceder del gobierno por su inquebrantable firmeza.

Todo esto es ahora olvidado para solo atender á los rumores esparcidos mas ó menos sinceramente.

¿Quieren saber el pensamiento del gobierno? El medio que tenemos de espresarlo es por las mismas leyes que presentamos á la cámara. Indíquesenos la ley en que de dos años á esta parte hayamos olvidado las garantías que el órden y la sociedad exigen.

Confieso sinceramente que, al ver las últimas elecciones, aplicamos toda nuestra atencion á fin de descubrir las causas que lo impelian á la grande masa de los electores mas bien en favor del partido radical que del partido republicano conservador.

Cuando vimos en Paris un candidato como el Ministro de Negocios Estrangeros, que habia tan poderosamente concurrido en favor de la evacuacion del territorio francés altamente recomendado por el espíritu nacional, por tantos recuerdos de una vida la mas honrosa y por todas las cualidades de un espíritu de los mas distinguidos de nuestros tiempos, cuando, repito, lo vemos ser vencido, comprendimos el gran peligro que resultaba de permanecer en el estado provisorio en que nos hallamos. Pensé hasta entonces que sería posible continuar en la tregua que duraba hacia dos años, pero las elecciones fueron para mi como para el duque de Broglie una leccion, y comprendí que para luchar con el peligro era necesario un gobierno definitivo, hé ahí la razon porque os presentamos un proyecto de leyes constitucionales.

Ved y examinad sus leyes y decidnos luego si ellas no dan todas las garantías necesarias para el mantenimiento de todos los grandes intereses de la sociedad. (*Continuará.*)

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Junio 27 de 1873.

Sin llegadas. El vapor "Halley" salió de la baradura y llegó al puerto sin ninguna avería en el buque ni en el cargamento.

Hay giradores sobre Lóndres á 51 1/4 y 51 3/8, mercado monetario mas fácil.

La sancion del proyecto de emision allí hizo buen efecto en el comercio.

Deuda Interna 55.
Fomento Progreso 45.
Cambio sin alteracion.

La resolucion sobre la crisis ha hecho aquí buen efecto.

Cambios sobre el extrangero—Los fijados para el paquete inglés "Ebro" de la línea de Southampton son las siguientes:

Inglaterra, 49 á 49 3/8 y 49 1/4 peniques por pesofuerte.
Francia, 5.23 á 5.25 y 5.24 francos por id.
Amberes, 5.23 á 5.25.
Génova, 5.23 á 5.22 id.
Alemania, 4.18 marcos id nominal.
Suiza, nominal.
España, id.
Estados-Unidos, id.
Rio Janeiro, 32,000 reis por onza.
Montevideo, á la par.

Entradas de Ultramar—En dia de ayer han entrado cuatro buques á nuestro puerto.

Al de Montevideo ninguno.

Entrada de presos—En las veinticuatro horas anteriores han tenido entrada en la Casa Central de Policía, diez y siete individuos por causas insignificantes que no merecen mencionarse.

Han sido remitidos por varias autoridades del municipio.

Buque barado—El mártes de la presente semana al entrar la goleta "Agustina" al puerto de Montevideo, varó sobre las piedras al sud de la isla de la Libertad.

Poco despues salió un vaporcito para auxiliarla, pero cuando llegó habia salido ya sin sufrir avería.

No se reunió—Anteanoche no se reunió la Corporacion Municipal por falta de número.

Esta enfermedad se ha hecho crónica en la municipalidad.

Demente—El Juez de Paz del partido de Navarro ha remitido á esta ciudad á un individuo que se halla atacado de enagenacion mental.

Se encuentra detenido en la casa de Policía hasta que se practique su reconocimiento.

Movimiento de un tramway—Publicamos á continuacion el movimiento de las líneas del tramway "ciudad de Buenos Aires"

Es el siguiente:

Viajes de Barracas á Juncal en todo el mes de Mayo 1817 con 102,270 pasageros, de Barracas á Plaza Victoria 1624 viajes con 50,849 pasageros, de Brasil á Juncal 1437 viajes con 43,950 pasageros, de Lima á Tucuman y Plaza Victoria 1964 viajes con 52,330 pasageros, de Plaza Constitucion á Estacion Lima, 375 viajes con 9,033 pasageros, de Potosi y Victoria viajes 54 con 1,136 pasageros, de Callao á Plaza Victoria viajes 2980 con 84,810 pasageros, de Plaza Victoria á 5 Esquinas 2842 viajes conduciendo 58,918 pasageros.

El total de los viajes hechos por los carruages de esta línea es de 13,073 y el de los pasageros que han viajado en ellos alcanzá á un total de 403,330.

Por heridas—Existe preso un individuo que hirió á un vecino de la seccion 14ª.

La agresion tuvo lugar á consecuencia de asuntos personales.

El herido fuè remitido al Hospital de Hombres para su curacion.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadas en estos títulos en el dia de ayer fueron importantes.

Los precios de la série A. cerraron al 86 1/4 por ciento y al 85 3/4 para fin de Julio.

50,000 libras esterlinas—El "Chimborazo" trajo esta cantidad de metálico para Sud América.

Paquete inglés—El "Halley" entrado ayer á Montevideo no ha sufrido avería alguna, saliendo felizmente de su baradura.

Vestuarios—Las fuerzas que hacen el servicio de guarnicion en la capital de la Provincia de Santa-Fé han sido provistas del vestuario necesario como tambien el piquete de enganchados.

Estos vestuarios han sido enviados por el Gobierno Nacional.

Fondos Públicos—Las operaciones habidas en la Bolsa de Comercio en el dia de ayer han sido importantes.

Los precios cerraron al 75 3/4 p% para fin de mes.

No hubo vencimientos.

Club del Plata—La Comision Directiva de este Club ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente—Dr. D. Luis Saenz Peña.
Vice— D. José Cándido Gomez.
Vocales— D. Andrés de Ugarriza.
" Juan Carranza.
" Mariano Marenco.

Esta Comision ha sido nombrada en la Asamblea celebrada antenoche.

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de ayer en el municipio son las siguientes:

Chacarita—Antonio Martinez, horas, falta de desarrollo, Andrés Pianer, 73 años, catarro, Ignacia Aramburo, 18 id viruela, José Seghesa 3 meses meningitis, Josefa Soanes, 75 años, hidropesia, Teresa Favoto, 34 id, gastro-colitis, Eloisa Seupiue, 3 id, viruela, Sinforosa Batista, 49 id, tisis, N. N., 90 id, llagas, Enrique Lochi, 34 id, absorcion purulenta, Mercedes Rocatallata 8 dias, mal, Angela Esporoni, 14 id, tétano, Benito Castro, 24 años, apoplegía, Leonardo Leonlo, 30 id, cáncer.

Norte—Tomás Barreda, 2 años, crup, Pedro Rotolaz, 30 id, tisis, Magdalena Podestá, 4 meses, convulciones, Calista Costa de Suasnaba, 40 años, consuncion.

Rectificacion—Ayer dijimos equivocadamente que el señor D. Juan Rotolaza habia dejado de existir, no siendo así; sino el señor D. Pedro Rotolaza.

Queda salvado el error en que incurrimos nosotros y algunos otros colegas tambien, felicitándonos de que ese señor esté vivo, sin perjuicio de sentir que el otro se haya muerto.

Movimiento de vapores—Hé aquí la fecha de la entrada á los puertos de su destino de los paquetes salidos de aquí:

El *Buenos Aires* el 2 de Mayo á Hamburgo.
El *Magallanes* el 23 de Mayo á Liverpool.
El *Tiber* el mismo dia á Lisboa.
El *Biela* el mismo dia á Liverpool.
El *Hipparchus* el mismo dia á Amberes.
El *Argentino* el 12 de Junio á Bahia.
El *Mendoza* el 29 de Mayo á Burdeos.
El *Senegal* el 3 de Junio á Lisboa.
El *Isabella* el 17 á Santos.
El *Garonne* el 30 á Lisboa.

Situacion de los descuentos—Ayer el tipo de plaza de los descuentos era de 1 1/4 á 1 3/4 p% mensual, segun las firmas y los plazos.

Se notó sin embargo en la Bolsa, que habia mas facilidad de parte de los dos contadores y tambien mas abundancia de dinero.

Esto es, pues, un buen síntoma contra la crísis.

Estradicion—El gobierno Nacional piensa mandar al de Montevideo un exorto reclamando al célebre Serapio Quintana, preso en la cárcel de la Isla de las Ratas.

Dragas llegadas—Han llegado al puerto de Montevideo, y se hallan abordo de un buque inglés, ... el fondo de aquella bahía.

Coincidencia significativa—Ayer al mismo dia que nuestra Redaccion llamaba seriamente la atencion del gobierno y del pueblo sobre los antecedentes que van condensando mucho la atmósfera y haciendo temer un desman de parte de ciertos hombres del círculo Alsinista, *La Nacion* se espresa en los términos del artículo cuyo final es el siguiente:

Dice así *La Nacion*.

"Pongan la mano sobre su corazon los hombres honrados que acompañan al Dr. Alsina y que le sirven sin saberlo de instrumentos para satisfacer su ambicion, y digan ellos que lo conocén mejor que nosotros, si créen que tiene suficiente virtud republicana para mantenerse dentro de los límites de la ley durante la lucha, y para someterse tranquilo al fallo de la opinion.

"Ellos dirán tal vez que sí, así como negaron su complicidad con los rebeldes de Entre-Rios; pero así como la opinion pública no se ha equivocado un solo instante en este caso y no ha dado crédito á sus protestas de inocencia, así tambien creerá y con razon que el Dr. Alsina que hizo alianza con el mismo Urquiza para llegar al segundo puesto de la República, no hay con quien no pudiera aliarse para llegar al primero.

"Si la pasion de la lucha no ha ofuscado completamente el espíritu de esos hombres, si su razon recobra su imperio algunos momentos, mediten sobre el peligro á que los conduce la ambicion nada escrupulosa de su gefe y candidato, y pregúntense así mismos hasta dónde van á llegar en el camino en que han entrado.

"¿Llegarán hasta el desórden? ¿Irán hasta la revolucion?

"Esta idea los espantará sin duda, por q' no quieren ver á su pais envuelto en los horrores del desórden y la anarquía.

"Pero piensen q' hay muchos elementos á su lado que no tienen nada que perder, sinó todo que ganar en el desórden, y que la virtud de su candidato no es de aquellas que resisten á las tentaciones de la ambicion.

"Piensen que el ejemplo de Lopez Jordan puede tener imitadores, pues es un ejemplo contajioso, y que los elementos reaccionarios que figuran en sus filas, lójos de creer un crimen la revuelta, la creen un medio lejítimo y patriótico.

"Hemos entrado al período mas peligroso de la crisis política y electoral que atravesamos: estémos prevenidos contra los medios reprobados y contra la violencia, por lo mismo que estamos seguros del triunfo en el terreno de lucha pacífica y de los medios lejítimos."

Triunfo sobre los rebeldes—El siguiente telégrama participa un buen golpe dado á los rebeldes. Es sensible que solo en detalle se hagan estas espediciones, pues los derrotados estando bien montados se agregan á otras fracciones de los rebeldes, desde que no se les puede perseguir completamente.

Sin embargo, no es posible dejar de felicitarse al ver que siquiera estas derrotas debilitan á la rebelion, que es necesario tratar de exterminarla pronto, antes que se complique mas la situacion.

Paraná, Junio 26 de 1873.

El Ministro de la Guerra en Campaña.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—Sr. Presidente: he cumplido mi ofrecimiento. Hoy á las dos de la mañana hice salir una fuerza de mil hombres de las tres armas al mando del Coronel Ayala, que derrotó á Leiva completamente—Presentó en combate 1000 y tantos hombres con algunos infantes.—Hubo muchos muertos de su parte y como 25 ó 30 prisioneros.—Se tomó una bandera y un cañon que tuvo que abandonarse por inservible.

El 7.° de caballeria dió una carga á fondo sin que se viese en rezagado.

El enemigo dió la espalda y fué lanceado horriblemente.

La infanteria como siempre.

La Guardia Nacional de caballeria con valor y órden.

Mañana mas detalles.

Saluda á V. E.

M. DE GAINZA.

Revolucion en Mendoza—Dice un diario de la tarde de ayer, lo siguiente:

Por cartas particulares de esta Provincia, se sabe que el partido de oposicion al Gobierno ha prometido hacer una revolucion local si en las elecciones próximas de Gobernador no obtiene el triunfo.

Ese mismo partido de oposicion representa la candidatura del Dr. Alsina en Mendoza.

Medidas sobre la correspondencia—Las que se han adoptado respecto á la que llevan los paquetes para Europa son las siguientes:

Las correspondencias que desde el 1.° de Julio próximo deben transportar los vapores *patentados de paquetes* por el Gobierno Nacional pertenecientes á la compañía Real Británica—línea de Southampton y á la compañía de mensajerias de Francia, linea de Burdeos serán únicamente recibidas y despachadas por las Oficinas de Correos de la Nacion, del mismo modo que lo han sido y son todas las correspondencias que transportan los demas vapores postales igualmente patentados con ese cargo, siempre que estén préviamente franqueadas con timbres postales argentinos, aun cuando los remitentes las franqueen tambien con timbres postales de Inglaterra ó Francia con estricta sujecion á las tarifas postales respectivas.

Esas correspondencias se remitirán directamente al señor Ajente postal abordo de los vapores de las Mensajerias Marítimas de Francia y al de igual clase abordo de los paquetes de la compañía Real Británica, en los mismos sacos en que se reciben directamente de las administraciones de ambas naciones, el mismo dia y á la misma hora que señalan con anticipacion conveniente los ajentes marítimos de dichos buques.

Estafeta—El Gobierno Nacional ha declarado el establecimiento de una estafeta en la villa de Santa María (Provincia de Catamarca.)

Cementerio de la Chacarita—El administrador de ese establecimiento ha puesto en conocimiento de la seccion de Higiene Municipal que, ya no queda local alguno para inhumar mas cadáveres, en dicho cementerio.

Costo de impresion—El costo de los cuatro cajones de timbres postales de cinco centavos, que acaba de recibir la Direccion General de Correos, de la "Compañía de billetes de Banco de Nueva-York," asciende á la suma de seiscientos noventa pesos, treinta y seis y medio centavos fts.

Ventas de lanas—Parece que se animan las transacciones de este partido. Los Sres. Amadeo hnos. han vendido en esta semana catorce mil arrobas de lana, desde 59 hasta 63 ps. en depósito.

Es opinion general que con la terminacion de la crisis, aumentaron las operaciones y los precios mejoraron, pero no hay que alucinarse mucho porque los *ocho millones* de arrobas exportadas en 1872, de esta República, son un argumento poderoso para convencer á los productores que no hay que pensar ya en precios exhorbitantes.

Propuesta—Un diario de la tarde dice ayer lo siguiente que lo creemos muy acertado.

El Sr. Gefe de Policía, ha propuesto á la aprobacion del superior Gobierno, al Sr. D. Carlos J. Munilla, para Comisario de la Seccion 19.ª en sustitucion del Sr. D. Avelino Anzó, que ha sido ascendido á Comisario de órdenes.

Fiebre amarilla—El buque "Amazon" en viaje de Rio Janeiro para Baltimore, fué encontrado el 26 de Abril por la barca americana "Lord Baltimore", llegada el dia 8 de Mayo á Nueva York con procedencia de Rio Janeiro, la cual comunica que á bordo del "Amazon" se encontraban todos enfermos de la fiebre amarilla y habia muerto ya el capitan y dos marineros.

Cuestion capital—Se dice que han celebrado algunas conferencias entre miembros del Congreso con motivo de esta importante cuestion, y que en ellas tratase de armonizar las ideas que están algo encontradas.

Trabajos estadísticos—El Gefe del Departamento de Estadística Nacional se ha dirijido al Gobierno solicitando la autorizacion necesaria para la impresion de aquellos cuadros en blanco que debe remitir á las diversas autoridades, nacionales y provinciales de la República con el fin de que llenados con los datos que ellos anuncian, se obtenga así el objeto que se ha propuesto el Gobierno al decretar la creacion de esa oficina.

Esta autorizacion comprenderá la impresion de lo que sigue:

Mil colecciones de cuadros del "movimiento de poblacion" que comprende los matrimonios, bautismos y defunciones por parroquias. Consta la coleccion de cinco cuadros.

Cien colecciones de la "Criminalidad" comprendiendo el movimiento de las cárceles y policía, por provincias. Consta esta coleccion de seis cuadros distintos.

Cien colecciones del "movimiento de Colegios Nacionales", que consta cada una de siete cuadros.

LABERINTO

Versos me pedia en la noche de ... preciosa y adorable criatura por la ... presidio y me animaria á presentar ... dato á la futura presidencia.

Versos pedia la hurí de negrisimos ... ojos mas negros aun, y versos que minoren los acerbos dolores de su corazon herido por la ausencia eterna del ser amado, publico en seguida.

Adviértole que no son mios, pero esto no importa si ellos cuadran con el estado actual de su alma...

¡LE AMABAS!

¡Feliz quien sin amargura
Llega al puerto de salud,
En la dulce plenitud
De una vida fresca y pura!

Aquel del cielo es amado
Que muere jóven; triunfal,
Rasgando el velo mortal,
Sube á su olimpo soñado.

¡Almas ... se alejan
Como ... música santa
Que en nuestro espíritu canta
Los recuerdos que nos dejan.

Tu amigo al alba partió,
Mas roto el verso de arcilla,
Tu corazon sin mancilla
En su esencia se impugnó.

¡Oh, le amabas! virjinal
Lo revela tu alma y llora;
Lágrimas ¡ay! de la aurora
Sobre un marchito rosal.

Reclinada y triste al verte
En su tumba tan querida,
Se comprende que la vida
Pueda envidiar á la muerte.

Mas no es morir el dejar
Tras el destino precario,
... En tu memoria un altar!

Parece imposible que llegue la supersticion de ciertas personas hasta el estremo de confiar en las cedulillas de San Juan como en oráculos infalibles, pero la realidad nos sale al paso y nos dice que los mas grandes disparates hallan asidero en la mente de los ignorantes, y de los que no lo son tambien.

La humanidad es por naturaleza agorera y supersticiosa: se siente agradablemente impresionada por lo incomprensible, fantástico é inverosimil: deléitase en combinaciones quiméricas de números, fechas, letras, nombres, sucesos, y parécele que un espíritu misterioso preside al desarrollo de esas combinaciones.

Esa tendencia á lo maravilloso es innata en el hombre; no escapan el sábio ni el despreocupado al dominio que ella ejerce, y comunmente la mayor dósis de conocimientos aumenta en proporciones gigantescas ese instinto de lo sobrenatural.

Napoleon era fatalista.

Virjilio trae el célebre *sic volvere Parcas* como compendio de las creencias de su época en una fatalidad inexorable.

Para Mahoma y sus sectarios, el *estaba escrito*, es un dogma, el fondo de su relijion.

Entre los griegos, el *hado* estaba sobre Júpiter, aparente legislador del Universo, pero humilde esclavo en realidad de ese *hado*, de ese destino cuyos decretos eran ineludibles.

Todos los sistemas filosóficos antiguos, todas las creencias y prácticas de todas las edades se resienten de esta tendencia avasalladora.

¡Judas es el verdugo fatal y tal vez inconsciente del Mésias hecho carne en el seno de una virjen.

Sin Judas no hubiera habido salvacion.

El *tú lo has dicho* de Jesucristo, es una traduccion del *estaba escrito* de Mahoma.

Los profetas habian anunciado con anterioridad que el Mesias seria traicionado.

Judas, pues, estaba destinado desde abeterno á desempeñar el rol fatídico de verdugo de su maestro.

¿Es esto libre albedrío?

El Christo mismo era víctima de ese destino.

En el paraiso prometió Jehová á los proscriptos un libertador, un mártir que borraria los pecados del mundo al precio de su sangre.

Si el Christo hubiera escapado á la fatal sentencia, las puertas del infierno prevalecerian aun.

Pero...... ¿qué disparates estoy amontonando sin órden ni conexion?

¿Qué tiene que ver Mahoma con las cedulillas de San Juan?

Os confieso que nada, pero me dá pereza borrar lo ya escrito: ¡qué le hemos de hacer!

Digo, pues, que las cedulillas de San Juan han abierto las puertas del paraiso para dichas condenadas á vivir en el infierno de las desilusiones.

Sirviente conozco que no cabe en su sayo de alegría por haber salido novio de la hija de su patron.

Abriga la conviccion profunda de que el tiempo realizará la prediccion de San Juan.

No sé hasta donde tendrá razon el sirviente, pero de méno nos hizo Dios, y criados comen pan y beben vino convertidos en esposos de sus antiguas amas.

Los sirvientes gozan de tantas ventajas al lado de sus jóvenes amas, que...... no quiero ser murmurador.

Las crónicas familiares abundan en episodios singulares, y no extraño lo mas mínimo cuando alguno me cuenta que la señorita Tal viaja en el extrangero con el cochero Cual.

Sin embargo, no le arriendo las ganancias al sirviente de la cedulilla.

La solterona S.... salió novia con el jóven doctor X.... hermoso, rico y de buenas prendas morales.

La solterona sueña con el novio, y espera que el dia menos pensado entre por las puertas de su casa requiriéndola á sus padres por esposa.

Desgraciada!

La viuda doña Dolores, mujer cuarentona y dejada de la mano de Dios, salió con un estudiante que frisa apenas en los diez y seis.

La viuda espera que el estudiante concluya su carrera.... para que se le declare.

Señora, usted ha hecho alianza con el enemigo malo al abrigar semejantes esperanzas.

Y asi por el estilo se han realizado ciertos casamientos ficticios que los aludidos creen á pié juntillos ser verdaderos (con el tiempo, se entiende.)

Otras cedulillas llamaron mi atencion. Varios amigos nos reunimos en la noche de San Juan, y despues de confeccionar cedulillas especiales, las arrojamos en un sombrero, sacando en seguida lo siguiente....

El Ministro Gainza salió con la Impericia.
El Presidente Sarmiento id id la Vanidad.
El Director del Banco id id la Esplotacion.
La Municipalidad id id el Desquicio.
Lopez Jordan id id la Presidencia.
El Gobernador Acosta id id la Debilidad.
El Congreso id id la Seduccion.
El Empréstito de Obras id id la "Pampa".
Cierto Juez id id Patagones.
Y echen ustedes cuentas.

En las paredes de la Universidad he leido escritos con carbon los siguientes versos, mas ó menos acordes con las reglas literarias.

Se juega, se duerme y goza,
Sin concurrir á la clase,
Porque el rector le dá el pase
Al profesor......*Zaragoza*.

Tres clases hemos tenido
Desde el ya pasado Abril,
Mientras que los cuatro mil
Mes á mes se han recibido.

Hasta ahora puedo aplicarme el enigma que encierran estos que parecen versos.

¿Habrá en la Universidad profesor que no ha asistido mas que tres veces á su clase desde el mes de Abril?

Así lo indican los versos, pues yo no lo creo.

El que tenga oidos, que oiga; el que tenga ojos, que vea.

Un reo condenado á muerte, estando ya en el patíbulo, manifestó deseo de hablar, y obtenida la licencia, se dirijió á los espectadores y les dijo:

—Señores: hagan ustedes el favor de no decir á mi familia lo que me va á pasar, Porque recibiré un disgusto el dia que sepa que ha llegado á su noticia.

Provocaron á un jugador que acababa de ganar 10,000 pesos, hasta el punto de querer hacerle aceptar un desafío.

Contestó:

—Hoy no puedo batirme.

—Porqué?

—Porque he ganado, y me batiria muy mal: id á provocar al que ha perdido, que ese de fijo se matará con su padre, si es necesario.

Sobrábale razon.

Histórico....

El duque de Nemours iba en su carrola á Versalles (en el rigor del invierno) y viendo tiritando de frio á sus dos lacayos, los hizo entrar con él en su carruaje.

En la corte fué muy aplaudido este rasgo de humanidad.

—Lo que siento, dijo entónces el duque, es no haber podido hacer entrar en la carroza al cochero y los caballos.

Otro candidato á la olla.

El general Arredondo se alza con el santo y la limosna proclamando en San Luis un nuevo candidato á la futura presidencia.

Ora isto!

Los últimos serán los primeros, dice el Evangelio, y esto repiten los partidarios del nuevo candidato.

Hombre, puede que el pueblo le diga al nuevo candidato la célebre frase del abate Fremont dirijida en el patíbulo á Luis XVI.: ¡Hijo de San Luis, subid al cielo!

Traduccion: candidato proclamado por San Luis, subid á la Presidencia.

Pueda ser, repito, que le dirija esa frase al pueblo, y entonces......¡ay de los vencidos!

Mas....las uvas estan verdes y no se alcanza al parral, y ya es tarde para sembrar papas.

Seguiré las marchas y contramarchas de esta nueva constelacion aparecida en el cielo de las aspiraciones comunes....

Hasta mañana....

Tesco.

Señor *Tesco*:

Lo adjunto á vd. la solucion á la *Charada* que publicó en la "Pampa" de hoy: Hela aquí.

SOLUCION

La *primera* y la *tercia*
Es sola MODA
... hoy ...
[ilegible]
[ilegible]

La *segunda* y *primera*
[ilegible]
[ilegible]
Y sus olores;
De sus matices
No exhalarán perfumes
A tus raices.

La *segunda* y *primera*
RADA es por cierto,
El viajero la encuentra
Llegando al puerto;
Mas la del plata
Solo AMPARA á los buques
Que tienen anclas.

La *segunda tercera*
Es soo MORA
Fruta que da cierto árbol
(Tambien señora)
A mi me gusta
Aun mas que la primera
La MORA última.

El *todo* al fin de cuentas
Es la TORADA:
Unos la tienen propia
Otros...por plata;
Y yo presumo
Que tu serás por cierto
¡Ay! de los últimos.

Si te dejára mi nombre
Tal vez quedáras atónito
Así, porque no te asombre
Cállolo, que soy un hombre
Que marcho siempre de ...

Isabelita.

Junio 26 de 1873.

SOLICITADAS

El Dr. Vicente de Cusatis

En estos dias ha rendido un brillante exámen en la Facultad de Medicina, el distinguido é inteligente médico, cuyo nombre encabeza estas líneas. Graduado en 1867 en la Facultad de Nápoles, se distinguió allí por las brillantes dotes de su inteligencia. Posteriormente se decidió á ir á establecerse en Chile, pero la sociedad de Buenos Aires donde ya se ha hecho conocer y estimar y á la que vino perfectamente recomendado, le agradó sobremanera y se decidió á permanecer en ella. Hoy pues le anunciamos que habiendo rendido un brillante exámen de médico, la Facultad de Medicina de Buenos Aires lo ha laureado con el grado de Doctor. Felicitamos á la sociedad porteña, por contar con un nuevo médico de tan distinguidas cualidades.

R.

¡GRAN NOVEIAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernst, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187½.—Buenos Aires.

jn27v27jl

REMATE JUDICIAL EN FLORES

El dia Sábado 28 (dia de trabajo) á las dos de la tarde venderemos el terreno y edificio situado en la calle de Rivadavia frente al caballito con tren y tramways á la puerta 2/3 partes de tasacion 66,872 ps. m/c., mide 41 varas de frente por 47 de fondo vean la seccion de remates por Zabaleta y Carballo.

j27 v28.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Junio 27 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron muy poco importantes y animadas, no hubo vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 17,000 pesos plata, á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente.

Junio 30 7,000 al 76 p%.
Id id 10,000 al 75 3/4 id.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Acciones de gas

Se han efectuado 10 acciones de la Empresa antigua al 150 p% de premio al contado.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas. Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 193,000$ fuertes á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2p% de amortizacion trimestral así:

Al contado 2000 al 86 p. %
Id id 7000 85 3/4 id.
Id id 5000 id id 1/2 id.
Id id 3000 id id 5/8 id.
Id id 10000 id id 1/2 id.
Id id 6000 id id id id.
Id id 1200 id id id id.
Id id 3000 id id 1/4 id.
Id id 3000 id id id.
Id id 1200 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 3600 id id 1/4 id.
Junio 28 1000 id 86 id id.
Id id 6000 id id id id.
Id id 5000 id 85 1/2 id.
Id 30 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Junio 30 20,000 al 85 3/4 p%.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Julio 31 10,000 id 86 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 1000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5000 id id id.
Id id 50,000 id id id.
Id id 10,000 id 85 3/4.

En estos títulos tampoco hubo vencimientos.

Despues de hora se hicieron algunas operaciones á 85 1/4 p% al contado.

Mercado de importacion.

Hoy ha reinado mas animacion en el mercado importador habiéndose efectuado algunas ventas de importancia cuyo detalle es el siguiente:

Vermouth francesco. Se vendieron 150 cajones marca N. Prat á ps 110 despachado.

Arroz glacé. Se realizaron 100 bolsas arroz glacé del nuevo á ps. 38 despachado.

Idem de la India. Se efectuaron 50 bolsas arroz de la India á 7 reales su depósito.

Sardinas. Se vendieron 100 cjs sardinas francesas en aceite á ps. [ilegible] despachado.

Velas ... Se efectuaron 300 cjs velas esteáricas á ps. 7 1/2 la libra despachado.

Frutos del País.

Buenos Aires Junio 27 de 1873.

Hoy han sido regulares las ventas efectuadas en nuestros mercados, bastantes lotes de cueros vacunos y algunos de lana fueron transferidos, en los demás frutos reinó regular animacion.

Lanas, conocemos las siguientes operaciones.

3000 arrobas mestiza fina en depósito á 65 pesos arroba.
2500 id id id id 63 pesos arroba.
1000 id id id en plaza 64 pesos arroba.
1010 id id id muy superior, 68 1/2 id.
600 id lana borrega 59 id id.
1300 id id inferior 44 á 46 id id.
Varias partidas 2950 arrobas lana, 52 á 58 pesos arroba.

Cueros de potro

Las ventas hoy dan el siguiente resultado: 650 pieles en diversos lotes 44 á 50$ cada uno.

Cerda

Demanda regular; mezclas del Norte 150 á 135? arroba, id del Sud 160 á 170$ arroba.

Gorduras

Grasa en panzas, vimos colocar varios lotes á 30, 35, 36 y 38$ arroba, sebo pisado, precio corriente 27 y 28$ arroba, id casco campo 80 arrobas á 38$ id, otros lotes 39 id id.

Lanares

Campo presente estacion (segun calidad) 145 á 155$ doc., matadero 21 real libra, corderones 18 á 22 docena, corderitos 1900 docenas (varios lotes) 10 1/2 á 11 1/2 docena.

Cereales

No observamos variacion á los precios de ayer.

ENTRADA DE FRUTOS POR EL FERRO-CARRIL AL MERCADO "CONSTITUCION"

Ranchos á Belloq Hnos. lana.
Las Flores, á Lanusse, lanares y cerda.
Chascomus, á Patiño Hnos. grasa y lanares.
Ranchos, á A. Estevez, lanares, vacunos y cueros potro.
Doncelaar, P. y Bradley, lanares y grasa.
Las Flores, Amadeo, lana, vacunos y lanares.
Ferrari, á la órden, sebo maiz, lana y lanares.

ENTRADAS DE FRUTOS POR EL TREN AL 11 DE SETIEMBRE

Chivilcoy, á Fernandez, 163 cueros vacunos, 12 cueros potros, 21 ar. cerda, 48 dnas. corderos, 18 id lanares.
Id id á Raffo, 116 cueros vacunos, 24 id potros, 2 dnas. lanares, 18 id corderos, 8 ar. cerda.
Id id á S. y Copello 60 fanegas maiz.
... 105 id id.
... 12 ar. cerda, 10 id grasa, 13 ... lanares.
... 44 dnas. lanares, 33 id corderos ... cerda, 6 cueros potros, 19
[ilegible]
Id id á Valnone, 75 fanegas maiz.
Merlo, á Fresco, 62 id id.
Id id á Robbio, 31 id id.

INTRODUCCION.

Junio 26, 1873.

Abastecedores, Capataces, Procedencia	Animales
Manuel F. Garcia, Juan E. Muro, Rojas....	42
Leandro Linch, Federico Rojas, Saladillo y General Alvear........................	13
Leandro Linch, Marcos Navarro, Salto.....	12
Id. id. Francisco Donigont, Magdalena.	7
E. Cárdenas, Segundo Acuña, Arrecifes....	13
Leon Orma, Jorge Romero, 24 de Mayo....	11
Mariano Alvear, Felipe Duran, Merlo......	5
Calisto Almeira, J. G. Rodriguez, Magdalena	5
Id. id. Agapito Burgueño, Matanzas.....	5
Juan Vazquez, J. G. Rodriguez, Magdalena	5
	124

Precios de la hacienda el 27 de Junio de 1873.
Novillos de Saladero 200, 220, 230. 240.
Vacas de id. 140. 150, 160, 180.
Carne y sebo 250, 210, 230, 200 á 100.
Cueros de novillo 150. 160, 165.
Id. de vaca 140, 115, 120.
Terneros 80, 90, 100, 120, 130.
Capones, sin existencia.
Yeguas, 140, 155, 165.

Corrales del Sud, Junio 27 de 1873.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Gelm..., 6 cjs jamones.
Serna..., 2 dos vivilo.
Freyer, 22 ... fariña.
Delfino, 40 quesos.
Lenzi, 1 cja. frutas secas.
Firmat, 300 cjs. pasas de uva.
Folmar, 400 id ... jodon.
Mascias, 70 bts. yerba paraguaya.
Betscher, 15 cjs quesos.
Castro, 2 id conservas.
Torrero, 3 cjs. guayaba.
Fusoni, 52 bolsas ... no.

Bebidas

Noceti, 150 [3 aguardiente.
Arnaud, 200 cjs. ...njo.
Zimmermacher, 4 cigarros.
E. Talier, 50 bord vino.
Pequio, 200 cjs. vermouth.
Gallardo, 150 id v.
Kruger C., 5 id ... ales.
Meyer, 1 id cigarr
Rigal, 3 id id.
Moller, 27 id bitter.
D. Castro, 25 cjs. v.
Petter, 6 id cigarro

Drogas Medicinas y Pinturas

Demarchi 3 bultos conservas para botica, 5 agua de azahar, 5 bus raiz de calaguala.
Bonnemason, 60 cjs agua de vichy.
G. Muller, 1 cj ... liquido, 1 fdo mostaza grano, 1 cj artículos medicinales.
R. Cramwell, 1 cj platina ordinaria, 1 id nuez moscada.
Juan Dorr, 500 id glina.
N. Dorr, 121 bultos ... florida.
R. Cramwell, 1 cj cola roble, 5 cjs pastillas goma, 3 id id de menta.

Merceria

Frachon H. 26 cj papel de oficio, 4 id libros blanco.
Creniault 2 id mercería surtida.
Luders 3 id id id.
G. Muller 2 id papel lustre.
Creniault 2 id paraguas de seda.
Blescher 4 id faroles a carruajes.
Zorraquin 1 id peines goma.
B. Delfino 200 canas vacíos.
L. Vidau 4 cj ules.
Schulte 1 id coriaplun
E. Brandes 2 id seda á coser.

Confecciones

M. Lean 1 baul ropa usada, 1 id botines para hombres.
P. Roi 4 id alpargatas
E. Scol 3 id camisas, dos y puños.
Benedit 16 id botines lado gederal.
Getting 2 id botas gratras y botitas para niños.

Artículos franceses y alemanes

Wedekind, 3 cajones casimir de color, 1 id casimir negro de lana, 1 id ... de lana, 4 id ... no negro.
M. L. Bobm, 2 cajones pañuelos 1/2 rebozo lana, 2 id id de rebozo, 1 con medias de lana para niños.
Ferbér, 3 cajones génenezcla para vestidos, id casimir de lana.
Mallmann, 4 cajones paños fulares de seda, id casimir de lana.

Ferreria

Mantels, 4380 muestras tablas pino, 1 pruce 11920 tablas de pino para ...
B. Delfino, 50 bultos pi surtida.
C. J. Shaw, 112 cajones arro... galvanizado, 1 casco cacerolas de fierro.
Ginochio, 89060 baldozas ...
V. Casares, 10 cajones ..., 6599 roble pino.
N. Dorr, 10 id hachitas.
Bletscher, 2 cajones ... manijas.
Drysdale, 3 cjs cuchillos.
Luders, 145 bultos ... surtida.

MARÍTIMA

Ultramar ... Dia 27

Génova el dia 10 de Mayo, Barcelona el 13, Cádiz el ..., San Vicente el ... mismo. Montevideo el 25 del corriente, Vapor paquete Italiano "Aguila" de 502 ton. su ... Juan D. ... dero y consignado á G. Lavarello ... eros con carga de Génova ... 1 ... 1 cj. procelanas, Rossi ... cjs. salchichones 13 barrs. ... barrs. vino 2 cjs aceite de ... 1 cj. vidrios G. Prima 1 cj ... 3 cjs mercería 4 cjs camisas ... cjs fideos 8 cjs aceite C. Lanza ... Gomez Cs. 1 cj. efectos 1 baul vino ... fardos papel P. Morfino 35 cjs vino ... 7 btos y 5 cjs manuales ... Cs. 200

[illegible] G. Massone 6 cjs camisas G. Repetto 1 cjs camisas 5 cjs tegidos y camisas 1 cj tegidos 1 cj cintas de lana 1 id merceria L. Dagnino y hno. 6 cjs maní 4 cjs conservas 5 cjs atun 200 cjs fideos 1 cj muestras de id G. B. Lagomarsino 1450 cjs fideos Agustin Parodi 261 cjs fideos V. Demaygan 130 cjs vermouth G. Cedero 100 cjs aceite 34 id fideos 25 id queso. J. Pini y Boncorosi 25 bls cabulleria Juan Lavarello 1150 cjs fideos 10 id camisas Ceresseto hnos 500 id arroz G. Ginocchio 2 id camisas A. Gianello 1 bto ropa blanca, Berra 12 cjs mercancias.

Carga de [illegible] á la órden, 40 cajones conservas G. Mongelot, 2 cajones guitarras, Jaime Mayol, 47 cajones [illegible] Sabino, 1 cajon [illegible] Bernardo [illegible] 700 barricas [illegible] Eduardo [illegible] cjs pa[illegible] á Lopez [illegible] Eduardo Falcon, 40 barricas [illegible].

Montevideo, el dia 21 del corriente, vapor nacional "Paraná" de 500 toneladas su capitan José Folguera, consignado á E. D. Basso y hermanos con 30 pasageros con J. Brunnell hermanos 24 fardos 4 cajon mercancias, M. Pons. 1 cajon con 1 piano, F. Ni, 1 cajon mercancias, R. y A. Schulte 5 cajones mercancias, Ferber Huhn hermanos, 4 cjs, id, Claso y Peltzer, 1 cja id, Amadeo Pitoin, 3 cajones mercancias, 1 bordalesa vino, á la órden 4 cajones hues, 2 bultos encomiend s, T. D. Bisio hermanos 1 cajones mercancias.

Paysandú el dia 19 del corriente, goleta nacional Esteban de 49 tons. su cap. J. B. Esteva y consignado á PH. Nuñez y Hnos. con 970 fanegas sal.

Montevideo el dia 26 del corriente, vapor inglés "Saturno" de 30 tons. su cap. Benito Magnasco y consignado á P. Isso con, á varios, 8 btos. encomiendas.

Salto el dia 26 del corriente, vapor inglés "Iris" de 100 tons. su cap. R. Shaw y consignado á P. Risso con, cargamento de meres. y encomiendas.

Amberes el dia 5 de abril, barca alemana "Tritus" de 414 ton. su cap. Witt y consig. á Fusoni y Ca. con—á Kruger Coppenrath y Ca. 202 caj. vino, 400 id velas, 2 id muestras, á Ch. Pecher y Ca. 55 id acei. 14000 baldosas, Fusoni hos. y Marcoff 25 cj crist., 170 bar. clavos, 1776 cj. vidrios planos, Antonio Rivaita y Ca. 3 id ferret., 3 id crist. 10 bar. [illegible], 20 cj. menage de cocina. 500 idem vid[illegible] planos, 4 id art. de Nuremberg, Corti Riva y Ca. 22 cj ferret., 6 id menage de cocina, 25 id meras. A. Riva 26 id crist., Fco. Chas é hijos 264 id id, á la orden 7 id mármol, 101 bultos agua florida, 76 fardos papel, 140 casc. espiritus, 10 cj. sardinas, 30 cj estearina, Estevenet y Forquess 15 id crist., 2 idem merc. Claus y Peltzer 19 cj. crist., 1 id muestras, Mauri hos. y Ca. 102 id. crist., 1 id meros. J. Pini y Boncorosi 2 id ferret., Mallmann y Ca. 125 id cerveza. R. á Schulte 400 cajones y 100 bar. puntas de París, 1 bulto muestras, 9 cajones jabones, Oneyda Hos. 200 barr. espiritus, T. Drysdale y Ca. 5 cjs fosforos, V. Caceres é hijos, 90 brc. clavos, A. Bruel 34 fdos. con 525 cjs. ve as, 100 brcs. azúcar. R. Gomez y Ca. 1 cj. papel. Bustamante y Ghalup 2 cjs 1 Bhaynak y Ca. 1 cj balanzas, Bamberg. Hoymandahl y Ca. 2 cjs perfumeria, 38 fardos agua colonia, 3 cjs jabones, 5 cjs botones de porcelana, Jaquemin Hnos. y Velar 150 brcs. espiritus. Ziegle y Ca. 1 cj agujas, 3 cjs bucles; G. Kohlstedt y Ca. 3 cjs gorras. 12 cjs géneros. S. Honor y comp. 2 cjs. perfumeria, S. Galup é hijos 19 cjs marmol, Ferber. Rubin y Ca. 33 cjs. papel T. Lestigue 3 cjs champagne, 1 cj jabon, P. Quemp 9 cjs articulos de nuremberg, A. Gallan y comp. 23 cjs acordeones Pechieu, A. Fonells y compañi 35 cjs articulos de nuemberg, H. H. y Eicken 5 cjs vino, G. Iden y comp. 4 cjs manufacturas.

Montevideo vapor inglés "Saturno"
Génova y escalas, id paquete italiano "Aquila".

Salidas, dia 27.

Montevideo vapor inglés "Saturno"
Liverpool id paquete id "Mara[illegible]"

Cerraron registro

[illegible] "Ida" para [illegible] con 60 tons [illegible] de piedra.
[illegible] "[illegible] Jacques" para [illegible] 100 [illegible] 400 fanegas [illegible].
[illegible] "Elisa" para Valparaiso por Barcelona 300 tons arena para lastre.
[illegible] "Ana Wdlseh" para Rio Janeiro [illegible] rodriguez con 1026 fdos pasto.
Barca italiana "Versalles" para Amberes por C. W. Benn con 6442 cueros vacunos secos, 149 id potros id, 477 fos lana, 62 fdos garras, 6 fdos cerda, 100 pipas y 10 bordalesas sebo, 16 bolsas pezuñas.
Barca austriaca "Giantonio" para Messina por Scharffenorth y Sattler con 2060 cueros vacunos salados, 592 id secos, 2 fdos cueros nonato, 2762 astas, 8680 kilógramos sal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Domingo 29 de Junio
24ª funcion de la temporada
Con la muy aplaudida ópera y de gran suceso

La Favorita

Música del maestro Donizetti
Con baile
A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile
34.ª funcion de abono
EL DOMINGO 29 DE JUNIO
La ópera en 4 actos

Don Cárlos

Música del maestro Verdi
BAILE
La Reina de las Aguas—Un Pescar—Un Page de Felipe—La Perla Blanca—La Perla Rosa—La Perla Negra
A las 8 en punto.

Théatre de la Vitoire

Compagnie Dramatique Française dirigée par Mrs. Brizard et Ronl
Samedi 28 Juin
[illegible] Représentation du 2mdeonnement
Grand succès

RUY-BLAS

Grand Drame en 5 actes par Victor Hugo
On commencera à 8 heures précises.
TRES PROCHAINEMENT
DIANE DE LYS
Comedie en 3 actes par A. Dumas fils.
Au bénéfice de Mlle lebiet

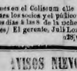

Club de Patinadors

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el público.
Todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes) El gerente, Juli Lozon
n28 v28 jn d o1 j2.

AVISOS NUEVOS

Peters hnos consignatarios de la barca Francesa "General Freinl[illegible]" [illegible] dueño de doscientas barricas de [illegible] barca A. G. C., se sirva pasar por este [illegible] arreglar el flete, previéndole que de [illegible] dentro del término de tres dias, [illegible] al Juez Nacional para lo que [illegible]. j28 v[illegible]

$ 1000 m/c se pagará al que entregue el pasegero bayo amarillo [illegible] de Diego Gibbins de Ranchos, va tusado [illegible] tobado de la estancia del porvenir de [illegible] partido de Chascomus la noche del 25 [illegible] 1873, marcado al lado de montar, mil pesos [illegible] Chascomus, Junio 26 de 1873.—[illegible] Gibbins. j28 v14jl.

Atencion En el escritorio Potosí 119 (?) se solicita 150,000 ps m/c en hipoteca títulos inmejorables. j28 v1jl.

Un armazon de pino bien trabajado con 5 varas de frente y 4 altos, [illegible] de 4 varas de largo y una vidriera [illegible] varas de largo, piedra [illegible] lo mismo todo en [illegible], y por separado el armazon 500 ps y mostrador 400 ps. y la bidriera 700 [illegible], ocúrrase calle [illegible] entre la de Rivadavia y Piedad. j28 v29.

Barrio de la Piedad buena ocasion para padres de familia, un profesor muy acreditado [illegible] algunas horas de la mañana desocupado y desea dar algunas lecciones mas, enseña: ingles, francés, aleman, español, contabilidad y teneduria de libros por un sistema muy corto y á precio módico. Por mas informes, calle Montevideo núm. 58. j28 v1jl.

Piedra inglesa para veredas, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca, Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Se aquilan piezas amuebladas ó sin muebles en la calle Belgrano 891, familia inglesa; el tramway que sale de la plaza del 25 de Mayo, pasa por la puerta cada diez minutos. j28v1

Se vende el café sito en la calle Piedad número 299, por no poderlo atender sus dueños, la casa tiene 4 años de contrata, el que se inter se puede ocurrir en la misma casa á cualquier hora del dia. j28 v1jl

Piedra italiana y Hamburguesa para patios y veredas é inglesa para cordon, se vende en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. j28 v29

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Siendo de rigorosa necesidad que este Centro Directivo tenga un conocimiento perfecto de las casas de negocio y de las personas que en ellas se ocupan no solo de vender sino sólo de franquear con timbres postales de Inglaterra, Francia, Italia, España etc. cartas, impresos y demás piezas que constituyen la correspondencia para Ultramar, se avisa que desde el dia 1° de Julio próximo, se recibirán únicamente por las oficinas de Correos Nacionales; se hace indispensable que los dueños ó encargados de los espresados establecimientos se presenten á la Secretaria de este Departamento á los efectos que corresponden, previniendo que de no hacerlo asi incurrirán en la inhibicion absoluta de ejercer ese oficio.

Buenos Aires, Junio 27 de 1873.
j28-1p. *Posadas.*

Carta Geográfica de la provincia de Corrientes y parte del Paraguay construida con los datos existentes en los archivos del departamento topográfico de Buenos Aires á 80 ps. id de Entre Rios á 15 pesos calle Ombú núm. 1. j. 26 v. 29

Se ofrece un matrimonio para el servicio de una familia, ocurrir calle Cerrito núm. 187. j28 v29

Carbon de cocina, estufa y fragua de superior calidad, puesto en canastos en casa del comprador—sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28 v1jl

Depósito Y baratillo de velas estearinas por menor y por cajones á 5 ps. libra, coñac rico á 10 ps. botella, oporto de 1.ª clase á 15 p. cajones de zinc los de 2 libras por 11 $ licor marasquino á 8 $ botella, al Bazar del Indio Rivadavia 342. j28 v1jl

Sociedad de Farmacia Argentina La asamblea general se reune en la sala de sesiones el mártes 1.° de Julio á la 1 p. m. Daniel C. Kelly, Secretario. j28 v1jl

Buena gratificacion Se dará á quien entregue un perrito galgo que se ha perdido de la casa calle del Parque 162, entre Esmeralda y Maipú. Es de color [illegible] amarillo [illegible] y mas claro en blanco y en [illegible] una señal par[illegible] media lu[illegible] [illegible] la cola en [illegible] Parque [illegible] j28 v29

Tenedor de libros Desocupado, se necesita un pequeño trabajo—Cangallo 76. j28 v29

Leyes y decretos se [illegible] tro [illegible] el Registro de la República Argentina desde 1863 al de 1873, tomostambien por separado los años siguientes: 1851 á 1856, 156, á 1858, 1864 1865, 1866, 1867, y 169, ocúrrase calle de Ombú núm. 10 casa amarilla, entre Rivadavia y Piedad. j28 v19

Buena gratificacion Se dará á persona que entregue en la casa calle del Perú núm. 27 una pulsera de oro, delgada, con esmalte negro y con un pequeño tornillo para colocar un brillante, la que se perdió en la noche del 26 del corriente en el teatro de Colon. J.28p 1p.

Niñera Se necesita una en la calle de Esmeralda núm. 255. j28v1

Sirvientes cocinera y mucamo de servicio general con recomendaciones encontrarán colocacion en la calle de Artes 239; en la misma casa hay una ama de leche fresca que desea colocarse puede dar informes satisfactorios. j28 v1jl.

Se vende una fonda, café y billar situada abajo de la barraca de la calle Brasil antes de llegará la casa amarilla. j28 v1jl.

Manual del Pastor Por Daniel Perez Mendoza, ilustrado con 4 láminas á 50, 8 almanaque agrícola pastoril é industrial 1 tomo 160 páginas á 30 $. ocúrrase calle de Ombú núm 10 entre Rivadavia y Piedad. j28 v29

Ajos panaderos para piso de horno de superior clase, á los que edifican azulejos, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28 v30.

Pizarras para techos nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Queso envenenado Para matar ratones. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé j28 v30

Se necesita Un matrimonio que sepan bien el trabajo de una chacra ocúrrase Reconquista 60. j28 v3jl

Inteligente en plantio ordinario, se necesita para poner y dar prendidas unos miles; y lo mas sauce y muy juntos, es muy fácil. Se pagará por planta, se cercarán las 10 manzanas, se dará una casilla, y otras conveniencias en Villa Colon. Se prefiere italiano, dando garantía. Santiago del Estero 222. j28 v29.

Tablones de pulgada y media, pino selecto, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882 j28v3

Viseras Para los ojos. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. j28 v3jl

D. Francisco Finto Recien venido de España, su hermano Joaquin Finto que recide en el Saladillo desea saber su paradero. Diríjirse al Saladillo casa del Sr. Umaràn ó Redaccion de la "Voz del Saladillo" por el correo. j28 v1jl

F. S. CLEAVER'S Prize medal HONEY SOAP

Jabones: Brown Windsor. Jabon Cold Glycerina de Crema. Jabon puro de Glycerina. Jabon Malvavisco. Jabon de Sauco Flor. Jabon acido carbolico y de Glycerina.
Estractos para el pañuelo: Perfume Mediaeval. Jockey Club Bouquet. Estracto de Ylangilang. [illegible] Bouquet.
Pomadas: Aceite Meollo. Crema Cristal. Pomada esquisita. etc. etc.
Polvos para dientes jabonoso
Polvo de Violeta
Aguas de Romero y Cantaridades para lavar el pelo
Vinagre del tocador y toda discripcion del jabon para tocador y perfumeria
Fab. y oficinas, 32, y 33, Red Lion, Sr. Holborn, Londres
Almacenes ligados al dique de Londres
Cuarto de muestras para esportacion, 15 St. Mary Axe, Leadenhall St. E. C.
Depot—Paris.
m27 2pm v27 jn.

Tablones anchos pino dos pulgadas, nuevo corralon de maderas, de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Caballo perdido Un caballo oscuro ensillado, con freno y riendas dobles, se perdió el 25 del corriente en la calle de San José, el que lo entregue ó dé noticias de él en la calle 25 de Mayo núm. 33, recibirá una gratificacion. j28. v29.

Baratura Y comodidad para las familias. Azúcar refinada blanca y seca 20 rls. lb., yerba Paraguaya muy buena 9 y 10 pesos, almidon americano lo mas fino 20 rls. libra, almidon francés á 12 pesos libra, jabon legítimo de España 5 pesos libra, garbanzos españoles 3 pesos libra grandes, vino Priorato y Añejo 5 pesos cuarta, vino rico Jerez 6 pesos cuarta y 10 pesos botella, aceitunas de la Reina muy grandes 10 pesos libra, té fino negro 15 y 20 pesos libra, rico dulce de Mendoza á 12 pesos caja, velas estearinas francesas 5 pesos paquete, arroz muy bueno 10 reales libra, aceite [illegible] Mendoza 15 pesos libra, aceite [illegible] legítimo 10 pesos botella, rica miel [illegible] Paraguay 4 pesos libra, caña y licor del Paraguay 10 pesos cuarta, riquísimo anis legítimo de [illegible] á 8 pesos cuarta, café rico de moka 10 pesos libra. Almacen del Tambor Bolivar y Méjico, se lleva á domicilio gratis. j28. v2 jl.

Pino limpio nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Se aquilan Dos piezas, una de ellas á la calle propias como para poner un negocio de yerba y artículos del Paraguay, por ser barrio muy avecindado y no haber negocio de esa naturaleza en aquel local. Calle de Corrientes 330, para tratar al lado 326. j28. v1 jl.

Pino de tea Tirantes de 3 por 9 y 4 por 9, tirantillos, listones y tablones de todos largos, se está recibiendo en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28. v1 jl.

Revista De Buenos Aires 5 ps. la entrega, id Argentina 3 ps., id del Nuevo Mundo 3 ps., Archivo Americano 5 ps., id de España 5 ps., Código Rural 3 ps., Glorias de Buenos Aires 2 ps., Revista del Rio de la Plata 5 ps., id del Archivo General de Buenos Aires 2 tms. 20 ps., Cuestion San Juan 10 ps., Actas de la Seccion Municipal de la Ciudad de Buenos Aires en 1871 10 ps., Jurisprudencia Inquisitorial 5 ps., La América por Lastarria 8 ps., Manuela Rosas Rasgos Biográficos por José Mármol 50 ps., La Semana periódico político y Literario por José Mármol 5 ps., Gaceta de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821.
NOTA—Se hace una rebaja de 6 p.% sobre el precio de libros nuevos. 103 Potosí 107. j28. v1 jl.

Se alquila En la imprenta del "Standart", los espaciosos almacenes, escritorios patios y oficinas, hasta ahora ocupados por los martilleros Bullrich y Ca. j28. v1 jl.

Duelas para cercos puntas de lanza, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca. Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

A los aficionados á la música

Se ofrece un maestro para enseñar á tocar la guitarra, violin, bandurria, clarinete, acordion y demás instrumentos. Se enseña á precios muy módicos, el que se interese en aprender dichos instrumentos, puede ocurrir á la calle Buen Orden 664, donde encontrarán dicho maestro. j28. v1 jl.

Escuela Municipal de varones núm. 15. Parroquia de Monserrat. Se necesita una casa grande, ó dos chicas contiguas, para trasladar esta Escuela. Quién las tenga y desee alquilarlas, puede verse con el Preceptor en la casa calle de Moreno núm. 369. j28 v6.

Tablas anchas pino de pulgada, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Aprovechen la crísis se vende la muy linda casa que hay en la calle Tucuman núm 386, con 11 varas de frente por 67 de fondo, toda edificada á la moderna y todo costo, con 7 piezas, sótano, cocina, letrina á la inglesa, 2 patios, huerta con árboles frutales y un lindo parral de fierro. Todos las jiramientos son de cedro, ventanas á la moda, maderas y techos superiores, y muy propio para una familia que guste del aire bueno por ser el parajo mas alto de la ciudad dista 3 cuadras de la plaza del Parque, con tramway á la esquina. Se vende por mucho menos de su valor por ausentarse el dueño para Europa. Para tratar calle de Cangallo núm 180. j28 v1jl

Casa en venta se vende una nueva y moderna casa con 6 piezas, tirantes de urunday á la vista, perfectamente rebocada exterior é interior, dos patios etc. Está ubicada en la calle de Cochabamba entre Chacabuco y Piedras; su precio es $3,900 ps que los vale el edificio el terreno se regala, para tratar Venezuela 130. j28 v1jl.

Guindo nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Piedad esquina Cerrito núm. 360. A la Villa de Moron, tanto en la ciudad como en la campaña en estos dos grandes establecimientos se han recibido una infinidad de artículos todos aparentes para la estacion, tanto en articulos de señora como en ropa hecha para señoras, hombres y niños y gran surtido de tripas, alfombras, jergones, paños y á mas todos con una rebaja notable. j28 v5.

ATENCION

Para las fiestas 9 de Julio se han recibido muchas novedades.
Corbatitas para señoras á ps 10, mil juegos cuellos y adornos de cabeza á ps 50, un grande surtido de cuellos y puños Valenciana, moaré, rasos, groes, todos colores, terciopelos, crespon de la china, id id flecos de seda, encajes punto de Bruselas, ropa blanca para novias, enaguas percal bordadas con valenciana fina, pañuelos de manos, batas, camisas, batones, polisones, manchones, esclavinas de pieles.
Gran rebaja sobre los géneros de lana de invierno.
Tartanes, poples, rasos de lana labrados, pañuelos, chalones, tartan, beduinos, pañuelitos de punto y boas.
Victoria 180—Bajo el Club del Progreso. j28 v29.

Cocinera y mucama, se necesita. Florida 233. j28v29

[illegible] Esmeralda 285. j28v1

Cedro nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Cocinera (altos) estrangera, se necesita una en la calle de la Victoria número 359 j28v29

Atencion Se necesita una buena cigarrera, es escusado se presente si no es buena. Cigarrería calle de Junin núm. 34 j28v29

Mucama que sepa coser, se necesita una en la calle Victoria núm. 359. j28v30

Caoba nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

LA BELLA SANTAFESINA

POLVO
PARA LIMPIAR LOS DIENTES
Inventado por
MARTIN SCHAFFTER
Premiado con la primera medalla de Plata en la Exposicion de Córdoba de 1871

Unico depósito por mayor en la casa de D. Ernesto Nolte, Piedad 85, Buenos Aires.

JUICIO—Limpiándonos los dientes hemos de cuidar de no lastimarlos á la superficie y al mismo tiempo de corroborar la encía, es decir: hemos de evitar polvos ásperos y granosos. El polvo espuesto por el señor D. Martin Schaffter es muy bien dividido ni tiene sabor, por cuya razon puede ser bien recomendado.
OTRO—El polvo para limpiar los dientes espuesto por el Sr. D. Martin Schaffter debe ser recomendado por el infrascrito como inmejorable—Dr. MAX SIEWERT, Catedrático de química en la Universidad de Córdoba que fué designado para el exámen de los cosméticos espuestos, j28v28jl

Nogal nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Mucama se necesita en la calle de la Victoria núm 580, plaza de Lorea. j28v1

Piedra italiana y hamburguesa para patios y veredas é inglesa para cordon; se venden en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28v1

Sal de Cádiz y de Roca, flejes de 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, alambre núm. 5, 6, 11 y 12, remaches, estoperoles, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28v1

Roble nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Soulá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1873. Félix Sagasta. j9 v9jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis Frontini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72. j28 v28jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Alejo Martinez, para que en el perentorio término de diez dias comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo matti en representacion de la Sociedad Anónima "Fábrica á vapor de ladrillos" sobre protocolizacion de unos documentos y reconocer su firma—Buenos Aires, Junio 27 de 1873. Manuel Perez Gomar. j28 v8 jl

AVISOS DE AYER

Sirvienta se precisa una en la calle de Maipú núm. 201 j27 v28.

Se necesita Un oficial zapatero que tenga buenas recomendaciones, calle Potosí núm. 113. j27. v29.

Guantes de cabritilla gran surtido recien recibido, de todos colores y números, se venderán á 20 ps par, merceria y tienda al lado San Miguel, Piedad 284. j27 v29.

Aviso al público desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba en Flores bajo la razon social de Radiche y Audacio quedando el activo y pasivo á cargo de Radiche.—San José de Flores, Junio 26 de 1873.—Francisco Audacia—Juan Radiche. j27 v28.

Géneros de lana para vestidos, los hay desde 2 ps. vara hasta 15, todos estos géneros se venden por la mitad del precio que valen, tienda y merceria al lado San Miguel, Piedad 284. j27 v29.

Cocinera que sepa bien su oficio con cama, se necesita, buen sueldo, Artes 274. j27 v28.

Franela de lana gran surtido de franela blanca y amarilla, bombasí, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas y casimires de color para trajes completos todo por la mitad del precio, tienda y merceria al lado San Miguel, Piedad 284. j27 v29.

Ninguno diga nada Tinas para plantas bien pintadas y aseguradas, con piés de fierro y sin ellos de todas clases, se venden tan solo á los precios de 12, 18, 25 y 30 ps. Calle de Suipacha núm. 43 y 45, entre Cangallo y Piedad. j27 v28

Cocinera se necesita una que sepa bien su oficio calle de Corrientes núm. 143. j27 v29.

Esclavinas de lana gran surtido de esclavinas de lana y seda, para señoras á 20 ps. de las que valen 40, tienda y merceria al lado San Miguel, Piedad 284. j27 v29.

Oficial tipógrafo se necesita un cajista como para obras, para trabajar en San Nicolás de los Arroyos. El que se considere con las aptitudes necesarias ocurra á la calle Moreno núm. 459. j27 v29.

Dependiente se precisa uno que sea formal, (se prefiere Español) y tenga quien garanta su conducta, y entienda el ramo de merceria, para poderlo interesar en una casa nueva. Ocurran á la calle Piedad 284. j27 v29.

A los pobres y ricos Para todos hay terrenos en Banfield estacion del Ferro-Carril del Sud, entre Lands y Lomas de Zamora sobre la calle Real, á ciento treinta y siete varas de la estacion, títulos garantidos, terrenos altísimos, pagaderos en mensualidades desde 200 pesos hasta mucho mayor precio con arreglo al valor del lote. Zavaleta y Cirballo. Bolivar 153. j27. v27 jl.

Matrimonios, Mucamas, cocineras y chicos sirvientes, hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 92. En la misma hay para colocar peones de quinta, mucamos, porteros y chicos españoles para almacen tienda. Junio 26 de 1873 j27. v28.

En la sombrereria de la calle de la Piedad número 407, se halla un lindo surtido de sombreros de todas clases y de última moda para hombres y niños, y ademas tambien se limpian y reforman á la moda los de todas clases. j27 v4 jl.

Se alquila dos piezas con balcon á la calle Suipacha 283, en la misma casa se precisa una sirvienta con cama. j27 v29.

Balanzas Decimales, Hamburguesas de A. C. C. Joachims. De varios tamaños están en venta en lo de los únicos agentes Zimmermann Cair y Ca. Plaza Victoria. j27. v27 jl.

R. P. F.

ROCCO PIAGGIO É FIGLI
Entre Italia y Rio de la Plata
SERVICIO A VAPOR
Con los paquetes | ESTER DE 2000 ton. | COLOMBIA " 3000 "
EL VAPOR ITALIANO
ESTER
Saldrá el dia 6 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Por mercaderias y pasageros ocurrir á Rócco Piaggio é Figli
Calle del 25 de Mayo 93. j27 v8jl

Ponson du Terrail La jeunesse du Roi Henry $12, Le Serment esquatre Valets $7, Le Beau Galaor $7, Les Cavaliers de la Nuit $10, Le Pacte de Sang $18. Reconquista 37. J. 27 v.29.

Cocinera Se necesita una que sepa su obligacion [illegible] j27. v29.

A los procuradores y agentes judiciales. Se les suplica tengan la bondad de fijarse si entre los espedientes que conserven en su poder, existe uno titulado, Gimenez doña Juana contra su esposo don Francisco Cazzarini, por alimentos, el que sin duda por equivocacion lo han llevado de la oficina á mi cargo, adonde se servirán devolverlo en caso afirmativo. Cárlos M. Perez. j27. v29. Oficina Recoba Nueva 108.

Aficionados al Tafí

Almacen Suipacha esquina Tucuman. El mas rico queso de tafí que viene al país y mas barato que en cualquier otra parte, lo hallarán en "El primer Argentino" Suipacha esquina Tucuman. j27 v28

Se alquila una hermosa casa con 6 habitaciones, á 7 cuadras de la Victoria; tiene puestas las cañerias de gas y aguas corrientes, se alquila al módico precio de 1,100 $ m/c. Para ver y tratar ocurrir calle Florida 186 (altos) j27 v28

Se venden dos casas y tambien se cambian por terrenos en buena localidad, una y otra propiedad en el municipio, las pretenciones son mas que moderadas, ocurrir Recoba Nueva 78, escritorio de Tomás Ayres, de 11 á 4 de la tarde. j27 v29

Se vende un billar de poco uso, piso de piedra para carambola, con sus correspondientes útiles como tacos, etc. es de una de las mejores fábricas; se vende por no poderse atender. En el Restaurant Progreso del Plata, esquina Suipacha y Corrientes, encontrarán con quien tratar. j27 v29

Casa Se vende una situada en la calle de Larrea entre Cuyo y Cangallo, calles recien empedradas, construida á la moderna con 4 hermosas piezas todas embaldosadas, maderas duras, etc. etc. se dará por un precio módico, para verla y tratar calle de Venezuela núm. 313. j27 v29

Ricardo Rafael Machado
Q. E. P. D.
Falleció el 1.° de Julio de 1872

Ricardo Machado padre, Ana Barbará de Machado madre, Alberto Machado hermano y su familia ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar el Martes 1° de Julio á las 11 de la mañana, en el Templo de San Miguel, á cuya atencion quedarán eternamente agradecidos. j27 v1jl

Edelmira Sanchez de Picco
Q. E. P. D.
Falleció el 22 del corriente

Su esposo D. José Picco; su hermana Da. Julia Sanchez de Valle; hermanos politicos: Da. Rosa Picco y D. Juan Valle; tias: D. Concepcion y Da. Evarista Gelpi; primo D. Pastor Castillo y demás deudos; ruegan encarecidamente á todos sus amigos y relaciones á quienes por omision del repartidor no se les hubiese pasado esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar el mártes próximo 1.° de julio á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari atencion que profundamente agradecerán. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicarle la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.—Junio 28 de 1873. j.27 v.29.

Se necesita un peon para la cocina, Victoria 236 altos. j27 v28

Tirado Se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas, es un buen negocio para el que [illegible] en un punto como el nuevo pueblo General Rodriguez, hay [illegible] 3 establecimientos de grasería de primer órden, su dueño lo vende por tener que retirarse y no poderlo atender. j27. v11jl.

FERRETEROS

168 bultos, cajones y cascos

FERRETERÍA AVERIADA
Por cuenta de seguros
Del buque inglés
"IDELETTI"

El Lunes 30 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y dinero al contado, dará principio el remate en la calle de Cangallo núm. 105 ½ y continuará en el depósito Maipú núm.
El pormenor es importante. j28v29

LINEA MENSUAL

DE VAPORES ITALIANOS

ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y COMPAÑÍA
CON LOS SIGUIENTES VAPORES REALES POSTALES
"Nord América"
"Europa"
"Sud-América"
"Espresso"

EUROPA

Saldrá para Génova y Nápoles y puertos intemerdios, el 18 de Julio.
Precios de pasages—1ª. clase 170 $ fts. 2ª. 120 $ fts. 3ª. 60 $ fts.
Para carga y pasages dirigirse á—
GIOVANNI LAVARELLO
Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes. j27 v27jl

GRAN REMATE

EN LA ENSENADA

POR PEDRO EBBEKE Y Cª

100 MANZANAS

DIVIDIDAS EN QUINTAS Y SOLARES
LINDEROS AL SALADERO DEL SEÑOR BERISSO

Habrá tren especial y un vapor para pasear en el Puerto de la Ensenada y para inspeccionar los terrenos.
Para hacer la escursion mas amena, asistirá la famosa banda de música española.
Despues anunciaremos el dia del Remate y repartiremos planos y boletos. j24v29

AVISO Union de maestros carpinteros para el Miércoles 2 de Julio de 1873. Se previene á todos los maestros carpinteros asociados que las reuniones de esta sociedad tienen lugar todos los Miércoles primeros de cada mes á las 7 de la noche se previene que si hiciera mal tiempo será el dia siguiente como si fuera dia de fiesta, será tambien al dia siguiente á la misma hora estas reuniones tienen por objeto primero para que el maestro asociado pague su mensualidad segundo el que la comision debe dar cuenta de los asuntos entrados pendientes con el comite de obreros hace igualmente presente á los miembros de la comision que no concurrieran á las reuniones pasadas que si no han de concurrir para que presenten sus renuncias para que la asamblea pueda elejir á otros en su lugar, por que incurren igualmente en la multa impuesta al que falte á las reuniones en el local de sus secciones Belgrano núm. 359, autorizado por la asamblea en la reunion del 4 de Junio pasado el Presidente Juan Francisco Amico. j27 v2jl.

Basta de sabañones ¿por solo 10 ps. m/c. quien no se cura de una enfermedad tan molesta como mortificante? En la farmacia genovesa calle de Rivadavia núm. 614, se vende el balsamo universal que prepara el farmacéutico T. Ameghino quien garantiza su eficacia. j27 v28.

Permanente á las compañías Europeas de acrobatas, jimnacia, equilibrista y exhibiciones de fieras. El magnífico circo argentino, único en su clase, ofrece sus servicios á todas las compañías de diversiones públicas; que haciendo ingentes gastos en circos improvisados, no pueden llegar jamas á ofrecer, comodidad, elegancia y baratura, para tratar en el mismo circo calle del Callao, entre Cuyo y Corrientes ó Cuyo 464. j27 v10jl.

Al comercio la casa que giraba bajo la razon social de Manuel Vazquez y Ca., desde la fecha queda disuelta por mútuo convenio quedando al cargo del activo y pasivo de dicha casa Manuel Vasquez. j27 v29.

En la armeria Suiza Piedad 302, se necesita un oficial afilador. j27 v2

Alerta advierto al público, que alguien se sirve de mi nombre y se atribuye la ejecucion de los trabajos de la plaza de Flores.

¡CUIDADO CON LOS CHARLATANES!

Yo he sido el que ejecutó dichos trabajos en virtud de un contrato celebrado con la comision encargada del ornato de dicha plaza.—Emilio Potiquet (jardinero), confitería del Banco, San Martin núm. 15 j27 v29.

SE VENDEN

A plazos largos por 2000 ps. y hasta 30,000, terrenos de porvenir, en lotes chicos y grandes, en la Boca, ocurrir de las 10 á las 5: calle San Martin 130. j27 v27jl

Plantas se venden calle Solis núm. 168 entre Moreno y Belgrano, injertos de los mas selectos de seis ó siete años, como ser pabias de siete, ú ocho clases, pelones id ciruelas, id, y otras que no se detallan por su mucha estension. j27 v27jl

Se desea saber el paradero del individuo que publicó un aviso en el cual deseaba saber donde vivia el Sr. D. José Manuel Hermido puede ocurrir, calle de Salta 91, de 8 á 10 1/2 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. j27 v29.

En la calle de Parque núm. 49, se ofrecen un maestro de cerveceria, 1 hojalatero, cocineras, cocineros, peones de cocina, mucamos, mucamas, quinteros etc, de 8 1/2 de la mañana hasta las 5 de la tarde. j27 v29

Se venden Tres carros nuevos con todos los aperos y bueyes varosos todos gordos y manzos, bueyes solos se venderán 20 para tratar en Palmitas de Cañuelas posta de Segundo Farias en Buenos Aires. Perú 467. j27. v10j.

Paul de Kock la dama de los Sres. Corsé ps. 15, papa suagro ps 15, la jóven de las tres enaguas ps. 15, la señora [illegible] ps. 15, el nieto de cartouche ps. 15, hay muchas otras obras por el mismo autor al mismo precio, 37 Reconquista. j27 v2.

A 50, 60, 70, 80, 90, y 100 pesos m/c sombreros de castor fino última moda sombrereria San Miguel, Piedad 259. j27 v29.

Cocinero [illegible] para hotel ó restaurant, sabe bien su obligacion, informarán en la calle Bolivar 222 altos. j27 v28.

Maquinista tipógrafo, se precisa uno para esta ciudad y que sepa bien su obligacion, ocurran en la calle de Bolivar núm. 222 altos. j27 v28.

He comprado la fonda italiana de la calle Venezuela 458 1/2 la persona que tenga alguna cuenta contra ella tendrá á bien pasar por dicha fonda para ser arreglada en el término de tres dias pasado dicho término no habrá lugar á reclamar. j27 v29.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Mejoras de la Ciudad de Buenos Aires
Empedrado

La comision encargada de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y empedrado de la ciudad, desea recibir muestras de piedras convenientes para empedrado. Las muestras suministradas serán colocadas en algunas de las calles de la ciudad, con el objeto de probarlas, y elejir las mas apropósito para el futuro empedrado de la ciudad.

La Comision pide á los dueños de canteras y tambien á los propietarios de terrenos donde se halle piedra de buena calidad suministren de cada clase 30 ó 40 toneladas de piedras, bien preparadas;—cada piedra será de cubos de 4 pulgadas ó lo mas próximo posible.

Para mas informes ocurrir al escritorio del Ingeniero J. F. Batemar calle Corrientes núm. 43—Las propuestas se abrirán en esta Secretaria, Bolivar núm 106, el dia 7 de Julio próximo a las 3 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.
j27 v7jl

Sr. Dr. Eustaquio Herrero y Salas se previene á dicho Sr. que tenga á bien de pasar por el Hotel frascati Rivadavia 237 por asuntos que le interesa. j27 v12 jl.

PALACETE

A DOS LEGUAS DE ESTA CIUDAD

Tenemos órden terminante del dueño, de vender una preciosa quinta situada en las Lomas de Zamora, entre esta Estacion y la Estacion Banfield, está situada sobre la calle Real, contiene 250 árboles frutales de las mejores frutas, frutillas, verdura y mas de 500 clases de flores distintas ordenadas en un jardin que no tiene rival la casita que contiene, tiene 3 piezas grandes, cocina y letrina, todo el frente á la calle Real, es de pilares y reja de fierro, el terreno hace esquina y mide 50 vs. de fte. por 50 de fondo, toda rodeada de pared de 3 vs. de alto, con caballete y con vidrios.

Esta hermosa propiedad, el dueño la quiere tirar dándola por 5000 $ ftes. en la primavera valdrá el doble: escrituras garantidas, para verla y tratar, ocurrir á la calle de Méjico núm. 82. j27 v29

Dependiente se necesita uno práctico en espediente, ocurran á la calle de Bolivar núm. 64 de 10 á 4 de la tarde. j27 v29.

Dos piezas amuebladas, se precisan para una señora con dos niños chicos, en una casa de familia decente, con asistencia y comida, no distando del centro, dejar una esquela en esta imprenta M. R. j27 v29.

Libros, libros los hijos de la fé por Kerrick ps. 75, D. Juan el segundo por Fernandes y Gonzales ps 40, las dos dianas por Dumas ps. 25, la biblia de las mugeres por de F[illegible] ps 40, viages de Sarmiento ps 90, vidas paralelas p. Plutarco 5 tomos ps. 150. Se compra, vende y cambia toda clase de libros, 37 Reconquista. j27 v29.

Se vende la [illegible] de la calle Buen Orden [illegible] 1/2, con poco capital; el comprador puede tener [illegible] á la casa. Tambien se venden herramientas de carpinteria. j27v30

ABECEDARIO

Para aprender á ganar millones
ESTA AL ALCANCE DE TODOS
Se da gratis en la calle Bolivar 153
j27 v29

REMATES

Emilio Marin

De muebles, adornos y útiles para familia.
En su casa calle Bolivar núm. 126.

El Mártes 1° de Julio á las 12 del dia remataremos una porcion de muebles nuevos y usados á la mas alta postura y dinero de contado parte del pormenor es como sigue: riquísimo juego de dormitorio de jacarandá compuesto de una cama camera, rico ropero con espejo y lavatorio de piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche todo flamante, mesas de comedor de caoba, 1 rico reloj casi cubierta con una vidriera de caoba, para comedor, lavatorios de varias clases, sillas de muchas clases y otra porcion de muebles que estarán á la vista.
NOTA.—Adelantamos dinero sobre muebles y las cuentas se pagan despues del remate. j28.

José Colombo y Ca.

Alerta zapateros.
De 50 cajones calzado llegados en los últimos vapores.
En la casa introductora de los señores B. H. Broft y Ca.
Calle de Cuyo núm. 216.

El Miércoles 2 y Juéves 3 de Julio á las 11 en punto del dia daremos principio á la venta, dinero de contado y á la mas alta postura de un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niñas y otros artículos del ramo cuyo detalle es en parte como sigue:
Botines para hombres de 2 suelas de resorte y lisos finos, id id 1 1 suela id id id, botines y botitas para niños y niñas de cuero de perro, id id id id de terciopelo y prunela, botines y botinas para señora de becerro y cuero de perro, id id id de terciopelo y pruneia, botines para varon de resorte finos, id id lisos becerro y cuero de perro elástico de 10 clase diferentes, cueros charolados, zapatos de raso blanco y de colores, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. j21

Pedro I. Lopez

Importante remate judicial
De una preciosa casa á la moderna

Situada en la calle Cangallo núm. 544, entre Montevideo y Garantias.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.
El domingo 27 de Julio, á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:—Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad, cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua, con dos hermosas ventanas de rejas á la calle, umbrales de mármol, patios embaldosados etc. etc. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la cantidad de $ 273,533 95 cent. las dos terceras partes $ 182,356. Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables.
Por mas pormenores, ocúrrase al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, 3er. patio—al Rematador en San José de Flores, calle de San José de Flores núm. 42, ó Bolivar 38. j28

Martiniano Bonorino

De ferreteria averiada.
Por cuenta de seguros.
En su casa, calle de la Defensa núm. 172.

El Mártes 1° de Julio á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, por cuenta de aseguradores, los siguientes artículos averiados introducidos por el buque Idelete procedente de Lóndres, á saber.
13 cajones cuchillas finas para saladero de 6 á 10 pulgadas, 5 id id id id id de 5 y 6 id, 6 canastos baldes de fierro galvanizado, 46 rollos de alambre de fierro cilindrado núm. 5 y 6. 2 bocoy ollas de fierro estañadas de 7 á 12 pulgadas, 2 id balanzas de fierro para mostrador, 1 id candeleros de bronce, 1 id perchas de fierro para sombreros, 7170 piés tablitas de pino para cuadros, 2 bocoys palmatorias de bronce, 1 id canillas de bronce, zaumadores y palmatorias, 1 cajon tirabusones surtidos, 1 id candados de 3 á 4 pulgadas, 1 id cerrojos finos de 22 á 32 pulgadas, 1 fardo de [illegible] de bronce y destas, 1 caj[illegible] [illegible] clase con llave, 1 bocoy caleros, 1 cajon camas de fierro. [illegible], 5 cajones puñales, 1 casco argollas de bronce, 3 id bombillas de composicion, 2 cajones cuchillas para saladero, 1 casco despavilladeras de bronce y argollas de composicion, 40 cajones estribos estañados, 2 id despavilladeras de bronce, 2 id filoteros, 70 tarros pintura blanca y verde, 4 cajones tinta negra inglesa, 5 id jabones windsor, 1 balanza de 2000 libras, 12 cajones varnis fino, 20 fardos lona de algodon americana surtida de números, 10 cajones agua raz. j23.

M. R. Gonzalez

El mártes 1.° de Julio á las 12 1/2 del dia venderemos por órden terminante de su dueño, las existencias de la Cochería y cajonería fúnebre sita en la calle del Parque, entre San Martin y Florida, en la que habrá un espléndido carruage fúnebre, varios carruages y un magnífico Landó recien llegado de Europa.
Por mas informes al rematador, Esmeralda 286.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado
Liquidacion de una tienda.
En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El Sábado 28 del corriente á las [illegible] en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:
Frazadas blancas y de color, colchas pintadas, mantas seda, id de algodon, sacos de paño, id de gró señoras, lienzos de varias marcas, bramantes varias marcas, uso doméstico, coleta, pañuelos de algodon, id de yerbas, zarazas, cocos, percales, géneros para vestidos, merino, lustrina, bombasí, franela percalina, cotin listado, lienzo azul, tohallas, coco blanco, pantalones casimir finos, bombachas y pantalones de brin, sacos de id, chalecos, sacos lustrina, mantas de paño, boinas, camisas de hilo, camisetas crimeas, trajes para niños de brin, delantares sombreros castor, gorras, sombreros de paja, zapatillas, calzoncillos, camisas de color, botines para niñas, camisetas de punto, mantas vicuñe, corrés, ajuares, sacos paño para señoras, batas lana surtidas, pañuelos de panto y de lana, gorras para niños, hule ancho, medias catalanas, id de lana para niños, un gran surtido de merceria y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
En nuestra casa calle de Perú núm. 92 á 96,
Por cuenta de varios.

El Lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.
Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra abastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, córtes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos, sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género de vestido, camisetas de punto, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño, coleta plomo y negra, coco para forros, cordero y lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines, goma, pañuelos bainillados, pantalones, madapolan, id de hilo, ponchos algodon, sacos de poquin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra pusto, idem brocato, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. j28

POR EL MISMO.
Al contado
Por cuenta de varios,
En nuestra casa calle de Perú núms. 92 y 96.

El Miércoles 2 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.
Gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas, granadina negra, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, granoro, cotin español, pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotes lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorros para niños, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camistas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patentes, sombreros castor, batas punto, jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, jabon varias clases, agua florida, extractos varias clases, aceite mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, ovillos de algodon y de seda, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. j28

Remates á la vuelta

Remate

POR EL BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 3 de Julio á las 4 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111 por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa situada en esta ciudad, calle de Cuyo núm. 404, cuyo terreno se compone de 8 1/2 varas de frente al Norte, por 55 varas de fondo, perteneciente al menor D. Benigno Gonzalez.

Esta propiedad no ha sido avaluada en atension al exceso de su valor, relativamente á la cantidad solicitada en préstamo de este Banco, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad para el menor Gonzalez á su tutor el Dr. D. Leopoldo del Campo, debidamente autorizado por Juez competente, cuyo tutor no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato ha dejado esta propiedad comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles. j17

REMATE

POR EL BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 4 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa situada en esta ciudad, calle del Ecuador núm. 9, con 15 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 8 piezas de azoteas, etc perteneciente á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos.

Esta casa fué avaluada por disposicion del Banco en 150,000 $ m/c.; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 $ fuertes, concedido sobre dicha propiedad á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos, debidamente autorizados por Juez competente; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, puede ocurrir á la Secretaria de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. j17

H. Baizan.

¡Judicial!—De un terreno

El Domingo 29 de Junio á las dos en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Templo entre las de Andes y Ombú compuesto de 8 vs. de frente por 40 vs. de fondo, en medio de edificios de valor, un barrio muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es, al Norte; Así es como los interesados no deben faltar; el todo ha sido tasado en 45,000 $ y las dos terceras partes que es la base para dar principio al remate es de 30,000 $ m/c. Por mas pormenores al rematador Victoria núm 86. j28

POR EL MISMO

De un terreno en Moron por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á D. José Antonio Navarro.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto del dia; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno está situado á tres cuadras de la Iglesia hácia el Sud y media cuadra al Oeste, con frente al Norte, compuesto de 14 vs. de frente por 65 de fondo, lindando por su frente calle sin nombre en medio con D. Federico Figueras, por el Sud con D. Vicente Sosa, por el Oeste con D. Antonio Quiroz y otros, y por el Este D. Juan Ventura, el todo ha sido tasado en la suma de 21,000 $ m/c, previendose que no se admitira oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 14,000 $ m/c por mas pormenores y ver los titulos en el escritorio del rematador Victoria 86. 8|2

Federico Mugica y Ca.

Judicial.

En la chacra de D. Alejandro Araujo catorse cuadras al Oeste de la estacion Lanús Ferro Carril del Sud.

El domingo 29 de Junio á lasdoce del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia dortor don Luis Belaustegui, todas las existencias de dicha chacra consistentes en muebles, carros, carruages, útiles de agricultura, caballos, toros tarquinos, etc. etc.

Se previene que la venta será al contado y a recibir en el mismo dia. m 30

Federico Julio Miro

Judicial.

Notable é importante, de la muy central casa vieja calle de Maipú núm. 127 entre Cuyo y Corrientes, inmejorable situacion para venta, ó para vivir ó para negocio, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echavarria y por cuenta y órden de todos los herederos de la testamentaria de la Sra. Da. Salustiana Donrato; sin retrato, alerta.

El domingo 29 de Junio á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja central edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 36 de fondo, previniéndose que en el fondo va ensanchado hasta tener 9 1/2 varas de ancho, la que ha sido pasada en todos sus ramos en la cantidad de 513,923 ps. m/c. cuyas 2 1/3 partes solo alcanza á la baja suma de 342,615 ps. m/c. La brillante é inmejorable situacion de esta central propiedad me escusan de toda recomendacion: Solo diré que propiedades centrales entre dos teatros, hoy no hay quien venda á ningun precio: Los títulos son garantidos de lo mejor y este todo listo sin mas tramito; para excritores las actuaciones y tasaciones se pueden ver en mi escritorio calle Maipú 99 donde se darán todos los pormenores que se deseen. j3.

J. F. Zaccone

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador del Carril, se ha de proceder á la venta en público remate, el domingo 29 del corriente á las 12 en punto de almacen, situado en la calle de Cerrito núm. 45 y pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Calcaño.

En Moron.

En su casa calle del General Paz núm. 10,

De plantas frutales y jardin, comestibles, bebidas y ferreteria, muebles y otros objetos que estarán á la vista.

3ᵉʳ remate mensual.

El Viérnes 27 y Sábado 28 de Junio á las 12 en punto del dia de los artículos arriba espresados, y variedades de objetos que no se detallan por su estension.

Tambien se venderá un billar completo y una gran cantidad de semilla de papas. j26.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial de una hermosa casa situada en la calle Moreno No. 318.—Brillante localidad entre las calles de Salta y Santiago del Estero.

El Miércoles 2 de Julio á las 4 en punto de la tarde Procederemos á vender en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril y á pedido de los herederos:

La cómoda y hermosa casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria del Sr. Coronel D. Olegario Orquera y edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte, incluso las paredes colaterales que son medianeras, por 71 varas de fondo, ó las que resultasen hasta dar con la pared divisoria.

Esta importante casa tiene 7 piezas, dos patios y huerta con árboles frutales, cocina, letrina y pozo de rica agua, en la huerta el primer patio está embaldosado, contiene aguas corrientes, las cinco piezas primeras tienen los techos y pisos embaldosados, con cielos rasos y empapeladas. La casa está tasada en todos sus ramos en la baja suma de 325,000 pesos m/c., siendo la base para la venta sus dos terceras partes, que son 217,000 ps m/c. Llamamos la atencion sobre esta importante propiedad, que tiene tramway á la puerta y cuya situacion inmejorable se presta á hacer un brillante negocio.

Para ver las tasaciones y los títulos que son de primer órden, á la escribania del Sr. Ruiz, calle de Defensa Núm. 74, (tercer patio) y por mas informes á nuestro escritorio, Perú 83. j27

WEHELY GIMENEZ Y Cᴬ

De comestibles y bebidas.

El Lúnes 30 del corriente en su casa calle Bolivar 19 y 20 á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos abajo mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles, arroz de la India, fideos de Napoles, id Españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la Reina, pasas de higos de Napoles id de Malaga, id de uva, aji en rama, tabaco negro en rama, id tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de Bremeen, id suizos, tabaco francés para pitos, garbanzos, porotos, dulce de membrillo, jalea, jarras cuchillos y tenedores, cuchillos etc etc.

Bebidas, vino frances en bordalesas, id en cajones vino de San Juan en cascos, id oporto, id jerez clase fina whiskey ginebra Holandesa, coñac, ajenjo, vino Italiano. j26.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda 12 barrilles de merluza buena en salmuera, una partida de chorizos de estremadura lejítimos frescos.

Rafael Muriel

En la calle de Entrerios, esquina á la de Méjico.

El domingo 29 de Junio á las 12 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de Monserrat Sr. Pereda, un hermoso billar, mesas con piedra marmol y otros artículos que estarán á la vista.

Por mas pormenores Rivadavia 37 1/2. j26

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

En la calle Real con doble línea de Tramways á la puerta

De un terreno con edificio alto y bajo de madera en la prolongacion de la calle de Rivadavia frente á la capilla y lado del Caballito, cuyo terreno mide 41 varas de frente á la calle de Rivadavia 41 varas en su fondo con frente á la calle Victoria 41 varas por el costado Oeste y 47 varas por el Este.

El dia 28 de Junio á las dos en punto de la tarde próximo venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martel el referido terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Vracho tasado el edificio en 22,414 m/c y el terreno en 77,895 ps. lo que hace un total de 100,309 ps m/c y no se admitirá oferta que baje de las 4 partes de su tasacion que son 66,874 ps. 5 rs.

Por [illegible] escribania de Don M. Victorica [illegible]

AVISOS

Al comercio he vendido la fonda, situada en Moron al lado del mercado, si alguno tiene reclamo puede hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha de este aviso pasado el término no se atenderá.—Moron, 25 de 1873.—Nicolás Givelly. j28 v28.

Tramway de la Boca y Barracas

Desde la fecha el itenerario de los carruages será como sigue:

Línea á Barracas

Los carruages que llevan bandera azul, cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown hasta la Boca, y siguen por la vuelta de Rocha, Barracas de Jounger, Rivera, Balcarce y Llavallol hasta Barracas, punto denominado 3 Esquinas y estacion del Ferro-carril á Quilmes y Ensenada.

Regresos

De las 3 Esquins, por las calles: Larga de Barracas, Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo.

Línea á la Boca

Los carruages que hacen este servicio no llevan bandera, saldrán de la plaza Victoria, cada 10 minutos hasta la plazoleta de la Boca, siendo su regreso lo mismo, cada 10 minutos.

Línea hasta la calle Brasil

Los carruages que hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad de los pasajeros, el boleto que se tome en la plaza Victoria, tiene accion á llegar hasta la boca-calle de prolongacion de Defensa y Brown recorriendo asi desde la plaza Victoria á Boca, Vuelta de Rocha, Barracas, y prolongacion de Defensa con un pasaje, como asi mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la plaza Victoria.

Junio 24 de 1873.

j26 v29. La Empresa

Baldosas de horno hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. j26v10jl

Mucama y niñera, se precisan, calle Tacuari 51. j26v30

Se vende el acreditado almacen del Progreso, Piedad y Rio Bamba. Los que se intesen, ocurran al mismo para tratar. j26v28

Sociedad de San Cipriano

La gerencia provisoria se ha trasladado á la calle Balcarce número 49. j26v28

Se vende un negocio de almacen de corto capital, la casa tiene corralon. Para verla y tratar, calle de Corrientes esquina de Larrea. j26v28

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon barraca con galpones, escritorio, etc., es en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuari. Darán razon núm. 317, Buen Orden. j26v3jl

Se necesita una mucama en la calle Europa 143, bajos. j26v28

SEMINARIO INGLES

564—VICTORIA—564

Se preparan los jóvenes para las carreras científicas y mercantiles.

El sistema de enseñanza es inglés.

Instruccion sólida y esmerada.

Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos á precios equitativos.

j26v26jl Director—T. D. White.

Caballo perdido El 12 del corriente de la calle Estados Unidos entre Rincon y Pasco, se ha perdido un caballo doradillo con montura y freno; el que lo entregue en la calle Cangallo núm. 732, recibirá una buena gratificacion. j26v3jl

DIRECCION GENERAL de rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio consiento, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion prácticada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuandose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion.

Buenos Aires, Junio 23 de 1873.

Martin Busto.
Oficial mayor.
j26 6jl1v.

Tienda española calle Victoria esquina Lima, atencion señoras y señoritas, en esta nueva y recien establecida tienda se ha recibido un gran surtido de géneros que venderemos á precios sin competencia.

Ricos pekines listados al precio de 17 ps. vara, groes, los de 40 á 26 ps., ricas rasas de colores á 22 ps vara, fulares á 18 ps., la clase mas rica, groes negros españoles desde el precio de 25 ps. hasta 70 ps la vara.

Un completo surtido en guarniciones de todas clases, cortinas bordadas y muselinas con guarda ricos camisolines con valencianas y un completo surtido en géneros para vestidos desde el precio de 3 hasta 12 ps. la vara.

Ricos paños de damas los de 40 á 32 ps. variacion completa en dormans de paño negro y túnicas de cachimir negros desde el precio de 250 á 300 ps. y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Victoria esquina Lima. j26 v29.

Se necesita un quintero en la calle de Rivadavia núm. 117 darán razon. j26 v28.

El corralon de la calle de la Piedad N. 311, se alquila, ocurrir á la misma núm. 307. j26 v29

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones. Europa 288. j26 v28

Panaderia Se vende la de Reboul Hnos. situada en la calle Cuyo esquina Cerrito. j26 v10jl

Deposito De velas de cera lisas y labradas de todos támaños, id estearina para iglesias, velas para coches de diferentes clases y cerillo de varias clases, velas, jabon y grasa. Zeballos 23.

N. B. En la misma casa se vende la coleccion de la "Pampa" j26 v29

Cocinera se precisa calle de Belgrano número 234. (altos) j26 v2jl

Se vende el Restaurant que está situado calle Corrientes núm. 174 entre los teatros: de la Opera y Variedades, el dueño lo vende por tener que ausentarse del país. j26 v1ºjl

Sirvienta se precisa una en la calle Independencia 25 1/2. j26 v28

Cocinera con cama para época familia, se necesita en la calle de Artes núm. 331. j26 v28

Para la Asuncion

Con Escala en Corrientes y puertos intermedios saldrá el Vapor Nacional Cisne el Juéves 3 de Julio á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas Agentes Matti y Piera Cangallo 30. j26 v31.

Gran novedad habiendo cambiado de dueño en la confiteria Suiza calle Defensa núm. 150 el nuevo propietario ofrece al respetable público un variado surtido del ramo: bandejas y ramillete, y pasteleria frescas todos los dias y buenos licores y vino finos. las personas que lo honren serán servido con puntualidad y esmero. j26 v28.

Disolucion la sociedad que en esta plaza y en la de San Pedro giraba bajo la razon social de Satorres y Sans, queda disuelta, quedando D. Francisco Saterres encargado del activo y pasivo de la casa de nuestra plaza y D. Francisco Saies de la de San Pedro.—Saterres y Sarres. j26 v28.

El instituto de sordos y mudos, se halla provisoriamente, calle Uruguay 81. El metodo seguido es el usado en Europa, abrazando el programa todos los ramos. j26 v28.

La Republicana para el Saladillo, por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, y sale de Buenos Aires los dias nones en el último tren para salir los pares y regresar los dias nones.

Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239.
Id id Lobos Hotel del Ferro-carril.
Id id Saladillo id del Globo.

Eupusain R. Abiseal.
j26 v26jl.

Se alquilan cuatro piezas en la calle Corrientes núm. 594 en la misma casa encontrarán con quien tratar. j26 v28.

Cocinera se precisa una para dos personas. San Martin 73 (altos) j26 v28.

Se necesita un [illegible] calle Venezuela 60 casa del Dr. Gilgero, médico. j26 v1.

Carbon de luz Berro gravinizado madera [illegible] corralon calle Perú núm. 190. j26 v30

Aviso al comercio que Lesponne Bertrand ha vendido la fonda situada en la calle Cuyo núm. 41, si alguno tiene reclamo puede hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha de esta aviso pasado no puede mas reclamo.—Bertran Lespome j26 v28.

Al comercio

Recien llegado de Europa, desearia colocarse en cualquier comercio, estando completamente enterado y prático tanto de mostrador como de almacen por mayor; un jóven de 30 años habiendo estado al frente de una de las principales casas de comision de Inglaterra.

Se serviran dirigirse por escrito con las iniciales C. R. calle de Rivadavia 254. j26 v30

Al comercio el que firma hace saber al comercio que ha vendido, su almacen de comestibles y bebidas, situado calle de Paraná núm. 164 1/2 al Sr. D. Enrique Gunther, si alguno tuviese cuenta contra dicha casa se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho término, no se oirá reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Junio 26 de 1872—José Añon—Enrique Gunther. j26 v28,

La Sra. Da. Joaquina M. de Ortega

Q. E. P. D

Falleció el 31 de Diciembre de 1872

D. Secundino Ortega

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Junio de 1873

El albacea J. Alberto Astengo, hermanos y hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañar á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas almas, en el funeral rezado que se ha de celebrar el 1º de junio á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de Nuestra Sra. de Balvanera; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j26 v31

Bazar de Camaña Potosí 128, guantes de cabritilla de color á 5 ps. par.

Ladrillos de fuego, se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl

Casa Se vende en la calle de Cuyo 435, bien construida á la moderna y de buenos materiales; para tratar ocúrrase Victoria 311 j26 v29

Alquitran en barricas y medias barricas se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Sirvienta para cargar un niño, se necesita en la calle Bolivar núm. 244. j26 v28.

Tachos para graserias y saladeros de 100 á 500 galones marca Carron, hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

La Virginia

Tienda de Fernandez Torrejoncillo y Ca.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del respetable público Bonaerense, que hemos establecido una tienda en la calle Piedad núms. 358 y 358 1/2.

Como dependientes que hemos sido en la tienda San Miguel casa de Romero y Gutierrez y conocedores de este ilustrado público, pondremos de nuestra parte los medios con el fin de que, ademas del gran y variado surtido en todas clases de artículos para hombres, señoras y niños, pueden ser los precios mas economicos de esta plaza. j26 v28.

Se ofrece un jóven italiano para una casa particular ó para andar con tilburi, ó sea para la compañia ó casa de negocio, puede dar garantia de su conducta y tiene quien lo garante, el que lo necesite pase por la calle Rivadavia núm. 528, tintoreria de las tres naciones. 26 v28.

Piedras para veredas á 36 $ m/c la vara cuadrada calle Cangallo 740, entre Ombú y Azcuenaga. j24 v28

Carbon de piedra sin polvo y garantido al compra dor, el peso completo de tonelada para cocinas á 570 $ y para estufas ó chimeneas algun precio mas. Calle Artes 358 1/2. j24 v4jl

Por el corto capital de 8000 $ m/c se vende de la muy acreditada fonda española calle de Belgrano núm. 59, hace buen diario, se vende por no poderla atender su dueño á causa de sus padecimientos físicos. Darán razon en la misma. j24 v30

Al comercio desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en Dolores bajo la razon social de Antonio L. Roldan y Ca. quedando en adelante el activo y pasivo de la misma al cargo del señor D. Antonio L. Roldan. Buenos Aires, Junio 22 de 1873—*Ruiz H. y Labourdette—Antonio L. Roldan.* j24 v29.

Muy central Se alquila un corralon de [illegible]

Ama de leche fresca, se ofrece una española en la calle Belgrano núm. 184. j24 v28

Tierra refractaria se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Cocinero se necesita uno con buenas recomendaciones, para Flores calle de Rivadavia núm. 179. j26 v2jl.

Sal de Roca se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Alerta aficionados se vende dos acciones del teatro La Alegria, su dueño las vende por tenerse que ausentar del país, así es que á mas de los ventajas que reportan, tienen la entrada gratis, para tratar calle Florida núm. 2. j26 v1jl.

Se ofrece un cortador español, soltero, recien llegado, dirigirse calle Piedad 224 ó Esmeralda 36 y 38. j26 v4jl.

En Belgrano por causa de enfermedad se vende ó se arrienda un magnífico café con una buena clientela situado en una de las mejores posiciones de este pueblo. La contrata es muy larga y la casa se presta para cualquier otra clase de negocios. Para informe dirijirse calle Cangallo 256 confiteria del Sol de Oro. j22 v5jl.

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

jn 1 perm.

Ama de leche fresca primeriza, vasca francesa se ofrece, para tratar ocurran á la calle San Martin núm. 192. j24 v28

Se necesita un oficial barbero, aunque no sea muy inteligente, Defensa 535. j24v30

A los capitanes de buque Si alguien precisase un piloto para hacer viage á España, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 292 donde informarán. j24v31

Se alquila una linda casa en la calle de Santa Fé No. 72 con cinco piezas, cocina y demás oficinas necesarias; queda como á un cuarto de cuadra del Gran Paseo del Retiro. Para tratar á la calle de Tucuman No. 96. Las llaves estan en el almacen de la misma acera, esquina de Suipacha. j24 v 28.

Niñera se precisa en la calle de Cangallo 370 con buena recomendacion y que no tenga mas de 15 años. j24 v28

Se vende el almacen calle de Venezuela 445 esquina Solis, único en la esquina, hace diarios buenos, su dueño lo vende por ausentarse del pais, para tratar al gusto del comprador, el habilitado en la misma casa dará razon. j24 v30

UNICAS MAQUINAS LEGITIMAS SINGER

UNICOS AGENTES

53—CHACABUCO—53

Hilos, sedas de todos colores y números, y máquinas para todos trabajos

j26 v3jl

¡Atencion señoras!

En la muy popular y acreditada tienda "Buenos Aires" Victoria 216, se ha recibido un sorprendente y magnífico surtido de articulos para la estacion, tanto en toda clase de tapiceria como en general de lana, hilo y seda para vestidos y demás confecciones y lo mismo en ropa blanca á precios sin competencia, cuyo detalle es á continuacion:

Tripes anchos y angostos, gergones, chuses y alfombras, cortinas bordadas de todos tamaños, precios y clases para ventanas y pabellones y camas, repS de colores, lisos y de bastones para tapiceria, groes, rasos, pequines y foulares negros y de colores lisos y de bastones de las mejores fábricas españolas, francesas y alemanas, gran fantasia en popelinas de hilo y seda, poples y lustrinas, terciopelos negros, anchos y angostos y un sin número de artículos que no se detallan por la mucha estension. j21 v30

Cuyo 144 entre Maipú y Esmeralda, sastreria y roperia de Benguria, rico surtido de casimires Elbeuf y Sedam, confecciones y ropa blanca. j21 v29.

Farmaceutico aprobado ó dependiente de farmacia que sepa bien su oficio, se precisa uno para interesarlo en un negocio de botica, en la calle Moreno núm. 54 1/2 darán, razon mas es escusado presentarse sin estas recomendaciones. j20 v30.

TORNERO

Se precisa un tornero que sepa bien el oficio, Para el Rosario de Santa Fé; ocurrir entre las horas de 2 y 3 p. m. á—C. W. Humphreys, calle Piedad 129, altos, Buenos Aires. j21 v29

Tienda del Pasaje

186 Victoria 186

Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de pople de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps. terciopelo negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. 130 id, 110, cortinas bordadas desde 12/4 á 22/4, paño de dama, colores de última novedad, poples y rasos de lana, colores de novedad, tapados de fantasia de espumilla, poples de seda, granadina y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos batas bordadas finas las de 80 á 55 ps. surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasi fino, franela blanca, y en algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. j21 v5jl

SE VENDE UN VIOLIN

De mucho valor, ha sido fabricado en Venecia en 1721 y tiene su caja y con muchos libros de varios cursos para un profesor, para verlo y tratar calle Maipú 57, de Santiago Bletscher. j22 v10jl.

Direccion General DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

La Direccion de Rentas previene al público que todas aquellas personas que tienen alguna de las profesiones ó negocios á las cuales la ley les señala patente fija, y en cuyo caso se encuentran los Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Cirujanos, Contadores, Corredores, Dentistas, Escribanos, Empresarios de obras, Maestros mayores, Mercachifles, Organistas, Pedicuros, Parteras y Tasadores, pueden ocurrir á la oficina de Patentes á sacar la que les corresponde, aun cuando no hayan recibido boleto de clasificacion, por no ser esto indispensable tratándose de negocios ó profesiones cuya patente está determinada espresamente por la ley.

Buenos Aires, Junio 16 de 1873.

j17v17jl El Oficial Mayor.

Composicion Nítrica

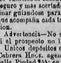

Para preservar toda clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras, como tambien para combatir los hormigueros de las quintas y jardines, tapando bien los conductos, y finalmente esta admirable é infalible composicion, única en su clase para destruir las hormigas negras, en los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas acertado de todos los que puedan imajinar guiándose para su aplicacion por el prospecto que acompaña cada tarro que encierra esta combinacion.

Advertencia—No se considerará como lejítima si el prospecto no lleva la firma de su autor.

Unicos depósitos en Buenos Aires; Sres. Mauro Cabrera Hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz y en Lodos, casa de su inventor. Al por mayor se hará un descuento del 10 p.%

Precio del tarro 20 $ m/c

j22 v22jl Domingo T. Gandey

Callos de los piés y de las manos. El mixto admirable que tiene la incontestable propiedad de hacer desaparecer, destruyendo hasta la raiz, los callos de los piés y de las manos, con una eficacia tan poderosa que me autoriza para poder afirmar á todos los que se curen bien hasta la desaparicion definitiva de dichos callos, que no tienen [illegible] causas que les habia dado origen, [illegible] de las malas consecuencias que resultan empleando muchos otros medios. Tambien es necesario levantar las capas á medida que se desprenden.

EMPLEO—Es el mas sencillo, consistiendo en estender sobre un pedazo de badana delgada la cantidad de mixto que se quiera, renovando la operacion de seis en seis horas.

ADVERTENCIA—Tambien puede servirse de un género de hilo fino y nuevo, ó de lienzo fino nuevo; pero con estos sucede que calentándose el mixto con el calor que despide el cuerpo se calienta y atravieza el género con mas facilidad que á la badana.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Unicos depositarios en Buenos Aires, Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad núm. 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz; y en Lobos, casa de su inventor.

Precios:—El pomo 25 ps.

Por mayor se hará un descuento del 10 por ciento.

Domingo T. Gardey.
j22 v22jl.

Se ha perdido un caballo picaso oscuro, tiene la pata de atrás blanca, con cincha y freno; el que lo entregue en la calle Corrientes 481 se le pagará una buena gratificacion. j24v28

Atencion aficionados. En la calle de Suipacha 406, se venden árboles frutales injertados de todas clases la cantidad que se quiera sumamente barato y de un establecimiento de nombre. j24 v28

Caballos de raza Se venden dos hermosos caballos enteros, son oscuros, el uno de carrera de 3/4 cruza de sangre, hijo del famoso parejero "Old Wardin'r el otro frizon de media cruza para verlos y tratar en la Caballeriza Riva 'avia 19. j24 v28

Se precisa una sirvienta que sepa hacer la cocina, Cangallo núm. 63. j24 v28

Campo de estancia en arrendamiento. Se ofrece uno superior, compuesto de tres y media leguas cuadradas, sobre el arroyo Languyú partido de Arenales, pastos tiernos en su totalidad, aguada permanente. Para mas informes ocurrir calle Florida núm. 48 j24 v28

EN RELACION DIRECTA

Con la gran Fábrica de Coutard

La Sastreria y Roperia

A la Ville de Paris

31, Calle del Perú, 31

Acaba de recibir de este célebre Fabricante un surtido completo en confecciones para hombres y jóvenes de las formas de última moda

DERBY, DAUMALE, GIRONDINS, GAMBETTA

Un surtido de pantalones desde 200 pesos.

Trages completos para hombres forma jaquet, desde 650 pesos.

Idem, idem, para jóvenes de 10 á 16 años desde 300 pesos.

Sobretodos para jovenes de 10 á 16 años desde 200 pesos.

Trages para niños desde 120. j26v3jl

Sastreria oriental Liquidacion de toda la ropa de invierno que tiene la casa, sobretodos de paño castor y casimir jaques, id sacos y beduinas, pantalones y chalecos negros y de color, trajes para hombres id de jóvenes de 12 á 18 años, camisas de hombre y de niño, mantas y boas imitacion vicuña, chalecos de lana, camisetas de algodon, calzoncillos id, pañuelos de hilo grandes y punzóes de la India, camisas á la crimea, de lana, medias, guantes sombreros de castor negros y de color, bastones y varitas, gorras y un surtido de paños y casimir en cortes y piezas para trajes, todo de primera calidad, no olvidarse que esta casa vende un 20 por ciento mas barato que en el centro y á la medida, lo mismo merece caminar unas cuadras mas, hasta la calle Belgrano núm. 344, frente al Templo de Monserrat. j21v29

Se alquila Una casa calle Lima 239 de cuatro piezas y dos pátios por 700 ps. m/c. mensuales dando una buena garantia. Para informes y llave al núm. 237. j24. v28.

Se alquila la espaciosa casa calle Florida núm. 221 propia para el comercio casa del remate, consignaciones etc., tiene 17 1/2 varas de frente y 75 de fondo, comodidades altas y bajas, 5 pátios, quinta, aguas corrientes, gas, en todas las piezas, se hará contrata larga ó corta. Las llaves en la tienda del lado y el interesado Esmeralda 363. j24 v28.

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los Escritorios de su casa de comercio á la calle Potosí esquina de Defensa en los (altos) 1º piso. j4 v4 jl.

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la nocha todos los dias. Estados Unidos 152. j7v30

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, aviso á los accionistas, se previene á los señores accionistas que: el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion, segun el programa que han aceptado.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Mariano Billinghurst.—90 Defensa y Potosí (altos). j8 v30.

100 por ciento de rebaja

El Misterioso Suche

No mas calvicios honor al gran descubrimiento del siglo y á los grandes Progresos de la Química, El inventor de este maravilloso tónico, deseando poner su invento al alcance de todo el mundo y consultando el bien de la humanidad, solo venderá cada pomo á 30 ps., es decir, la mitad de lo que valia antes; no olvidarse que con una sola postura, cesa la caida, y que es garantido en todas sus formas para hacer crecer rápidamente el cabello, bigotes, patillas, cejas, etc. etc.—Unico depósito en la República Argentina, Peluqueria de Masse Rivadavia 16. j5 v5jl

Juan Bautista Raggio

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intesta de D. Juan Bautista Raggio ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SS y por la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 de 1873. Faustino Miñones. j7 v7 jl

Domador é instructor de caballos. El abajo firmado, maestro de equitacion, ofrece sus servicios, como domador, instructor y maestro de equitacion. La superioridad de su método, breve y fácil le hace contiar de obtener la simpatia y apoyo de este público, como le fué acordado en las primeras ciudades de Austria. Calle 25 de Mayo núm. 107. Hotel de Génova cuarto núm. 19. S. de Radun. j14 v29.

La nueva tienda Méjico esquina á Santiago del Estero se ha sacado un variado surtido de rasos de colores, futores y flecos de seda de colores, guantes de cabretilla negros, blancos y medios colores. j17 v28.

No mas callos Mr. Deshayes, pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires, que trae de Paris un remedio contra los callos. Las personas que quieran curarse dirijirse Lorea 73. Vá á domicilio. j17v17jl

CASTAÑAS FRESCAS

por mayor, calle Cuyo núm. 63. j17 v3jl.

Se han perdido dos libretas del Banco de la Provincia, una de Cayetano Mazini y otra de Juan Mazini. El que las tenga puede entregarlas en la calle de Pozos núm. 110, se le dará una gratificacion. j15 v15jl.

La Villa de Santander Almacen de comestibles y bebidas, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, habiéndose propuesto el dueño de dicho almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser: azúcar refinada seca de 1ª clase á ps. 3 libra, arroz glacé y piamonte, de id 1 1/2 y 2, garbanzos de Castilla, de 2, 3 y 4, porotos de todas clases de 2 y 2 2/1 almidon americano del mas fino, libra, 3, almidon del pais 2, bacalao fresco 3, pasas de uva y de higo 3, almendras peladas 8, almendras con cáscaras 4, nueces fresca 3, velas estearinas fr Bocsas, paquete 5, aceite riquísimo español, libra 5, aceite plagnon en botellas, botella 10, café molido en el acto, libra 8, chocolate español y frances, libra desde 12 á 20, dulce de membrillo, libra 4, guayaba fresca en latas á 10, jalea de membrillo, lata á 10, cognac martel garantido, botella 20, vinos finos de burdeos, botella de 8 á 20, aguardiente de quemar de 40 grados cuarta 5, vino priorato seco y abocado, cuarta 3, rico vino frances á 2 1/2 ps. cuarta, id vino carlon a 2 ps. cuarta, y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á 8 y 10.

No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases la Villa de Santander, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.—Se llevará á domicilio gratis. j12 v12jl.

Quintero Jardinero Se precisa uno, sin buena recomendacion [illegible] calle Victoria [illegible]

Aviso al público el abajo firmado avisa al respetable público que ha traslado su tapiceria de la calle de Suipacha núm. 31 á la misma calle 23 1/2 donde ofrece de nuevo un surtido de muebles entapizados galerias, cenefas, colgaduras adornos etc. y demas se encarga para todos trabajos del ramo y composturas. Suipacha 23 1/2.—Federico Schweizer. j22 v22jl.

Bálsamo Pectoral

DE JACKSON

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso continue pueda traer malos resultados; cura 9 casos de 10. Se vende en frascos de 12 y, 20 pesos en la Farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia; Farmacia inglesa de P. Murray, Florida 196; Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero; Farmacia inglesa de Kelly, 402 Suipacha; Idem Liguria, Defensa 463; Idem del Iris, esquina Callao y Parque; Idem Universal, Perú 115. En Moron, Farmacia Podestá. j31v31

¡¡JARDINES!!

Emilio Potiquet, contratista de jardines, conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. ¡Aprovechar la estacion que es la mejor! Tambien toma á su cargo el cuidado de jardines. Para tratar, ocurrir á la Confiteria del Banco, San Martin 15. j22v22jl

CARBON DE LUZ Y DE COCINA

64—MORENO—66 j24v28

Angela G. de Oderigo

Partera italiana aprobada por la facultad de medicina de Buenos Aires ofrece sus servicios al respetable público, estando pronta á cualquiera hora de dia y de la noche para las personas que la necesiten. A mas tiene comodidad en su casa, para dar asistencia. Su domicilio en la Boca del Riachuelo, calle vuelta de Rocha núm. 61, al lado de la barraca de Chiguero frente al rio. j.24 v 24jl.

Società Nazionale Italiana. Rivadavia 597 (altos) Sono invitati i soci all' assemblea straordinaria che avrà luogo Domenica 29 corrente alle ore 1 pomerd. Sono pregati i soci a non mancare.

N. B. L' Assemblea avrà luogo qualunque sia il numero dei soci presenti, e ciò a sensi dell' art 52 vigente Regolamento.

Il Segretario
j24 v30.

Se ofrece Una ama de leche fresca, en la calle de Córdoba núm. 113. Francisca A. cuarto núm. 6. j24 v29.

Potros Se venden de 50 á 60 apartarlos de 120 á 130 ocurrir Cangallo 207. j24 v10jlio.

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 30 de Junio á 8 de Julio inclusivos la renta vencida de las cédulas séries A. B. C. y D. con cupon de Junio, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los que retengan cédulas de las mismas séries rescatadas en sorteos verificados de conformidad con la ley orgánica del Banco, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon respectivo; pues dichas cédulas rescatadas han cesado de producir interés.

Buenos Aires, Junio 19 de 1873.

José M. la Fuente.
Secretario.
j20 v9jl.

Cementerio del Norte Juan Cortejoso avisa á los deudos cuyos restos se encuentran depositados en la bóveda de su propiedad, tengan á bien reclamarlos en la calle de Lima 243, en el plazo de 60 dias contados desde el 6 del presente; despues de dicho tiempo serán depositados en el Osario. j20v30

Se invita á D. Saturnino Ortiguera, pase por la calle Venezuela 445 esquina Solis, por asuntos que le interesan, sino se presenta, se dirá el motivo por que se llama. Solis 137. j24 v30

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Ambrosio Lestero por la suma de 14000 ps. el que la entregue en la calle de Artes número 336 recibirá una gratificacion. m31 v28jn.

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor. y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 211 y Entre-Rios 196 y 198 y se alquilan pianos. j3 v3 jl.

PARA GENOVA

SALDRA EL 25 DE JUNIO

El vapor italiano "Emilia" capitan Lorenzo Mazzoletti, de 2500 toneladas y 500 caballos de fuerza, para carga y pasageros, ocurrir á su consignatario, Antonio Degiovanni. Rivadavia 631. m28 v28 jn

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. j15 perm

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1 v30 jl.

OVEJAS

Acido sulfúrico-carbónico de Mockford—Preparacion purificativa y curativa para aplicar al ganado lanar.

Los buenos efectos de esta preparacion para curar la sarna y limpiar y fortalecer la hebra á la lana, son muy conocidos ya por muchos ganaderos de la Australia, y por grandes Estancieros de este pais. Destruye efectivamente toda suerte de insecto que suele infestar la piel de la ovejas, y una vez aplicada vuelve á crecer a lana con mayor vigor. No contiene ni venenos minerales ni alcalisfuertes, los cuales suelen ser perjudiciales á la lana. Es un desinfectante poderoso, y evita el contagio. Se aplica de un modo sencillísimo, y no daña en lo mas mínimo la salud, ni aun de los corderos. Por estas razones sobrepuja en mucho al tabaco, ó cualquier otro remedio que hasta ahora se haya probado, y es mucho mas barato! Para el modo de aplicarle, dirijirse á los únicos agentes Zimmermann, Hir y Ca., Bolivar 7 á 1, Plaza Victoria. j11vjll

Frente Monserrat

334 calle Belgrano 334, juegos de sala de 9 piezas, 6 sillas, 2 sillones, 1 sofá los hay muy elegantes desde 2400 m/c á 5000 m/c. j20 v21

Agencia de comisiones en general; J. I. Gomensoro y Ca. Asuntos marítimos, despachos de aduana, dinero á interes y sobre hipotecas, compra y venta de casas y terrenos y asuntos judiciales. Recoba nueva 62. j10 v10 jl

CUARTOS AMUEBLADOS

212—SAN MARTIN—212

Entre Parque y Tucuman.

COMIDA Á TODAS HORAS

j22v22j

MÚSICA

Para Baile y Diversiones

Arpa, Violin y Flauta

96—CALLE DE LIBERTAD—96

JOSE ALBERTI

j19v2

Municipalidad de Tapalqué

Pór el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de ejidos de Noviembre 3 de 1870, las chacras señaladas con los números 11, 203, 117, 372, 329, 10, 348, 368 y 384, cuya tasacion es á razon de pesos 150 m/c la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23, tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos ó informes puedei ocurrir los interesados á la secretaria municipal—San Gabriel de Tapalqué, Junio 11 de 1873.—Federico Carilo —Presidente. j11 v11 j

Tarsia y Lombardi.

Previene á sus numerosas relaciones que acaban de establecer un cómodo y elegante establecimiento de sasteria en la calle de Rivadavia numero 671 y 673. Previenen asi mismo que uno de los socios (D. José Tarsia,) fué cortador de la sastreria Ivera, donde supo captarse por su trabajo las simpatias de sus favorecedores; pudiendo por consiguiente ofrecer en este nuevo establecimiento la comodidad, perfeccion y elegancia. Sastreria del Progreso Italo-Argentino 671 Rivadavia 673.

INFALIBILIDAD

DESCUBIERTA

j21v29

AVISO.

La casa introductora de los Señores Rodriguez y Ortiz ha trasladado sus escritorios y almacenes de la calle de Maipú número 9 á la de Cangallo 209 y 211. a3 v30 jn.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED.
Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacisimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc etc, único depósito en la 1ª framacia francesa, Florida núm 1 esquina Rivadavia. j1 v14 jl.

Aviso al público Don Césa Maria Echegaray no puede vender nada de terreno en Navarro correspondiente á la testamentaria de su difunta madre Da. Valentina Almeira de Echegaray por ser completamente nula la testamentaria hecha segun documentos que obran en mi poder—Navarro, Julio 20 de 1873. José Maria Sanchez. j21 v29

¡¡Muy barata!! Se vende una preciosa casita situada en el punto mas pintoresco y central que pueda encontrarse. La espresada casa está situada en la calle de Talcahuano núm. 134, á media cuadra de la hermosa plaza del Parque, donde puede pasar á verla los interesados. Para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 38 de 12 á 2 de la tarde, y en San José de Flores calle de San José núm. 42 de 8 á 10 de la mañana. j2 v29

Sombrereria Lusitana Calle de Artes 236 entre Parque y Tucuman, este establecimiento acaba de recibir directamente de las mejores fábricas de Europa un surtido general de sombreros de última moda para hombres y niños á precios sumamente reducidos (desde 15 á 140 ps.,) lo que hay de mas fino en clases, en la misma casa se haya siempre un surtido general de ropa blanca, mantas y boas vicuña, corbatas, cuellos, trages para niños perfumerias y muchos otros artículos de lujo y fantasia.

En la misma casa se precisa un muchacho para aprendiz de sombrerero. j11 v21jl.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. j1 v4jl

Al que se considere

ALUDIDO

Se le previene al señor que se presentó ayer 20 en la calle del Callao núm. 225 á entregar una carta y una suma en Nacionales de Montevideo, pase por la misma en el término de ocho dias á recibirse de ambas cosas, porque han sido mal entregadas, y la persona que hoy las tiene debe muy pronto ausentarse al campo. Comprobada la identidad de la persona y pagando este y los avisos que se ponen en otros diarios, le será devuelto de 8 á 11 del dia y de las 5 en adelante. j21v30

Se alquila La casa calle Méjico núm. 72, aparente para un hotel, tanto por su estencion y comodidades, cuanto por haber estado ocupada por el acreditado "English German Hotel". La casa está reciente y totalmente refaccionada; para verla ocurrir á la misma, desde las 10 a. m. y para tratar, á la calle de la Florida núm. 28. j24 v30

Se ofrece una ama de leche fresca, española, con buenas recomendaciones, calle Buen Orden núm. 510 y 510 1/2 dará razon á toda hora. j24 v

Se alquila En paraje muy central, una casa de altos edificada á la moderna con diez piezas, cañeria para gas para todas las piezas y aguas corrientes calle Suipacha núm. 96 esquina á la de Cuyo: para tratar en la Botica del Leon en la misma esquina. j24 v2

Al comercio Participo al comercio que he comprado á mi hermano Francisco Perissé y á D. José de Prado y Fuites, la parte que les correspondia en el negocio de roperia, calle de las Artes núm. 98, los que tengan algun reclamo contra dichos Sres. se presentarán en el término de 8 dias á contar desde el dia de la fecha, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 23 de 1873 Juan Perissé. j24v30

A interés módico José Descieres, corredor y rematador público de dinero á interés sobre casas y terrenos, proporciona tambien dinero por el Banco Hipotecario, compra y vende cédulas hipotecarias, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderias, en remate público ó en venta particular, haciendo anticipo de dinero. Ocurrir á su escritorio [illegible] 102. j14 v14jl.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

LICITACION

En la Secretaria de esta Comision se reciben hasta el Sábado 28 del presente propuestas para la provision de 22 ventiladores. Los datos los suministra el Ingeniero en su oficina Corrientes 48.

Buenos Aires, Junio 21 de 1873.
Mathias F. Eransquin,
Secretario,
j24 v28

Banco Hipotecario Por disposicion del Directorio se hace saber, que de acuerdo con las disposiciones vigentes para las Cédulas nominales el Banco solo, reconoce como dueños á las personas que hacen registrar las cédulas en los libros del Establecimiento. Toda cédula nominal registrada que pasa á ser propiedad de otro, sea por transferencia nominal ó sea al portador, no será de pago por el Banco en su capital ó renta, mientras no conste su intervencion en la transferencia.—Buenos Aires, Junio 19 de 1873. José M. la Fuente. Secretario. j19 v3 jl.

29, Perú 29 A lo de Torres. Gran rebaja de Precios. Cuadrilines de valencianas á 50 ps., id lisos á 20, id para niños á 100, 120 y 200 pesos, túnicas de terciopelo, gró, casimir y de pople muy baratas, gorras de terciopelo para Sra. á 120 ps., sombreros para niñas á 5º ps., Waterproof á 50, camisas para hombres á 300, 500, 600, 700 y 1000 pesos, medias, camisetas y calzoncillos de varias clases, [illegible] j22v31

PLANTAS

FABIO [illegible]

103—Rivadavia—103

Patio del Café del Plata—á cuadra de la Plaza de la Victoria

(Granad epósito de plantas)

Los amadores encontrarán la mas variadisima coleccion de Plantas frutales, de flores y arbustos, de todos tamaños y á precios ínfimos que nadie podrá dudar. en atencion á la gran cantidad que poseé, una infinidad de plantas nuevas en el pais, semilla de flores, árboles verduras y pastos, todo garantido en calidad como en condicion, 10,000 plantas de de encaliptus á 5 $ y semilla de id garantida Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufren en su trasporte, tambien se compran plantas de mérito. j7 v30

Goleta Nacional "Sevatrice", saldrá el 30 del corriente para Bahia Blanca y Patagones, recibe carga y pasajeros; por mas informes ocúrrase á Corti, Riva y Ca. calle 25 de Mayo esquina Cuyo. j18 v4jl

Se vende la fonda y billar española sita en la calle Defensa núm. 296, para tratar en la misma, sino hay interesados por la fonda se vende el billar con todo que es nuevo. j17 v3jl

F.-C. del Oeste Circular—Por disposicion del Directorio, desde el 17 del presente hasta 31 de Julio próximo, las tarifas para maiz, cebada y papas, quedan reducidas de un 25 p.%.—Junio 17 de 1873.—El Gerente, A. Ringueles. j18v31

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran esperar su parto con tranquilidad encontrarán en casa de una Partera recibida todo la comodidad buen tanto y discercion.—Elisabeth Charles, Charcas 298. j10 v1 jl.

Frente Monserrat

334—Calle Belgrano—334,

Juegos de Sala de 15 piezas, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá los hay muy elegantes desde 3000 á 6000 ps. m/c. j20 v28

Fundicion Francesa

DE

RICHARD CAPION & Cᴬ

Calle San Martin núm. 289, esquina á Charcas

Talleres de construccion de máquinas á vapor é hidráulicas. Fundicion de fierro, bronce y zinc. Aserradero á vapor, composturas de todas clases. Fabricacion de bombas, Giffards é inodoras. Especialidad de herramientas y máquinas para aserrar, martesar y machihembrar.

NOTA.—Se alquila la cierra circular sin fin y [illegible] al dia. j20v30

Avisoimportante El señor D. José Charlier, ruega á todas las personas que ha curado de los dolores reumaticos se sirvan mandarle los certificados [illegible] que los ha curado, á fin de poder presentarlos al Consejo de Hijiene y de Gobierno, quienes tendran la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento. Espera de dichos señores este favor, S. S. —José Charlier.

Belgrano 61.

j24 v3jl

INGLES, FRANCES Y DIBUJO

PROFESOR

Alph Franceville Saint-Mars

j24v24jl Tacuarí 85.

El Sr. Gache Ruega á su clientela de tomar notas sobre el siguiente aviso

Desde la fecha 15 de Junio ha dejado de ser (Dependiente el) D. Ferdinand Dayllan el cual Desempeñaba empleo de cajero, j24. v28.

Al comercio el abajo firmado Luis Sechi ha vendido su almacen de comestibles y bebidas sito calle de Lorea y Estados-Unidos núm 412 el que tenga algun reclamo en dicha casa puede pasar por ella en el término de tres dias.—Luis Sechi. j24 v30.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos moneda corriente por vara de caño colocado á causa de los contratos últimamente celebrados.

Buenos Aires, Julio 2 de 1873.

Mathias F. Eransquin,
Secretario.
j19v19jl

Edicto Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Ibarra, se hace saber á todos los acreedores, del fallido D. Juan Buronque por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Junio 26 de 1873 —P. Sigret.—Escribano Secretario. j27 v29.

El Dr. D. Salvador Maria del Carril Juez de 1ª instancia en lo civil, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias todos aquellos que, en el caracter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Javiera Aguilar de del Mazo de su hija doña Rosalia del Mazo á fin de que por intermedio del Secretario que suscribe, deduzcan las acciones que juzguen arreglados á derechos—Buenos Aires Junio 27 de 1873-Enrique Alcobendas. j27 v27 jl.

Por disposicion del Sr D. Angel Blayer Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Podestá, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de sindico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon de este Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 20 de 1873—Eugenio Blanco. j21 v28.

Por disposicion del Superior Tribunal de esta Sala Legislativa de lo civil y á solicitud de D. Juan Pedro Isola se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á D. Eduardo G. Alcaraz la resolucion recaida en los autos que contra él sigue el abogado Esnaola sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: señores, Langenheim, Equia, Escalada, Visteguen por su fundamentos del auto [illegible] ojas ciento dos vuelta se confirma el de su reforma fojas cohenta y nueve y satisfecho los costos devuelvanse. Hay tres rúbricas: Lo mandaron y rubricaron los señores de la Sala Lejislativa en lo civil del Superior Tribunal de Justicia en Buenos Aires á dos de Junio de mil ochocientos setenta y tres de que certifico—Ramon Peralta—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—Ramon Petalta—Escribano del Superior Tribunal de Justicia. j24 v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Hilarion Medrano, para que en el perentorio término de diez dias, comparezca á la oficina actuaria á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Cornelio Langan por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—M. Perez Gomar. j17 v28.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Marianano Echenaguecia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Ayres Mayo 16 de 1873.—Albino Honores oficina Bolivar núm 73. m28 v28jl